

8  
2 y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN

REFUGIADOS SALVADOREÑOS EN EL AREA METROPOLITANA  
DE LA CIUDAD DE MEXICO



ENEP - ACATLAN  
Depto. de Admón. Escolares

TESIS  
Que para obtener el título de  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA  
Presenta  
MARIA MAGDALENA OVIEDO MENDIOLA

FALLA DE ORIGEN

Acatlán, Edo. de Méx.

1989



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	Pag.
INTRODUCCION .....	I
CAPITULO I. FACTORES ECONOMICOS? POLITICOS Y SOCIALES	
QUE DAN LUGAR AL EXODO .....	0
1.1 Consideraciones generales .....	1
1.2 Aspectos económicos, políticos y sociales (1977-1987) .....	1
1.3 Consecuencias de la guerra civil: desplazados, refugiados, derechos humanos .....	10
NOTAS DEL CAPITULO I .....	11
CAPITULO II. SITUACION DE LOS REFUGIADOS SALVADOREÑOS EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO .....	15
2.1 La Migración Centroamericana .....	18
2.2 Estimación sobre refugiados centroamericanos .....	24
2.3 Perfil socioeconómico y legal .....	32
2.3.1 Características específicas de migrantes sin estatuto .....	54
2.4 Formas de inserción al medio urbano mexicano .....	55
2.4.1 Ubicación y vivienda .....	55
2.4.2 Modo de subsistencia .....	56
2.4.3 Salud y adaptación .....	56
2.5 Perspectivas .....	60
2.6 Relaciones con los organismos de ayuda y de <u>solidad</u> .....	62
2.6.1 Relaciones con los Organismos Gubernamentales (OG) .....	62
2.6.2 Relaciones con los Organismos No Gubernamentales .....	64

2.7 Mujeres refugiadas .....	67
2.8 Consideraciones finales .....	68
NOTAS DEL CAPITULO II .....	74
CAPITULO III. DOCUMENTOS PERSONALES: BIOGRAMAS .....	78
Aspectos Metodológicos .....	79
Caso I .....	83
Caso II .....	90
Caso III .....	97
NOTAS DEL CAPITULO III .....	102
CAPITULO IV. PERSPECTIVAS DE SOLUCION AL CONFLICTO Y DEL FLUJO DE SALVADOREÑOS A MEXICO .....	103
4.1 Perspectivas de la población entrevistada .....	104
4.2 Las diversas posiciones ante el conflicto y el proceso de diálogo-negociación .....	105
4.2.1 Reunión de La Palma (Octubre 15 de 1984)..	106
4.2.2 Reunión de Ayagualo (Noviembre 30 de 1984) .....	108
4.2.3 Convocatoria a la tercera reunión de diálo go (Junio 10. de 1986) .....	110
4.2.4 Oferta Política del FMLN-FDR (Julio 10 de 1986) .....	111
4.2.5 Propuesta del FMLN-FDR para la humaniza- ción del conflicto y reanudación del diálo go (Mayo 27 de 1987) .....	112
4.2.6 Los Acuerdos de Esquipulas II (Agosto 7 de 1987) .....	117
4.2.7 Tercera reunión de diálogo (Octubre 4 y 5 de 1987) .....	119

4.2.8 Reunión de Caracas (Octubre 21-23 de 1987) ..	120
4.2.9 Cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas	
II .....	121
4.3 Perspectivas de solución política negociada .....	122
NOTAS DEL CAPITULO IV .....	125
BIBLIOGRAFIA .....	215

INDICE DE CUADROS ANEXOS Y MAPAS

	Pag.
CAPITULO II. SITUACION DE LOS REFUGIADOS SALVADOREÑOS EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXI- CO.	
Cuadro No. 1	
Migración de salvadoreños al extranjero (1930-1971) ....	18
Cuadro No. 2	
Estimación sobre refugiados centroamericanos durante 1983 .....	27
Cuadro No. 3	
Estimación sobre refugiados centroamericanos durante 1986 .....	28
Cuadro No. 4	
América Central: Refugiados asistidos por ACNUR durante 1983 .....	29
Cuadro No. 5	
América Central: Refugiados asistidos por ACNUR durante 1987 .....	30
Cuadro No. 6	
Distribución por edades y sexo de la muestra de salvado- reños refugiados en el Área Metropolitana de la Ciudad de México .....	32
Cuadro No. 7	
Estado civil por sexo de la muestra de salvadoreños refu- giados en el Área Metropolitana de la Ciudad de México .	33
Cuadro No. 8	
Niveles de escolaridad por sexo de la muestra de salvado- reños refugiados en el Área Metropolitana de la Ciudad de México .....	33

Cuadro No. 9	
Departamento de origen y de refugio de la muestra de salvadoreños refugiados en el área Metropolitana de la Ciudad de México .....	35
Cuadro No. 10	
Principales causas de salida mencionadas por la muestra de salvadoreños refugiados en el área Metropolitana de la Ciudad de México .....	37
Cuadro No. 11	
Situación legal, según transporte utilizado por la muestra de salvadoreños refugiados en el área Metropolitana de la Ciudad de México .....	39
Mapa 1	
Ruta de El Salvador a México .....	42-43
Cuadro No. 12	
Dificultades mencionadas por la muestra de refugiados, según vía utilizada durante el viaje al área Metropolitana de la Ciudad de México .....	44
Cuadro No. 13	
Razones para elegir México como país de acogida, mencionadas por la muestra de salvadoreños refugiados en el área Metropolitana de la Ciudad de México .....	46
Cuadro No. 14	
Razones para establecerse en la zona metropolitana de la Ciudad de México, mencionadas por la muestra de refugiados salvadoreños en el área Metropolitana de la Ciudad de México .....	48
Cuadro No. 15	
Tipo de visa con la que entró la muestra de salvadoreños refugiados en el área Metropolitana de la Ciudad de México .....	50

Cuadro No. 16	
Situación legal al momento de la entrevista, de la muestra de salvadoreños refugiados en el Área Metropolitana de la Ciudad de México .....	50
Cuadro No. 17	
Personas que hicieron gestiones para renovar, cambiar u obtener documentos, de la muestra de refugiados que entraron legales o ilegales al Área Metropolitana de la Ciudad de México .	52
Cuadro No. 18	
Objetivos y perspectivas a largo plazo, mencionados por la muestra de salvadoreños refugiados en el Área Metropolitana de la Ciudad de México .....	60
Cuadro No. 19	
Resumen sobre Instituciones, Programas y atención a la población refugiada en México, 1984 .....	72
Anexo I.	
Modelo del cuestionario utilizado en las entrevistas .....	130
Anexo II.	
Lista de Estados Signatarios de la Convención de las Naciones Unidas de 1951 y/o del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados .....	194
Anexo III.	
Características, reglas y requisitos de distintas calidades migratorias, según la Ley General de Población y el Reglamento de la misma .....	197
Anexo IV.	
Acuerdo de Creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) .....	211



## INTRODUCCION

El éxodo de salvadoreños hacia los demás países de América Central, Estados Unidos y México no es un hecho nuevo, la diferencia está en que anteriormente salían en busca de trabajo, y a partir de los últimos años de la década de los setentas buena parte de ellos sale huyendo de la guerra y sus efectos.

Nuestro interés en el curso de la guerra civil salvadoreña ha permanecido vigente desde sus inicios en 1980, así como en las personas que día con día llegan a México en busca de mejores condiciones de vida, es por ello que sentimos la necesidad de realizar esta investigación con el fin de dar a conocer la situación de los refugiados salvadoreños, que por diversas razones eligieron México como país de acogida y, específicamente, los que se encuentran en el área Metropolitana de la capital del país; consideramos, asimismo, que un fenómeno tan complejo y relevante como es el de los refugiados, requiere de mayor conocimiento y difusión para que sea atendido y se le den soluciones a corto plazo.

Abordar el problema de los refugiados nos remite al análisis de las causas que produjeron la diáspora; razón por la cual en el primer capítulo del presente trabajo partimos del análisis de los sucesos de la década de los setentas, por considerar que ese lapso representa la profundización de una crisis estructural. En esta década surgen las organizaciones político-militares y se desarrolla el movimiento de masas, cuya fuerza plantea al bloque en el poder nuevas estrategias para frenar su avance e intenta reformar el estilo de dominación, dando un golpe de estado el 15 de octubre de 1979.

A partir del golpe de estado se inicia un acelerado proceso de desarrollo de las organizaciones populares que, sin embargo, presencian el desarrollo de dos nuevas juntas de gobierno, cuya debilidad para asumir sus proyectos reformistas coloca a la Democracia Cristiana, la Fuerza Armada y la Embajada de Estados Unidos en la trilogía que pasa a formar la nueva estructura de poder en El Salvador, lo anterior conlleva a una radicalización del conflicto y, en consecuencia, se da una mayor cualificación de las fuerzas armadas, por un lado, y de las fuerzas insurgentes, por el otro.

Por otra parte, el avance de la guerra revolucionaria y el intento de frenarla lleva a las fuerzas armadas a la creciente violación de los derechos humanos del pueblo, que da lugar al desplazamiento de población dentro y fuera del territorio nacional, aspecto este último, que analizamos en el capítulo II.

El objetivo central del segundo capítulo es realizar un análisis sociológico de los refugiados en el área Metropolitana de la Ciudad de México, a partir de la información obtenida a través de 70 entrevistas a refugiados salvadoreños, aplicadas entre octubre de 1984 y junio de 1985, así como de material documental y observación directa.

Nos interesa rescatar tres aspectos:

1. El perfil socioeconómico y legal
2. Las formas de inserción al medio urbano mexicano y
3. Las relaciones con los organismos de asistencia y solidaridad.

En el tercer capítulo nos interesa ilustrar sobre la vida de tres salvadoreños en la ciudad de México, a través de los llamados biogramas, o documentos personales, los cuales han sido herramientas de investigación en diversas disciplinas desde principios del presente siglo.

Los biogramas son solo un aspecto metodológico en la amplia gama de los documentos personales, de tal manera que, con su uso en el capítulo III, pretendemos hablar del proceso de integración y perspectivas a largo plazo de los entrevistados.

En el capítulo IV se plantean las perspectivas políticas de solución al conflicto, pues partimos de que en la medida que éstas se den habrá una limitación del flujo poblacional hacia México.

**CAPITULO I. FACTORES ECONOMICOS, POLITICOS Y  
SOCIALES QUE DAN LUGAR AL EXODO.**

### 1.1 Consideraciones generales.

El pueblo salvadoreño vive un conflicto armado desde 1981, el cual es resultado de la inconformidad de la mayoría de la población ante la injusta estructura social, económica y política que durante muchos años se ha mantenido inalterable.

La historia de El Salvador, cuya extensión territorial es de 21 390 km<sup>2</sup>, con una población de 4.7 millones de habitantes al empezar la guerra, ha estado marcada por fraudes electorales, golpes de estado y represión, aunada a la violencia social que se manifiesta en altos índices de mortalidad (225 por cada mil recién nacidos); analfabetismo (mayor al 50% del total de la población); salario deficiente (cuyo promedio anual para 1986 era de 320 dólares); altas tasas de desocupación que pasan de 3.7% en 1978 a 36% en 1985 y que se han agravado en los tres últimos años, la desocupación en el campo es mayor al 60% y, en general, uno de cada seis salvadoreños está desempleado; en 1979 la inflación era del 20% y en 1986 de 111%; según el Instituto de Vivienda Urbana, antes del terremoto de Octubre de 1986, existía un déficit de vivienda urbana de 178 081 unidades. El campesino habita en viviendas de 7 m<sup>2</sup> donde cohabitan un promedio de 8.5 personas; el 75% de los niños presentan algún grado de desnutrición y anualmente mueren 20 mil niños sin asistencia médica por esa causa; la esperanza de vida de la población es de 45 años, la del campesino es menor de 40 años<sup>1</sup>.

### 1.2 Aspectos económicos, políticos y sociales (1977-1987).

En las siguientes líneas del presente capítulo el objetivo es plantear los aspectos políticos, económicos y sociales previos al éxodo masivo de la población salvadoreña.

Es importante indicar que la base de la economía salvadoreña, como la de los demás países de Centroamérica, es la agricultura, fundamentalmente la producción de café, que junto con la exportación ha tenido un carácter determinante en el proceso histórico contemporáneo<sup>2</sup>, ya que la concentración de la tierra en pocas manos hizo que

se reemplazara el cultivo de productos básicos como el maíz, frijol y arroz, por cultivos de exportación como café, algodón, plátano y ganado<sup>3</sup>, productos destinados principalmente al mercado norteamericano, con lo cual se generaron fuertes ganancias a los terratenientes, mientras la mayoría de la población carecía de lo indispensable.

Con la introducción y cultivo del café, desde 1840, se afianza una oligarquía terrateniente que junto con la injerencia extranjera mantienen el poder político y hacen evidente su incapacidad para atender las necesidades básicas de la población.

El surgimiento de las organizaciones de masas con voz y voto ante ese contexto se da a partir de la década del 70, pues aunque surgieron en diversos momentos, fueron destruidas o desmanteladas. En la medida que los diversos regímenes no plantean cambios estructurales, la represión ejercida por ellos no hace más que intensificar la organización y concientización del pueblo, sin que necesariamente hubiera un proceso lineal.

En la década de los setentas varios sectores de la oposición constituyen la Unión Nacional Opositora (UNO), unión de partidos electorales conformada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), la Unión Democrática Nacionalista (UDN) y el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR).

En 1972 la UNO postula como candidato para presidente a José Napoleón Duarte, pero las elecciones resultaron fraudulentas y se impone al coronel Arturo Armando Molina.

En 1977 la UNO gana otra vez las elecciones, pero en esa ocasión se vuelve a atribuir el triunfo al partido oficial, el Partido de Conciliación Nacional; crece el descontento popular, los líderes de los partidos de la UNO son exiliados, mientras con la política implementada durante el régimen de Molina se agrava la situación educativa, de salud, vivienda, ocupación e ingresos de la población, que

obtiene como respuesta a sus demandas la represión sistemática<sup>4</sup> por cuerpos oficiales y bandas paramilitares como la Organización Demócrata Nacionalista (ORDEN), la Unión Guerrera Blanca (UGB), el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), a los que en 1979 se añade el Escuadrón de la Muerte<sup>5</sup>.

El surgimiento de las organizaciones revolucionarias<sup>6</sup> y las experiencias acumuladas en las diversas elecciones, significaron un avance en la izquierda, que llega a convencerse de que la democracia no puede alcanzarse por la vía electoral, aunque las formas de lucha para esa década eran sindicales y reivindicativas. Las Organizaciones revolucionarias salvadoreñas recogen la experiencia de las luchas obreras de 1967 y del movimiento magisterial de 1960 enriquecidas con otras experiencias de lucha en América Latina, que por un lado marcan una nueva etapa para El Salvador y que además hacen del movimiento un conflicto social único y muy complejo.

Las organizaciones de masas que surgen en la década del 70 son la Unión Democrática Nacionalista, en 1970, el Frente de Acción Popular Unificada, en 1974, el Bloque Popular Revolucionario en 1975 y las Ligas Populares 28 de Febrero, en 1977; todas ellas vinieron a ser representantes de las capas pobres del campo y de la ciudad y su surgimiento estuvo enmarcado en los sucesos que dieron lugar a los fraudes electorales de 1972 y 1977. Surge además, en 1979, el Movimiento de Liberación Popular.

La composición de estas organizaciones no fue homogénea, pues dieron cabida a diferentes capas sociales y organizaciones gremiales ya que, por ejemplo, al interior del Bloque Popular Revolucionario se integran campesinos, obreros, pobladores de tugurios, profesores estudiantes, artistas y vendedores de los mercados, característica que es extensiva a las demás organizaciones revolucionarias<sup>7</sup>, las cuales van haciendo una lucha reivindicativa que poco a poco van rebasando, mediante el fortalecimiento de los rasgos clasistas del movimiento popular, con el consecuente despliegue de la lucha política.

En el marco electoral de 1977, la amplia composición de fuer--  
zas se mueve con serios avances, consolidando el movimiento popular  
revolucionario que enfrenta una fuerte represión, justificada median  
te la emisión de la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público, .  
mientras gobernaba el general Carlos Humberto Romero (1977-1979), su  
cesor de Arturo Armando Molina (1972-1977).

En 1979, tras el golpe de estado del 15 de octubre en el que  
se derrocaría al general Romero, se agudiza la crisis salvadoreña,  
caracterizada por la superexplotación de la fuerza de trabajo, la  
concentración de la tierra en unas cuantas manos y el deterioro en  
todos los ámbitos del nivel de vida de la población.

El gobierno que se impone despues de Romero está constituido  
por dos militares y tres civiles y evidenciaba "una crisis política  
al interior del bloque en el poder, por cuanto que era necesario re-  
visar las formas de dominación social, estructurando nuevas estrate-  
gias para hacer frente al avance del movimiento de masas, y para su-  
perar las dificultades económicas, así como para democratizar el sis-  
tema político" <sup>8</sup>.

Con la nueva Junta de Gobierno los sectores reformistas son  
quienes toman la iniciativa ante la crisis política nacional, sin ba-  
se social alguna, enfrentando a la oligarquía y al movimiento popu-  
lar y lanzan la llamada "Proclama de la Fuerza Armada" en la que se  
acusa al gobierno anterior del fomento de la corrupción, violación a  
los derechos humanos, desastre económico y social, de desprestigio  
del país y de la institución armada; señalando que la situación impe-  
rante era producto de anticuadas estructuras económicas, sociales y  
políticas; que los gobiernos eran producto de escandalosos fraudes  
electorales y que no atacaron la reforma de las estructuras sino con  
tímidos intentos de cambio y que tales proyectos reformistas fueron  
frenados por los sectores beneficiados con privilegios ancestrales  
de clases dominantes<sup>9</sup>.



En su discurso, la primera Junta tenía el propósito de disolver las organizaciones paramilitares, respetar los derechos humanos, realizar elecciones y reforma agraria y en el plano de la política exterior ofrecía establecer relaciones con todos los países sin discriminación de ideologías, incluyendo a Cuba y Nicaragua<sup>10</sup>.

Los hechos demostraron, sin embargo, que el nuevo gobierno era la continuación de la tiranía militar en la historia del país, en donde la represión seguía siendo un elemento cotidiano, la violación a los derechos humanos, así como la intensificación de capturas y de desapariciones, tendencias que claramente pretendían frenar el avance del movimiento popular, el cual aumentó su lucha en todos los ámbitos (ocupaciones, movilizaciones, asaltos, huelgas) cuyas características aún no rebasaban el momento político-reivindicativo<sup>11</sup>.

El proyecto reformista fracasa en Enero de 1980 con la renuncia de los funcionarios del gabinete y de los miembros civiles de la Junta, la discusión al interior de los sectores reformistas la resume Ricardo Córdova al señalar que "los sectores democráticos rompen con este esquema para buscar un acercamiento con el movimiento popular, en el entendido de que sólo junto a estos era imposible impulsar los cambios socioeconómicos. Los sectores reformistas de derecha, que veían un enemigo en el movimiento popular, optan por un nuevo pacto con la Fuerza Armada, aceptando el carácter mediatizador de las medidas reformistas. La definición frente al movimiento popular es la diferencia de ruptura en el seno de los sectores reformistas"<sup>12</sup>.

En la segunda Junta de Gobierno, constituida el 9 de Enero de 1980, se trata de un gobierno reformista de derecha que era despreciado por la oligarquía y por el pueblo y que tenía menos base social que la primera Junta de Gobierno.

La tercera Junta de Gobierno fue un pacto entre la Democracia Cristiana y la Fuerza Armada, que planteaba la imposterabilidad de las reformas pero "ante la debilidad de los sectores burgueses moderantes para erigirse como alternativa con proyecto propio que asumiese el reformismo, el apoyo norteamericano pasó a ser decisivo. Es

to significó una modificación en la estructura de poder en El Salvador, basándose ahora en una articulación entre la Democracia Cristiana, la Fuerza Armada y la Embajada de los Estados Unidos"<sup>13</sup>, con lo cual se consolida la nueva estructura de poder en El Salvador.

En ese contexto surge la Coordinadora Político-Militar, integrada por las organizaciones político-militares: Fuerzas Populares de Liberación (FPL), Partido Comunista Salvadoreño (PCS), Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN) y posteriormente el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), que dan un paso en el proceso de unificación y forman la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU) el 22 de Mayo de 1980, instancia que dará origen al FMLN a fines de 1980. Por su parte, las organizaciones de masas dieron pasos similares como muestra de un sentimiento popular de unidad que facilitara el camino a la victoria y el 11 de Enero de 1980 se funda la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM)<sup>14</sup>, donde participan el Bloque Popular Revolucionario (BPR), el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), la Unión Democrática Nacionalista (UDN) y las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28).

El surgimiento de la CRM significó un avance cualitativo que aglutinó a todas las fuerzas del movimiento revolucionario, el cual realizaría la manifestación más concurrida en toda la historia del país -entre 250 y 300 mil personas- el 22 de Enero de 1980.

En ese contexto, se marcó la transición entre la fase político-reivindicativa a la fase político-militar, porque aunque las acciones continuaron, adquirieron características diferentes, en la medida que amplían sus objetivos y métodos de lucha<sup>15</sup>.

En suma, la unidad fue un hecho que puso en evidencia la fuerza de los sectores populares y sus organizaciones; el 22 de Enero el pueblo viviría una vez más la represión, mes en el que se registraban 5 muertos por día y en esa ocasión habría 300 muertos y más de 300 personas desaparecidas<sup>16</sup>.

La lucha del movimiento popular, desplegada en defensa de sus intereses por medio de toda una serie de acciones, no aislan al movimiento popular, sino que lo fortalecen.

La unificación implicó un solo plan de acción que dio lugar a diversos saltos cualitativos como la creación del Frente Democrático Revolucionario (FDR), alianza política de todos los sectores progresistas de El Salvador, el 18 de Abril de 1980. El FDR se integró por la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM), el Movimiento de Liberación Popular (MLP), el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), el Movimiento Independiente de Profesionales y Técnicos de El Salvador (MIPTES), el Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC), la Federación Sindical Revolucionaria (FSR), la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), la Federación Unitaria Sindical de El Salvador (FUSS), la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria de Alimento, Vestido, Textil, Similares y Conexos (FESTIAVTSCCES), el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS), el Sindicato Textil de Industrias Unidas S. A. (STUSA), la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS) y en calidad de observadores la Universidad de El Salvador y la Universidad Católica Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA)<sup>17</sup>.

El FDR desde sus inicios pretendió movilizar a la población mayoritaria para que ésta se incorporara al proceso e hizo denuncias en contra del apoyo económico y militar de Estados Unidos, que junto a otros países sigue otorgándole al gobierno salvadoreño.

Como resultado de la unificación, la respuesta del movimiento popular fue combinada con la formación de nuevos cuadros en el terreno militar y la búsqueda de apoyo internacional. Con ello se efectúa un momento de transición de la fase político-reivindicativa a la fase político-militar, cuya especificidad está en los siguientes elementos<sup>18</sup>:

- a) Apertrechamiento de armas y municiones a través de emboscadas y asaltos
- b) Apertrechamiento de víveres y medicinas a través de asaltos y ocupación de poblados
- c) Ampliación de la fuerza militar a través del reclutamiento masivo desde las organizaciones abiertas, y de las zonas más permeadas, así como de las ocupaciones de poblados
- d) Ampliación de la base popular, con la incorporación de nuevos sectores sociales al FDR, especialmente de capas medias urbanas
- e) Constitución de estructuras unitarias capaces de llevar a cabo acciones cada vez más complejas.

Mientras el movimiento popular continuaba en su lucha por aumentar y acumular fuerzas, el gobierno generalizaba las acciones de guerra contra el pueblo<sup>19</sup>.

Es así como el 10 de Enero de 1981 el pueblo y las organizaciones de masas realizaron lo que se llamó la "ofensiva general", porque se consideraba que había condiciones para alcanzar la victoria, es decir, la insurrección popular pretendía "tomar el poder", lo que constituyó un golpe táctico que pretendía ser estratégico<sup>20</sup>.

A partir de ese año comenzó la guerra en El Salvador, ya que, como señala Raúl Benítez, retomando los planteamientos de Clausewitz<sup>21</sup>, "para que exista una guerra debe existir una relación equilibrada de fuerzas que se enfrentan. Por esta razón la guerra comenzó en esta fecha y no antes, pues con el inicio por la parte insurgente de la Ofensiva, como momento superior de enfrentamiento, se pasa de la forma de lucha guerrillera a la lucha regular (obviamente sin dejar de lado a nivel táctico la lucha guerrillera) en el marco de un enfrentamiento entre un ejército profesional y uno popular"<sup>22</sup>.

En suma, el movimiento revolucionario salvadoreño ha tenido un ascendente proceso de acumulación de fuerzas, que se ha manifesta

do en el desarrollo de las fuerzas motrices (guerra de guerrillas) y de la guerra popular revolucionaria que implicó un nivel superior en el desarrollo de la conciencia política del movimiento popular.

La agudización de la lucha de clases en El Salvador, dió lugar al conflicto bélico de ya 8 años cuyos antecedentes, como se ha visto, se encuentran en la década de los setentas y en el que tiene un papel determinante la política de Estados Unidos, que se ha manifestado mediante el apoyo económico y militar al gobierno, así como a través de asesores políticos y militares. Esta injerencia, que no es nueva en la historia de El Salvador, se acentúa con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos el 20 de Enero de 1981, que se dió por la elección de un 52% de votantes<sup>23</sup> que se presentaron a las urnas.

El gobierno de Reagan y sus voceros, han querido justificar su intervención en El Salvador acusando a Cuba y Nicaragua de ser los principales abastecedores de armas a la insurgencia, de intensificar y ampliar el sufrimiento del pueblo salvadoreño, de manipular y aumentar la violencia<sup>24</sup> e incluso de "exportar" la revolución, justificando con ello su asistencia que entre 1981 y 1985 se calculó en mil seiscientos millones de dólares<sup>25</sup>, y en la actualidad rebasa los tres millones de dólares diarios.

La situación de El Salvador se ha complicado de manera considerable, la economía nacional ha llegado a niveles alarmantes y se ha mantenido únicamente por el apoyo de Estados Unidos, sus efectos directos en la población, de los cuales hablamos al principio, explican por qué la mayor parte del pueblo salvadoreño ha optado por un nuevo proyecto.

En Enero de 1986 José Napoleón Duarte presentó el llamado "Paquete Económico", conocido como Programa de Estabilización y Reactivación Económica (PERE), el cual incluía devaluación del colón en un 100% (9 colonos por dólar), alza del 50% en la gasolina, prohibición temporal de importación de algunos artículos suntuarios e "impuestos

de emergencia", todo con el fin de obtener recursos para financiar la guerra<sup>26</sup>.

Al finalizar 1986 el gobierno de Duarte lanza un segundo "paquetazo" -14 nuevos impuestos- que le imponen los crecientes costos de la guerra.

Paralelamente, se registra la disminución del precio del café en el mercado internacional, la elevación en el precio de los granos básicos (maíz, frijol, arroz), incremento de la deuda externa, altas tasas de inflación, desempleo y subempleo, que apuntan a una mayor agudización.

### 1.3 Consecuencias de la guerra civil: desplazados, refugiados, derechos humanos.

La prolongación de la guerra en El Salvador, con el consecuente crecimiento de las dos fuerzas en contienda<sup>27</sup>, ha dado como resultado la muerte de 70 mil personas, 7 mil desaparecidos, medio millón de personas desplazadas y cerca de dos millones de salvadoreños fuera de su país, según cifras de 1987<sup>28</sup>.

Cabe añadir que la intensificación de las violaciones a los derechos humanos se dio en el momento más álgido del movimiento popular tanto del campo como de la ciudad, lo cual corresponde a los años 1980-1982, asimismo, el mayor desplazamiento de población dentro y fuera de las fronteras de El Salvador se da en ese lapso.

El número de personas muertas en El Salvador durante 1980 fue de 15 436, lo que en México significaría durante ese mismo año 209 930 personas muertas<sup>29</sup>. En 1987 las cifras se elevarían considerablemente, pues partiendo de que en la actualidad hay más de 70 mil muertos ocasionados por la guerra, en México vendría a ser 1 120 mil personas, tomando como población total a 80 millones de habitantes.

En cuanto a los refugiados, es como si abandonaran México entre 24 y 30 millones de sus habitantes.

Conocer la situación de los refugiados en nuestro país, es el objetivo del capítulo que a continuación se presenta.

## NOTAS DEL CAPITULO I

- 1/ LAZO, Francisco. "Crisis económica de El Salvador" en: El Salvador. Cuaderno de Trabajo No. 9. Centro de Investigación y Acción Social (CINAS). México, Enero de 1987. p. 71; MORENO, Francisco A. "Estrategias de lucha de la izquierda salvadoreña (1979-1980)" en: Cuadernos Políticos No. 28 Ed. ERA. México, Abril-Junio de 1981. p. 63; VENTURA, José. El poder popular en El Salvador. SALPRESS-Mex-Sur Ed. S.A. México, s/f pp. 27-44; "El Salvador: seis años de lucha" en: Tema abierto. Radio Educación. Agosto 27, 1986; El Salvador. Proceso, Informativo Semanal No. 295. Centro Universitario de Documentación e Información. Julio 15, 1987. p. 10.
- 2/ SALAZAR, Mario. "El Salvador: crisis, dictadura, lucha...(1920-1980)" en: América Latina: historia de medio siglo. Tomo II. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM/Siglo XXI. México, 1981. p. 87.
- 3/ BERNDT, Jerry. "Centroamérica: el derecho a comer" en: El Gallo Ilustrado, semanario de El Día, Abril 20, 1986. p. 13.
- 4/ SALAZAR, Mario. Op. cit. p. 118.
- 5/ Organizaciones paramilitares de corte fascista que operan en el campo y en la ciudad, ligadas a las fuerzas de seguridad del Estado. Ricardo Córdova señala que: "La más activa e importante es el Escuadrón de la Muerte -EM-, que surgió el 25 de Octubre de 1979. La idea de utilizar -su incorporación en la estrategia político-militar de la burguesía- a las organizaciones paramilitares, es uno de los legados del Golpe del 15 de Octubre, momento en el cual se re-define la estrategia a seguir por las fuerzas del campo dominante". CORDOVA M., Ricardo. Los hechos armados en El Salvador durante 1980: Proceso de constitución de dos fuerzas beligerantes. Ponencia presentada al XIV Congreso Latinoamericano de Sociología, celebrado en San Juan, Puerto Rico, 5-9 de Octubre de 1981. p. 13.

- 6/ En 1970 y 1971 surgen las organizaciones político-militares, cuyo trabajo de masas dio importantes resultados a mediados de la década. Estas son: Las Fuerzas Populares de Liberación "Parabundo Mar-tí" y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), del que se des-prende un sector que da origen en 1975 a la Resistencia Nacional (RN). Surge también el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) en 1979 y, más tarde, en 1980, las Fuer-zas Armadas de Liberación (FAL).
- 7/ Al interior de las LP-28, PRS y ERP se integran obreros, campesi-nos, estudiantes y vendedores de mercados; en PAPU, RN y FARN: -- obreros, campesinos, maestros y estudiantes; en el PRTC y MLP: -- obreros, campesinos y estudiantes; en PCS y UDN: estudiantes. BE-NITEZ M., Raúl. La teoría militar y la guerra civil en El Salva--dor. Tesis de Licenciatura. PCPys/UNAM. México, 1986. p. 254; CA-BARRUS, Carlos Rafael. Génesis de una revolución. Análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salva-dor. Ediciones de la Casa Chata 16. México, 1983. n. 320.
- 8/ CORDOVA M., Ricardo. "El proceso político salvadoreño (1979-1984)" en: El Salvador: proceso político y guerra (1979-1986). Cuadernos de Divulgación No. 4. Centro de Investigación y Acción Social (CINAS). San Salvador, Noviembre de 1987. p. 7.
- 9/ SALAZAR, Mario. Op. cit. p. 131.
- 10/ Ibid. p. 132.
- 11/ MORENO, Francisco A. Op. cit. pp. 67-68.
- 12/ CORDOVA M., Ricardo. "El proceso político..." Op. cit. p. 8
- 13/ Ibid. p. 10.
- 14/ Las organizaciones populares agrupadas en la CRM, anunciaron su Plataforma Programática para un Gobierno Democrático Revolucionario el 23 de Febrero de 1980, el documento completo puede verse en: GONZALEZ J., Ignacio. La batalla de El Salvador. PROLIBRO, México, 1981. pp. 76-81.



- 15/ MORENO, Francisco A. Op. cit. p. 71.
- 16/ CALDERON, José María et. al. El Salvador en la hora de la revolución latinoamericana. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1980. p. 81.
- 17/ SALAZAR, Mario. Op. cit. p. 136; PINTO, Jorge. El grito del más pequeño. Ed. Cometa. México, 1985. p. 288.
- 18/ MORENO, Francisco A. Op. cit. pp. 72-73.
- 19/ Ibid. p. 71.
- 20/ La estrategia entendida como objetivo final, mientras la táctica es el conjunto de medios utilizados para lograr ese objetivo; en ese sentido la "Ofensiva General" adquirió solamente un carácter táctico, sin embargo fue un elemento más para fortalecer el movimiento popular. Joaquín Villalobos, miembro de la Comandancia General del FMLN, afirma que dos factores imposibilitaron la maduración de las condiciones para la toma del poder: la falta de unificación de línea estratégica, lo que impidió un máximo aprovechamiento del poder político y militar acumulado y, por otra parte, un factor externo y decisivo a la vez, que es la intervención de Estados Unidos en El Salvador. VILLALOBOS, Joaquín. "El estado actual de la guerra y sus perspectivas" en: El Salvador. Información y Análisis Político. México, Agosto de 1986. p. 5.
- 21/ General y escritor prusiano (1780-1831). Para una visión más amplia de sus planteamientos véase Clausewitz, Karl von. De la guerra. Tres Tomos. Ed. Diógenes. México, 1973.
- 22/ BENITEZ M., Raúl. Op. cit. p. 228.
- 23/ DEL PASO, Fernando. "Todo un equipo vigilante de que Reagan no disipase el temor sembrado" en: Proceso No. 220. Semanario de información y análisis. México, Enero 19, 1981. pp. 37-38.
- 24/ BENCERRA A., Jeanette. "Seguirá la ayuda militar a Duarte, dice Enders" en: Uno más uno. Julio 17, 1981. p. 14.
- 25/ CORDOVA M., Ricardo. El Salvador. Ponencia presentada en el ciclo "Centroamérica, procesos políticos y crisis regional". UAM-I. México, Octubre 9 de 1986.

- 26/ UPI, NOTISAL-SALPRESS y APP. "El presidente de El Salvador anunció medidas económicas para salvar al país", en: El Día, Enero 23, 1986. p. 17.
- 27/ En 1979 la Fuerza Armada tenía 12 mil miembros, en 1984 tenía 39 mil y en 1985 tenía 60 mil, mientras que el FMLN tenía 2 000 miembros en 1979, 12 000 en 1984 y en 1985 la cifra se mantiene estable. BENITEZ M., Raúl. Op. cit. p. 375.
- 28/ CARBOT, Alberto. "Han emigrado cerca de dos millones de salvadoreños" en: Uno más uno, Julio 7, 1987. p. 19: Boletín. Secretaría de Promoción y Protección de los Derechos Humanos del FMLN. Año 1, No. 1. Octubre de 1987. p. 2.
- 29/ CORDOVA M., Ricardo. Los hechos armados... Op. cit. p. 2.

**CAPITULO II. SITUACION DE LOS REFUGIADOS SALVADOREÑOS  
EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE  
MEXICO.**

Las entrevistas utilizadas para la realización de este capítulo fueron aplicadas en diversos organismos de asistencia a refugiados, ubicados en el Distrito Federal:

- Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS): a 15 personas
- Servicio Desarrollo y Paz (SEDEPAC): a 7 personas
- Casa de los Amigos: a 13 personas
- Federación Evangélica: a 5 personas
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR): a 24 personas que llegaban por primera vez
- Y a 6 personas sin nexos con organismos de ayuda.

Previamente a la aplicación del cuestionario por medio del cual se realizaron las entrevistas (ver Anexo I), se garantizó el anonimato de todos y cada uno de los informantes, quienes proporcionaron un promedio de 1:30 horas para contestar las preguntas.

Las circunstancias para la realización de este trabajo no siempre fueron favorables, ya que hubo ocasiones en que las personas se negaron a ser entrevistadas por temor a no ser reconocidas por ACNUR, cuando la entrevista se llevaba a cabo en ese organismo, ya que el entrevistado no tenía plena confianza de que este trabajo fuera realizado independientemente del de ACNUR; otro aspecto que se dio frecuentemente entre las mujeres, fue su falta de tiempo para conceder la entrevista, argumentando que habían dejado a sus hijos solos en casa, o los traían consigo y habían tenido que esperar mucho tiempo en el organismo para ser atendidas; lo cual explica que el 88.5% de las per-

sonas entrevistadas en todos los organismos fueran hombres.

Otro factor que dificultó el trabajo fue la presencia de mexicanos que se hacían pasar por salvadoreños en busca del reconocimiento del ACNUR para, posteriormente, hacer trámites para viajar a Australia o Canadá.

## 2.1 La Migración Centroamericana.

El flujo de centroamericanos hacia México y Estados Unidos es un hecho que se ha dado a todo lo largo del presente siglo<sup>1</sup>, aunque la migración ha tenido características específicas para cada país -tanto expulsor como receptor- en los diversos momentos históricos.

La presencia de salvadoreños en toda la región centroamericana (Belice, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua) se ha registrado de manera tradicional en busca de trabajo estacional o permanente<sup>2</sup>.

Honduras es el país de la región centroamericana que tradicionalmente ha ocupado un primer plano en la atracción de salvadoreños a su territorio, tanto por su proximidad fronteriza, como por la relativa despoblación de ese país y la creación de puestos de trabajo en las compañías bananeras<sup>3</sup>. Entre 1961 y 1971 el número de migrantes salvadoreños en Honduras era aproximadamente de 350 000 personas<sup>4</sup>.

Entre 1930-1961, período en el que hay una migración de salvadoreños al extranjero superior al medio millón, el de mayor intensidad fue entre 1930-1950, como puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 1

### MIGRACION DE SALVADOREÑOS AL EXTRANJERO (1930-1971)

	Población según los censos	Saldo migratorio internacional
1930	1 434 361	
1950	1 355 917	347 104
1961	2 510 984	186 849
1971	3 554 648	23 146

FUENTE: MONTES, Segundo. El Salvador 1985. Desplazados y refugiados. Universidad Centroamericana. San Salvador. 1985. p. 28

En suma, el movimiento migratorio de centroamericanos y de salvadoreños en particular hacia otros países del área o fuera de las fronteras regionales, se ha dado de manera permanente por razones económicas, pero después de 1973 las causas de salida son fundamentalmente de carácter político. Torres-Rivas señala que "cuando los efectos combinados de diversa manera de la violencia política y la crisis económica empezaron a operar sobre estas sociedades ya sensibilizadas por una larga tradición de atracción de otros países, el movimiento se aceleró, pero cambió de carácter, y así, apareció el problema de los refugiados"<sup>5</sup>.

Antes de pasar a las estimaciones de movimientos de población en Centroamérica, México y Estados Unidos, pasemos a definir las diferentes categorías de migrantes:

A. Refugiados. La Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados definen como refugiado a toda aquella persona "que teniendo razones bien fundadas para temer la persecución, ya sea por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado u opinión política, se halla fuera de su país de origen o que, por causa de su temor, no desea beneficiarse de la protección de este país; o también toda aquella persona que sin nacionalidad específica y alejada de su lugar habitual de residencia... no puede, o por causa de su temor, no desea regresar allí"<sup>6</sup>.

Esta conceptualización es la base teórica que permite determinar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) quién es refugiado y quién no lo es.

El ACNUR fue creado en 1951 y, según los términos de su mandato, su principal objetivo es proporcionar protección a los refugiados.

La Declaración de Cartagena, de 1984, expresa la necesidad de considerar la ampliación del concepto de refugiado, dada la situación en Centroamérica: "Por tanto, el concepto de refugiado que se recomienda sea utilizado en la región debería incluir no sólo los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, sino también extenderse a aquellas personas que han abandonado sus países porque sus vidas, seguridad o libertad están amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, una violación masiva en los derechos humanos u otras circunstancias que repercutan seriamente en el orden público"<sup>7</sup>; (Véase Anexo No. II: Lista de Estados Signatarios de la Convención de 1951 y/o del Protocolo de 1967).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados, Paul Hartling, reconoció que la categoría de "refugiado" no está plenamente definida, y se pronunció porque aquellos que abandonan su país por motivos meramente económicos no sean considerados como refugiados, pero que los que huyen de la guerra civil o la represión, sean reconocidos como refugiados, aunque no estén directamente amenazados, y que sus necesidades básicas sean atendidas hasta que sea aclarado su estado en el país de origen, protegiéndose así de la deportación que podría poner su vida en peligro.<sup>8</sup>

B. Desplazados. Son todas aquellas personas que dejan su lugar de residencia como resultado de la violencia y el terror, y se asientan en otros lugares dentro del territorio nacional.<sup>9</sup>



C. Migrantes económicos. Son todas aquellas personas que no tienen trabajo y salen de su país para encontrarlo, o tienen un trabajo que no les satisface y se aventuran en busca de algo mejor, a fin de mejorar su nivel de vida. En general, el migrante económico no se considera una persona implicada políticamente, no sale de su país por razones de persecución, su motivo fundamental es de carácter económico<sup>10</sup>.

D. Asilado político. Para gobernación el asilado político es una persona en la que existen elementos que la hacen objeto de persecución política, por lo que está en peligro su libertad, su integridad física o su vida<sup>11</sup>.

Cabe señalar que se ha escrito poco sobre las diferencias entre las categorías de migrantes, pero existe consenso entre los investigadores de la cuestión migratoria en cuanto a la necesidad de una estructura jurídica sobre refugiados, que incluya la exigencia de clarificación de las diferentes categorías<sup>12</sup>.

Por otra parte, para regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional se creó en 1974 la Ley General de Población; en el capítulo referente al Movimiento Migratorio del Reglamento de dicha Ley, se establece que todo extranjero que quiera internarse en el territorio nacional acreditará su calidad migratoria con los documentos correspondientes (Artículo 69).

Existen, según la Ley General de Población, dos calidades migratorias<sup>13</sup>:

I. No Inmigrantes. Son los extranjeros que con permiso de la Secretaría de Gobernación se internan en el país temporalmente, dentro de alguna de las siguientes características:

- Turista
- Transmigrante
- Visitante
- Consejero
- Asilado político
- Estudiante
- Visitante distinguido
- Visitantes locales
- Visitante provisional

II. Inmigrantes. Son los extranjeros que se internan legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, en tanto adquieren la calidad de inmigrados. Las características de inmigrante son:

- Rentista
- Inversionistas
- Profesional
- Cargos de confianza
- Científico
- Técnico
- Familiares

Para efectos de nuestro estudio nos interesan las siguientes características migratorias:

- Turista (PM/T)
- Estudiante (PM-9)

- Permiso para trabajar (FM-3) y
- Asilado político (FM-10)

(Ver Anexo No. III: Características, reglas y requisitos de distintas calidades migratorias según la Ley General de Población y el Reglamento de la Ley General de Población).

## 2.2 Estimación sobre refugiados centroamericanos.

Hasta 1973, como consecuencia de la represión somocista en Nicaragua salen de su país aproximadamente 200 000 nicaragüenses<sup>14</sup>, especialmente a Costa Rica y Honduras. En 1979 se repatriaron más de 100 000 tras el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), pero también salieron los inconformes con el nuevo régimen hacia Estados Unidos, Honduras y Costa Rica, principalmente.

Se calcula, según cifras del ACNUR, que en 1982 había cerca de 2 000 nicaragüenses en Costa Rica, 12 000 indígenas mistecos y 6 000 o 7 000 exguardias somocistas en Honduras. Cifras del Departamento de Estado de Estados Unidos calculan que en 1983 había 12 000 nicaragüenses en Costa Rica y 25 000 en Honduras; en Estados Unidos en 1982 se calculaban entre 25 000 y 30 000 personas<sup>15</sup>.

Los guatemaltecos que han salido de su país a partir de 1981, se encuentran principalmente en México y otros países de la región centroamericana como Honduras, que tenía cerca de 600 personas en su territorio en 1983. A Nicaragua llegaron 50 familias en Febrero de 1982 y a Costa Rica 1 000 personas<sup>16</sup>, según cifras de 1984. De todos ellos, los guatemaltecos que se encuentran en el sureste de México —que hacia 1984 eran aproximadamente 42 000<sup>17</sup>— son los que mayor atención han recibido y de hecho son los que más han sido reconocidos como refugiados, a diferencia de otros centroamericanos en México, aspecto que veremos más adelante.

Otro movimiento migratorio de menor dimensión por su relativa reciente aparición a partir de 1983, es el de los hondureños que huyen de la creciente violencia en su país.

El fenómeno de los desplazados y refugiados salvadoreños es, por su parte, cualitativamente nuevo y distinto ya que se inicia con la agudización de la crisis de El Salvador en 1979-1980, la militarización del territorio y la generalización de la estrategia de contrainsurgencia<sup>18</sup>.

La dirección de este nuevo flujo de población se ha dado hacia todo el resto de la región centroamericana, México y Estados Unidos, pero el Salvador es el único país de América Central que no tiene refugiados en su territorio<sup>19</sup>.

En Panamá ACNUR reconoce durante 1982 a 1 000 salvadoreños; Costa Rica tenía 18 000 salvadoreños en su territorio en 1982 y 18 000 para 1983. En Nicaragua se calculaban 17 500 en 1983; en Honduras entre 16 000 y 20 000 para 1983. En Belice 2 000 a 3 000 salvadoreños en 1982. En Guatemala 70 000 refugiados, según cifras del ACNUR en 1982<sup>20</sup>.

De 1980 a 1985 se calcula que hay 500 000 desplazados internos; aproximadamente 200 000 salvadoreños en México, 129 500 en Centroamérica y 500 000 más en Estados Unidos, lo que representa un poco más de la cuarta parte de la población salvadoreña<sup>21</sup>.

Las cifras indican que se trata de más de un cuarto de millón de centroamericanos refugiados (ver cuadro No. 2), de los cuales un 18% y un 24% son considerados refugiados asistidos por ACNUR, en 1983 y 1987 respectivamente<sup>22</sup>.

De estos, hay 42 000 guatemaltecos en el sureste (17% del total) y 7 500 salvadoreños (3%) en la misma región; del 80%

restante (200 500), aproximadamente 40 000 (20%) viven en la Ciudad de México, y el 80% restante, en las principales ciudades del país<sup>23</sup>.

De los aproximadamente 40 000 centroamericanos que viven en la Ciudad de México solo 5 500 han sido reconocidos por ACNUR como refugiados<sup>24</sup> -80% de ellos son salvadoreños<sup>25</sup>- y de estos solo una tercera parte ha recibido status migratorio<sup>26</sup>.

La imprecisión en el número de salvadoreños en México<sup>27</sup> se debe fundamentalmente a la forma clandestina en que llegan al país muchos de ellos, a la situación legal irregular en que se encuentra la gran mayoría y a ciertos grados de entremezclamiento y solidaridad que existen con la población mexicana.

En la actualidad la diáspora continúa y la dinámica regional permite formular la hipótesis de que el éxodo continuará y se incrementará desde todos los puntos del área centroamericana, principalmente hacia Estados Unidos y México.

Para mayor claridad sobre la distribución y número de refugiados centroamericanos ver cuadros 2 y 3.

## CUADRO No. 2

ESTIMACION SOBRE REFUGIADOS CENTROAMERICANOS DURANTE  
1983

PAISES RECEPTORES	PAISES EXPULSIONIS				
	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	Total	%
Belice	7 000	—	—	7 000	2.1
Costa Rica	18 000	300	12 000	30 300	9.1
Guatemala	70 000	—	—	70 000	21.1
Honduras	20 000	600	25 000	45 600	13.8
México	120 000	40 000	—	160 000	48.2
Nicaragua	17 500	500	—	18 000	5.4
Panamá	1 000	—	—	1 000	0.30
TOTAL	253 500 (76%)	41 400 (13%)	37 000 (11%)	331 900	100 %

FUENTE: Cifras sobre refugiados de ACNUR hasta  
el 30-09-1983

## CUADRO No. 3

ESTIMACION SOBRE REFUGIADOS CENTROAMERICANOS DURANTE  
1985

PAISES RECEPTORES	PAISES EXCEPTORES				
	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	Total	%
Belize	--	1 809	--	1 809	.40
Costa Rica	6 000	--	13 000	19 000	5.4
Guatemala	70 000	--	--	70 000	15.8
Honduras	20 375	500	19 200	40 075	9.2
México	250 000*	39 636	--	289 636	65.2
Nicaragua	17 000	1 000	--	18 000	4.0
Panamá	--	--	--	--	--
TOTAL	363 375 (82%)	42 936 (10%)	37 200 (8%)	444 156	100%

FUENTE: Cifras sobre refugiados de ACHER hasta Julio de 1986, exceptuando la cifra con asterisco, que es estimación de diversas fuentes periodísticas consideradas más exactas.



En los cuadros anteriores se observa lo siguiente:

En el cuadro No. 2 se indica que durante 1983 salieron 909 centroamericanos diariamente, de los cuales 695 serían salvadoreños, 113 guatemaltecos y 101 nicaragüenses; 48.2% del total se ha refugiado en México, 21.1% en Guatemala y 13.8% en Honduras.

De acuerdo con el cuadro No. 3, durante 1986 salieron 1 217 centroamericanos diariamente, de los cuales 997 serían salvadoreños, 118 guatemaltecos y 102 nicaragüenses; 65.2% del total se ha refugiado en México, 15.8% en Guatemala y 9.2% en Honduras.

El incremento en el lapso de tres años, ha sido de 112 256 personas y, como puede observarse, el mayor número de refugiados proviene de los lugares donde la intensidad y prolongación de los conflictos es mayor.

En los cuadros siguientes, 4 y 5, presentamos el número de refugiados centroamericanos asistidos por ACNUR durante 1983 y 1987, respectivamente.

#### CUADRO No. 4

#### AMERICA CENTRAL: REFUGIADOS ASISTIDOS POR ACNUR DURANTE 1983

PAISES DE ASILO	NACIONALIDAD DE LOS REFUGIADOS				
	Salvadoreños	Guatemaltecos	Nicaragüenses	Total	%
Belice	2 000	---	---	2 000	2.2
Costa Rica	3 000	150	854	9 004	10.1
Guatemala	---	---	---	---	---
Honduras	17 953	572	15 636	34 161	38.4
México	3 500	36 864	---	40 364	45.4
Nicaragua	2 413	69	---	2 482	2.8
Panamá	1 000	---	---	1 000	1.1
TOTAL	38 866 (39.2%)	37 655 (42.3%)	16 290 (18.5%)	92 811	100 %

FUENTE: Revista Refugiados s/n, Noviembre de 1983. p. 14

CUADRO No. 5

AMERICA CENTRAL: REFUGIADOS ASISTIDOS POR ACNUR  
DURANTE 1987

PAISES DE ORIGEN	NACIONALIDAD DE LOS REFUGIADOS				
	Salvadoreños	Guatemaltecos	Nicaraguenses	Total	%
Belize	2 135	877	---	3 012	2.6
Costa Rica	3 333	---	15 219	18 552	15.9
El Salvador	---	---	324	324	.3
Guatemala	267	---	410	677	.6
Honduras	20 693	478	25 070	46 241	39.9
México	3 570	40 983	115	44 668	38.5
Nicaragua	1 457	5	---	1 462	1.3
Panamá	824	---	248	1 072	.9
TOTAL	32 279	42 343	41 386	116 008	
	(27.9%)	(36.5%)	(35.6%)		100%

FUENTE: La mayor parte de estas cifras son facilitadas por sus gobiernos y están basadas en sus propias informaciones y métodos. Cifras al 31 de Mayo de 1987. Revista Refugiados No. 32, Agosto de 1987. p. 33

De acuerdo con el cuadro No. 4, durante 1983 fueron asistidos por ACNUR 89 011 refugiados; el mayor porcentaje de los asistidos fue en México (45.4%), luego los que se encontraban en Honduras (29.4%) y después los que estaban en Costa Rica (10.1%). Del total de asistidos durante 1983, 42.3% fueron guatemaltecos, 39.2% salvadoreños y 18.5% nicaraguenses.

El incremento en el número de refugiados asistidos por ACNUR entre 1983 y 1987 fue de 26 997.

De acuerdo con el cuadro No. 5, durante 1987 fueron asistidos por ACNUR 116 008 refugiados, el mayor porcentaje se asistió en Honduras (39.9%), luego en México (38.5%) con una diferencia de 1.4%, y después los refugiados en Costa Rica (15.9%). Del to--

tal de refugiados asistidos por ACHUR durante 1937, 36.5% fueron guatemaltecos, 35.6% nicaraquenses y 27.9% salvadoreños.

### 2.3 Perfil socioeconómico y legal.

En los cuadros 6, 7 y 8 podemos observar las características de la población entrevistada, en cuanto a edad, sexo, estado civil y escolaridad.

CUADRO No. 6

DISTRIBUCION POR EDADES Y SEXO DE LA MUESTRA DE SALVADORE-  
-ÑOS REFUGIADOS EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE  
MEXICO

Edades	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
16-20	5	8.07	4	50	9	12.86
21-25	26	41.93	-	-	26	37.14
26-30	14	22.58	4	50	18	25.71
31-35	8	12.90	-	-	8	11.43
36-40	4	6.45	-	-	4	5.72
41-45	5	8.07	-	-	5	7.14
Total	62	100.00	8	100.00	70	100.00

CUADRO No. 7

ESTADO CIVIL POR SEXO DE LA MUESTRA DE SALVADOREÑOS  
REFUGIADOS EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE  
MEXICO

Estado civil	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Soltero	32	51.61	-	-	32	45.72
Casado	10	16.13	-	-	10	14.28
Acompañado	13	20.97	4	50	17	24.29
Divorciado	-	-	-	-	-	-
Viudo	-	-	4	50	4	5.71
Separado	7	11.29	-	-	7	10
Total	62	100.00	8	100.00	70	100.00

CUADRO No. 8

NIVELES DE ESCOLARIDAD POR SEXO DE LA MUESTRA DE  
SALVADOREÑOS REFUGIADOS EN EL AREA METROPOLITANA  
DE LA CIUDAD DE MEXICO

Educación	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Primaria	19	30.64	-	-	19	27.14
Secundaria	14	22.58	3	37.5	17	24.29
Bachillerato	20	32.26	5	62.5	25	35.71
Universidad	9	14.52	-	-	9	12.86
Total	62	100.00	8	100.00	70	100.00

Sexo y edad. De acuerdo con el cuadro No. 6, el sexo predominante de la muestra es el masculino y se trata de jóvenes de 21 a 25 años de edad (41.93%), mientras en el sexo femenino los porcentajes se ubican en el segmento de edad de 15 a 20 años y de 26 a 30 años; en ambos sexos el porcentaje más alto se ubica entre los 21 y 25 años de edad (37.14%).

Estado civil. Predominan los hombres solteros (51.61%) y en el sexo femenino, se trata de mujeres "acompañadas" y viudas; en ambos sexos el porcentaje más alto se ubica en los hombres solteros (45.72%) y en hombres y mujeres que se declaran "acompañados" (24.29%).

Niveles de escolaridad. De acuerdo con el cuadro No. 8, predomina el Bachillerato\* entre los hombres (32.26%) y mujeres (62.5%), en general se trata de una población que cuenta con Bachillerato y Universidad (48.57%), y el 72.36% cuenta con educación secundaria, bachillerato y Universidad, es decir, supera la educación básica y por lo tanto se trata de una población preparada.

---

\*Preparatoria en México.

## CUADRO No. 9

DEPARTAMENTO DE ORIGEN Y DE REFUGIO\* DE LA MUESTRA  
DE SALVADOREÑOS REFUGIADOS EN EL AREA METROPOLITANA  
DE LA CIUDAD DE MEXICO

Dpto. y Capital	Dpto. de origen		Dpto. donde vivía al tomar decisión de salir	
	No.	%	No.	%
San Salvador (San Salvador)	11	15.72	59	84.29
Santa Ana (Santa Ana)	5	7.14	-	-
Ahuachapán (Ahuachapán)	1	1.43	-	-
Sonsonate (Sonsonate)	1	1.43	-	-
La Libertad (Santa Tecla)	6	8.57	4	5.71
Cuscatlán (Cojutepaque)	5	7.14	-	-
Chalatenango (Chalatenango)	7	10	1	1.43
Cabañas (Sensuntepeque)	5	7.14	-	-
La Paz (Zacatecoluca)	1	1.43	1	1.43
San Vicente (San Vicente)	6	8.57	3	4.28
Usulután (Usulután)	7	10	2	2.86
San Miguel (San Miguel)	1	1.43	-	-
Morazán (San Fco. Gotera)	9	12.86	-	-
La Unión (La Unión)	5	7.14	-	-
Total	70	100.00	70	100.00

\*1

Nos referimos a las personas desplazadas (ver definición p.20) que vivían en un lugar distinto al de origen, en el momento de tomar la decisión de salir de su país.

Como puede observarse en el cuadro No. 9, los salvadoreños entrevistados provienen de los 14 Departamentos de El Salvador.

La presencia de refugiados en el exterior provenientes principalmente de San Salvador, Chalatenango, Usulután y Morazán (48.28%) se explica por dos razones: por un lado, Chalatenango, Usulután y Morazán son regiones altamente conflictivas y, por otra parte, buscan resguardarse en otros lugares que consideran más seguros: el cuadro No. 9 muestra que el punto de atracción es San Salvador (34.29%), además de Santa Tecla (5.71%) ciudad alejada a la capital del país<sup>28</sup>.



## CUADRO No. 10

PRINCIPALES CAUSAS DE SALIDA MENCIONADAS POR LA MUESTRA  
DE SALVADOREÑOS REFUGIADOS EN EL AREA METROPOLITANA DE  
LA CIUDAD DE MEXICO

Causas de salida	No.	%
<b>I. POLITICAS</b>		
1. A causa de la guerra o represión	16	22.86
2. Porque su seguridad estaba amenazada	14	20
<b>II. ECONOMICAS:</b>		
3. Por falta de empleo	1	1.43
4. Para mejorar su nivel de vida	10	14.28
<b>III. OTRAS CAUSAS:</b>		
5. Para proseguir estudios	7	10
6. Para reunirse con parientes o amigos fuera del país	3	4.29
<b>IV. COMBINACION DE FACTORES:</b>		
I y II	7	10
I y III	4	5.71
I, II y III	8	11.43
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100.00</b>

Las causas de salida fundamentales entre la población en entrevistada son políticas: la guerra, la represión y la seguridad amenazada (42.86%); mientras las causas de tipo económico son del 15.71% , el 14.29% lo constituyen "otras causas". Si sumamos todas

Las "causas políticas" con "otras causas" tenemos 62.86% de causas que predominan frente al 37.14% de causas con carácter no político.

Las causas estrictamente políticas son de un 42.86%, mientras otros factores tienen un 27.14%, ambas suman 70% frente a 15.71% estrictamente económicas.

Nuestra hipótesis en este rubro es que el viaje en familia se realiza por causas políticas (refugiado), mientras que el migrante económico viaja solo, ya que el primero no puede regresar a su país o tiene temor de hacerlo, pero el segundo sí puede.

El 68.5% de nuestra muestra viajó acompañado con su familia y el 11.5% viajó con amigos, mientras el 20% viajó solo.

CUADRO No. 11

SITUACION LEGAL SEGUN TRANSPORTE UTILIZADO POR LA MUESTRA DE SALVADOREÑOS REFUGIADOS EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Medio de transporte utilizado	No.	%	Personas que entraron legales	
			Sí	No
1. Autobús	28	40	24	4
2. Avión	14	20	14	-
3. A pie	-	-	-	-
4. Tren	-	-	-	-
5. Aventón	-	-	-	-
6. Combinación de medios:				
1, 3 y 4	5	7.14	-	5
1, 3 y 5	5	7.14	-	5
1 y 4	14	20	4	10
3 y 5	4	5.72	-	4
TOTAL	70	100.00	42	28

El principal punto de entrada para los centroamericanos en general y para los salvadoreños en particular es Tapachula, Chiapas, aunque existen otras rutas.

El viaje lo hacen por autobús, avión o tren y en menor medida en aventón o a pie; los que entran a México por avión es muy probable que lo hagan con una situación legal regular, en menor medida los que entran por autobús y aún menos los que entran por otro medio.

El cuadro No. 11 indica que el 40% de la muestra utilizó autobús como medio de transporte para llegar a México, y el 20% utilizó avión; como puede observarse en el mismo cuadro, hay una combinación en la utilización de los medios de transporte, si bien nadie dijo haber viajado exclusivamente a pie, sí señalaron haberlo hecho en combinación con otros medios, esto se explica por dos razones: primero, porque al pasar la frontera de México muchas veces se bajan del autobús para caminar algunos tramos a pie con el fin de rodear y no tener que pasar frente a las casetas de inspección, segundo, porque cuando hacen cierto recorrido a pie ocasionalmente piden aventón.

En general, el 80% viajó por vía terrestre y el 20% lo hizo por avión. El 100% de los que entraron por avión lo hicieron legalmente, de los que entraron por autobús el 85.7% entró legal y los que entraron mediante la combinación de medios lo hicieron en forma ilegal, a excepción del 28.57% de los que combinaron autobús y tren.

La ruta más empleada para el viaje (ver Mapa) es la siguiente: San Salvador-Santa Tecla (Depto. de La Libertad)-La Libertad-Santa Ana-Chalchuapa (Depto. de Santa Ana)-Atiquizaya (De-

partamento de Amuchapán)-Las Chimanas (Frontera del lado de El Salvador)-Ciudad Pedro de Alvarado: Río Paz (Frontera del lado de Guatemala)-Ciudad Guatemala-Escuintla-Chimatenango-Coyotehatgo-Atellululau-Coatepeque-Rajapita-Tecón Uajá-Malacatán-El Guaman (Frontera del lado de Guatemala)-Tapachula-Tonala-Arriaga-Salina Cruz-Tehuacan-Tuxtutepec-Veracruz-Pueblo-Distrito Federal.

De los que viajaron por tierra solo 16.07% permaneció más de un mes en otro país como Guatemala y Nicaragua y despues viajaron directamente a México, el resto realizó el viaje por etapas, esto lo hicieron principalmente por razones económicas, deteniéndose en diversos puntos despues de haber pasado las fronteras de Guatemala y México para trabajar en el campo o como obreros y así conseguir más dinero que les permita seguir adelante, pero en general su intención es llegar a México P.F. para establecerse, o usarlo como tránsito hacia Estados Unidos, o bien para realizar con ellos los trámites necesarios para irse a Canadá o Australia.

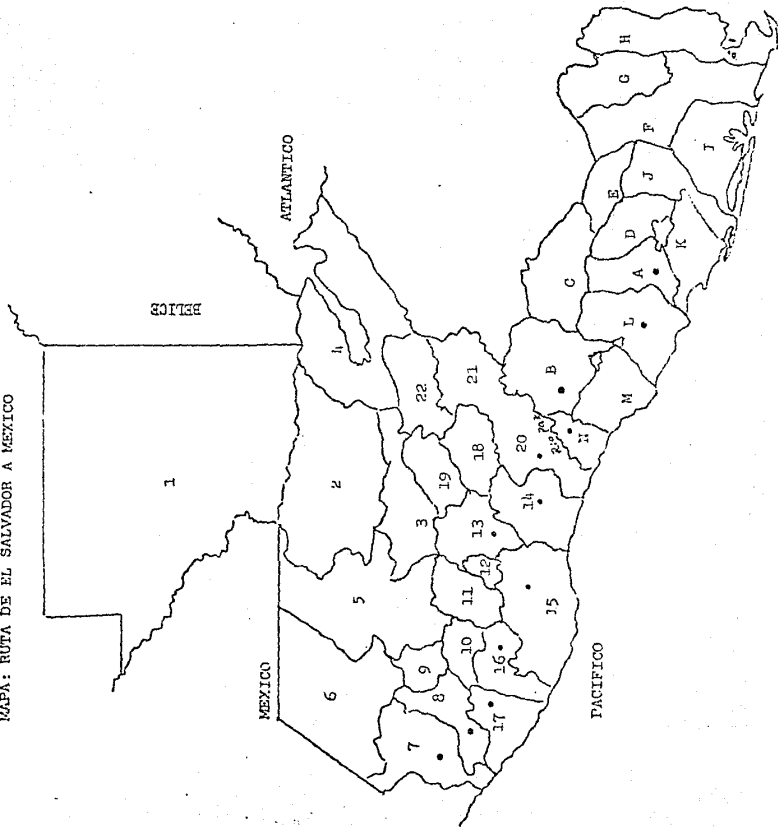
MAPA: RUTA DE EL SALVADOR A MEXICO

EL SALVADOR

- A. San Salvador
- B. Santa Ana
- C. Chalatenango
- D. Cuscatlán
- E. Cabánas
- F. San Miguel
- G. Morazán
- H. La Unión
- I. Usulután
- J. San Vicente
- K. La Paz
- L. La Libertad
- M. Sonsonate
- N. Ahuehupán

GUATEMALA

- 1. El Petén
- 2. Alta Verapaz
- 3. Baja Verapaz
- 4. Izabal
- 5. El Quiché
- 6. Huehuetenango
- 7. San Marcos
- 8. Quetzaltenango
- 9. Totonicapán
- 10. Solalá
- 11. Chimaltenango
- 12. Sacatepéquez
- 13. Guatemala
- 14. Santa Rosa
- 15. Escuintla
- 16. Suchitepéquez
- 17. Retalhuleu
- 18. Jajapa
- 19. El Progreso
- 20. Jutiapa
- 21. Chiquimula
- 22. Zacapa





CUADRO No. 12

DIFICULTADES MENCIONADAS POR LA MUESTRA DE REFUGIADOS  
SEGUN VIA UTILIZADA DURANTE EL VIAJE AL AREA METROPO-  
LITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Tipo de dificultad	Vía utilizada		Terrestre		Total	%
	Aérea		No.	%		
	No.	%	No.	%		
1. Explotación por un "coyote"	-	-	4	7.14	4	5.72
2. "Mordida"	4	28.57	20	35.71	24	34.29
3. Humillación verbal	2	14.29	-	-	2	2.86
4. Amenazas de deportación	-	-	-	-	-	-
5. Hambre, frío	-	-	-	-	-	-
Combinación de factores:						
2 y 3	-	-	5	8.93	5	7.14
2, 3 y 4	-	-	5	8.93	5	7.14
2 y 4	-	-	5	8.93	5	7.14
2 y 5	-	-	10	17.86	10	14.28
Ninguna	8	57.14	7	12.5	15	21.43
TOTAL	14	100.00	56	100.00	70	100.00

\* Traficantes de personas ✓



El cuadro No. 12 indica que el 78.57% del total de la muestra tuvo algun tipo de dificultad, el 37.3% de las personas que viajaron por tierra sufrieron algun tipo de extorsión, lo que no fue frecuente entre los que viajaron por vía aérea.

Las dificultades durante el camino son múltiples, la mayoría es extorsionada por las autoridades migratorias que se valen de todos los argumentos posibles y obtienen una suma que va de 10 a 20 dólares por persona en cada punto de inspección, si en total son de seis a ocho garitas<sup>29</sup> en el camino de Tapachula (Chiapas) a México y de ellas cuatro son de migración, el "pago" por persona es muy elevado y, si tomamos en cuenta que cuando salen de su país tienen pocos recursos para el viaje, el resultado es que llegan a México en condiciones extremadamente difíciles. Esto para aquellos que pueden pagar, para los otros queda el encarcelamiento<sup>30</sup> y la deportación. En otros casos, aún cuando han pagado la suma requerida han sido despojados de sus pertenencias (relojes, chamarras, equipaje), de tal manera que lo importante para superar estos obstáculos es contar con dinero suficiente.

Lo anterior nos permite concluir que la red de extorsionadores que actúan contra salvadoreños y todos los centroamericanos en general, va desde agentes aduanales, choferes de las líneas de autobuses, hasta policías y taxistas en las centrales camioneras. Es conocido que en la Terminal de Autobuses del Poniente (TAPO) los taxistas les hacen pagar cantidades exageradas en pequeñas distancias, con frecuencia en contubernio con judiciales que les quitan sus pertenencias<sup>31</sup>; su condición de extranjeros y el temor a sufrir nuevos agravios les impide denunciar los hechos, junto a ello está su condición legal irregular con la que entran: 40% de la muestra entró indocumentada.

## CUADRO No. 13

RAZONES PARA ELEGIR A MÉXICO COMO PAÍS DE ACOGIDA TEMPORALMENTE POR LA MUESTRA DE SALVADOREÑOS REFUGIADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Razones para elegir a México como país de acogida	No.	%
1. Por su proximidad con su país de origen	7	10
2. Por su tradición de acogida	15	21.43
3. Para reunirse con parientes	-	-
4. A causa de la presencia de numerosos paisanos	-	-
5. Para encontrar trabajo	-	-
6. Para continuar estudios	-	-
7. Como país de transición a EU	3	4.29
8. Para ir a Australia o Canadá	9	12.86
9. Porque México no tiene los problemas de Centroamérica Por ser un país democrático Por ser parte del Grupo Contadora	-	-
Combinación de factores:		
1, 2 y 5	5	7.14
1, 2, 5, 7 y 9	5	7.14
1, 2, 5, 6 y 9	5	7.14
1, 2, 4, 5 y 9	5	7.14
1, 2, 5 y 6	12	17.14
1, 2 y 9	4	5.72
Total	70	100.00

47.

Hemos dicho que sus razones de salida están estrechamente ligadas a la situación de guerra y represión, razón por la cual se puede considerar que los refugiados son producto de la guerra.

Las razones que llevaron a los salvadoreños a establecerse en México, según se observa en el cuadro No. 13, fueron principalmente por su tradición de acogida (21.43%); en segundo lugar por una combinación de factores como: la proximidad con su país de origen, por su tradición de acogida, para encontrar trabajo y proseguir estudios (17.14%), y en tercer lugar, para hacer trámites con vistas a viajar a Australia o Canadá (12.86%).

De las 22 personas que optaron por 1 y 2: 3 se irán a otro país; de las que optaron por 7 y 8: 12 se irán; de los que optaron por 1, 2 y 5: 4 se irán y también 9 de los que optaron por 1, 2, 5 y 6. El resultado es que 28 personas se irán a otro país y las que optaron por esto no mostraron preferencia por las opciones 1 y 2.

Por otra parte, 42 personas regresarán a su país (60%), pero 19 se quedarán en México mientras la situación en El Salvador se soluciona, y 23 consideran estar de paso, es decir, irán a vivir a otro país mientras tanto; de manera que de las 30 personas que salieron exclusivamente por razones políticas, de acuerdo con el cuadro No. 10, 19 de ellas (63.3%) se quedarán en México con vistas a regresar a largo plazo a su país, aunque consideran que su estancia en México será difícil, fundamentalmente por el aspecto legal que conlleva la situación laboral y de vivienda.

CUADRO N<sup>o</sup>. 14RAZONES PARA ESTABLECERSE EN LA ZONA METROPOLITANA  
DE LA CIUDAD DE MEXICO MENCIONADAS POR LA MUESTRA DE REFUGIADOS

Razones para establecerse en la zona Metropolitana de la Ciudad de México.	No.	%
1. Reunirse con parientes.	4	5.72
2. Por la presencia de numerosos paisanos.	-	-
3. Para encontrar trabajo.	5	7.14
4. Para continuar estudios.	3	4.29
5. Para pasar inadvertido.	-	-
6. Para tener acceso a los servicios de ayuda para migrantes.	13	18.57
7. Facilidad para pasar a EU.	3	4.29
Combinación de factores:		
2 y 6	4	5.72
2, 3, 5 y 6	5	7.14
2, 3, 4, 5, 6 y 7	5	7.14
3 y 4	9	12.85
3 y 6	4	5.72
3, 5 y 6	5	7.14
3, 5, 6 y 7	5	7.14
4 y 6	5	7.14
Total	70	100.00

De acuerdo con el cuadro No. 14, los motivos principales por los que deciden establecerse en la zona Metropolitana de la Ciudad de México son, en primer lugar, tener acceso a los servicios de ayuda para migrantes (18.57%) el cual, como veremos más adelante, comprende una diversidad de aspectos (reconocimiento como refugiado por ACNUR, asistencia económica, médica, suministro de víveres, etc.); en segundo lugar encontrar trabajo y proseguir estudios (12.33%); en tercer lugar se encuentran los que lo hicieron por una combinación de factores, principalmente por el fácil acceso a los servicios de ayuda para migrantes, para encontrar trabajo y para pasar inadvertidos (7.14%).

En general, predomina el querer tener acceso a los servicios de ayuda para migrantes y el deseo de encontrar trabajo, pero no podemos asegurar que todos los que mencionaron el deseo de acercarse a los servicios de ayuda pretendan un reconocimiento de ACNUR, para posteriormente ser aceptados por las Embajadas de Australia o Canadá, o únicamente para obtener el status de refugiado.

El 48.6% de los entrevistados ya conocían, antes de salir de su país, a personas que vivían en la zona Metropolitana de México, se trataba de paisanos (88.24%), parientes (5.88%) o amigos mexicanos (5.88%) y, en general, recibieron ayuda de ellos a su llegada al Distrito Federal (67.65%); si no fue así se debió a que no lograron localizar a esas personas. La ayuda recibida consistió en hospedaje, alimentación, orientación, ayuda para encontrar trabajo y/o ayuda económica.

CUADRO No. 15

TIPO DE VISA CON LA QUE ENTRA LA MUESTRA DE SALVADOREÑOS EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Tipo de visa	No.	%
- Documentados:		
Turista	37	52.86
Estudiante	2	2.86
Asilado	3	4.28
- Indocumentados	28	40.00
Total	70	100.00

CUADRO No. 16

SITUACION LEGAL AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA DE LA MUESTRA DE SALVADOREÑOS REFUGIADOS EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Condición migratoria	No.	%
- Documentados:		
Turista	13	18.58
Visa vencida	26	37.14
Asilados	3	4.28
- Indocumentados:	28	40.00
Total	70	100.00

La mayoría de los salvadoreños entrevistados en el área Metropolitana de la Ciudad de México optan por la ilegalidad, en tanto que las dificultades para obtener un status legal son muchas y no cuentan con los recursos económicos necesarios.

Como se dijo anteriormente el 40% de la muestra de salvadoreños entró indocumentada y, por tanto, un 60% entró con documentos, como lo muestra el cuadro No. 15.

Al momento de la entrevista, la situación de los migrantes ilegales no había cambiado, ya que continuaban indocumentados y algunos de los que entraron con documentos ya los tenían vencidos, por lo tanto, el número de indocumentados asciende a 54 (77.14%).

A pesar de eso 5.71% del total de ilegales trabajaban a su llegada a México y 4.28% de los que sí tenían documentos, pero no permiso para trabajar.

Las posibilidades de regularización para todos aquellos con situación ilegal son muy pocas, como veremos en el siguiente cuadro.

## CUADRO No. 17

PERSONAS QUE HICIERON GESTIONES PARA RENOVAR, CAMBIAR U OBTENER DOCUMENTOS, DE LA MINISTRA DE REFUGIADOS QUE ENTRARON LEGALES O ILEGALES AL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Personas que entraron con documentos

Realización de gestiones al vencer su documento inicial

No.	SI		NO	
	No.	%	No.	%
23	19	54.76	4	45.24

- Razones mencionadas:

Por falta de dinero.

No sabía a donde acudir

Temor a ser deportado

Dificultad, por los requisitos en general.

Personas que entraron sin documentos

Realización de gestiones para obtener documentos

No.	SI		NO	
	No.	%	No.	%
—	—	—	28	100.00

- Razones mencionadas:

Por falta de dinero

No sabía a donde acudir

Por falta de empleo



De las personas que entraron con documentos 54.76% hacen gestiones a fin de renovarlos o cambiarlos por otros antes de su vencimiento, pero en general solamente les es otorgada una renovación del mismo documento, es decir, de la visa de turista con la que entra la mayoría; aunado a ello, por los múltiples requisitos que pide gobernación (ver Anexos) existen de hacer más trámites.

Por otra parte, el 100% de los que entraron sin documentos no hicieron gestión alguna con miras a obtener eventualmente un estatus legal argumentando, principalmente, la falta de recursos económicos.

Lo anterior acentúa la dificultad en estimar el número de salvadoreños en México, pero sobre todo la de diseñar políticas que realmente se adecúen a sus necesidades.

Los problemas a los que se enfrentan los salvadoreños que deciden establecerse en México no difieren de aquellos que viven otros centroamericanos en la misma ciudad. Si decimos que el de mayor relevancia es el legal, pueden inferirse otros problemas que hacen más dura su condición de "huérfanos de guerra".

Conseguir vivienda es uno de los aspectos prioritarios que tienen que solucionar a su llegada y cuando la tienen es compartida -gastos y vivienda- con parientes o con amigos y excepcionadamente con amigos mexicanos, pero se dan casos en que viven con los tres. Conseguir una vivienda en las circunstancias actuales es una tarea que se torna cada vez más complicada, sobre todo cuando los requisitos de alquiler son difíciles de cubrir.

De manera que resolver el problema de vivienda para un salvadoreño, está ligado con la necesidad de resolver su status mi-

gratorio, ya que sin un empleo más o menos estable es difícil que cuenten con un ingreso que cubra los gastos de un pago mensual de renta, esto va relacionado también con otros problemas básicos de subsistencia como son vestido y alimentación.

2.3.1 Características específicas de migrantes sin estatuto.

Junto a la cada vez más restrictiva política del gobierno mexicano, los abusos y arbitrariedades que se cometen con salvadoreños y centroamericanos en general, están a la orden del día; sin la garantía de permanencia legal toman medidas para sobrevivir en México o ir a otro país.

Si deciden quedarse en México las medidas de seguridad más empleadas son: evitar salir tarde, evitar los lugares donde esté concentrada la policía, no revelar su nacionalidad, no hablar en público, minimizar las relaciones con vecinos, salir lo necesario, tratar de no permanecer mucho tiempo en un mismo sitio.

Muchos tratan de imitar el acento y modismos de los mexicanos<sup>32</sup> para estar preparados ante eventuales interrogatorios y se resguardan en su parecido con veracruzanos y guerrerenses para protegerse de los riesgos de detención y deportación, a los cuales teme el 81.43% del total de la muestra.

2.4 Temas de interés en el medio urbano mexicano.

2.4.1 Integración y vivienda. Los salvadoreños que viven en el caso Petrarquillo de la Ciudad de México se encuentran prácticamente en todos los puntos: Norte, sur, centro, este y oeste.

Las razones que tuvieron los entrevistados para escoger las colonias en que viven fueron: por cuestiones económicas (45.72%), en segundo lugar por la combinación de dos factores: para poder reunirse con amigos originarios de su país y por razones económicas (27.14%), en tercer lugar para reunirse con amigos originarios de su país (20%) y en cuarto lugar por cuestiones económicas y para encontrar trabajo más fácilmente (7.14%).

Los lazos de solidaridad entre los salvadoreños se manifiestan en varios aspectos, por ejemplo, para encontrar su vivienda, los que cuentan con una, generalmente recibieron ayuda de sus paisanos (60%), amigos o conocidos mexicanos (32.28%) y en muy pocos casos de organismos de ayuda para los refugiados (5.72%).

Habitaban en viviendas de dos a cinco cuartos y el 33% son inquilinos (no viven con el propietario) y el 17% es beneficiario de una vivienda prestada.

Todos los entrevistados hablaron de conocer muy poco o nada a la gente de su vecindad y generalmente ésta no sabe su origen por las precauciones y medidas de seguridad que guardan, de las que hablamos anteriormente, en ese sentido, califican la actitud de sus vecinos hacia ellos como "indiferente", en general.

2.4.2 Modo de subsistencia. Aunque aspiran a encontrar empleo "en donde sea y de lo que sea" la mayor parte de las personas entrevistadas están desempleadas y cada vez son menos las posibilidades de encontrar un modo de subsistencia, lo que les crea cierta dependencia con los organismos de ayuda.

Al momento de realizar las entrevistas 96% de los entrevistados no tenían empleo. Los que obtuvieron alguno recién ingresados al país o del 4% restante, trabajaron como albañiles, soldadores, herreros -en el caso de los hombres- y como trabajados domésticos -en el caso de las mujeres- y en ambos casos los salarios eran insuficientes para mantener una familia. Debemos señalar, sin embargo, que en general se trata de una población que está empleada eventualmente y por lo regular son trabajos que continúan a través de paisanos o amigos mexicanos.

Los recursos financieros de los refugiados provienen de trabajos eventuales, de los organismos de asistencia a través de becas de estudio, de asistencia financiera proporcionada eventualmente por esos organismos, de la ayuda de paisanos o amigos mexicanos, de lo que obtienen con la venta de productos artesanales o de otra índole hechos por ellos mismos.

Consideran que no habrá mejoría en ese aspecto, en tanto continúe su condición de ilegalidad, discriminación por ser extranjeros y por una penuria generalizada de empleos.

2.4.3 Salud y adaptación. Un problema constante mencionado por los salvadoreños de nuestra muestra (50%) es su precaria salud, sobre todo en los meses inmediatos a su llegada; algunos se ven afectados por las condiciones climáticas y alimenticias y otros muchos continúan sufriendo con las secuelas de la tortura.

La tortura en y ha sido usada como último recurso no solo para destruir a personas y organizaciones políticas<sup>33</sup> sino también, y en última instancia, a los movimientos liberadores de América: la tortura es un recurso, un poder que pretende hacer callar y someter, "el fin general parece ser el intento de prevenir la disidencia, una manera de ejercer y preservar el poder mediante el terror"<sup>34</sup>.

La tortura<sup>35</sup> está presente en nuestros países, pero sobre todo está en los cuerpos y en la mente -lo más importante y complejo- de quienes la han padecido y de quienes, como muchos salvadoreños en México, como efecto de la guerra han venido buscando paz sin poder dejar de una vez y para siempre los estragos de la tortura (memoria traumática), es una experiencia que acompañará a la víctima el resto de sus días.

La tortura en El Salvador ha venido siendo todo un sistema en marcha contra los opositores del régimen, peor aún, contra aquellos que son sospechosos de oponerse a él<sup>36</sup>.

La tortura física y psicológica la han sufrido miles de salvadoreños en forma directa, otros con la incertidumbre y la impotencia que implica ser familiar de un "desaparecido".

Entre los diferentes tipos de tortura física que se realizan en El Salvador están:

- Golpes por todo el cuerpo con puño, culata y cañón de fusil
- Quemaduras con cigarrillos en brazos, orejas y nariz
- Pulgares amarrados con cuerdones de nylon
- Garrotazos en las plantas de los pies
- Amarrar los pies con mecate y colgar del techo

- Introducción de agujas debajo de los uñas
- Uñas arañadas
- Electrodo en los dedos de los pies
- Colgar de manos hacia el techo
- Acostar desnudo en el suelo
- "Avioncito": amarrar brazos en manos y pies estando boca abajo para después levantar con poleas
- "Cuchucha": principios de asfixia por inmersión o colocación de la cabeza de la víctima en herméticas bolsas de polietileno para impedir la respiración<sup>37</sup>.
- Privación del sueño
- "Teléfono": golpes simultáneos en los oídos de la víctima
- Acostar en hormiguero
- Electrodo debajo de la lengua, en la nariz y orejas
- "Bartolina": celda de castigo muy pequeña, donde el prisionero no puede más que permanecer de pie
- Electrodo en rodillas, codos y estómago
- Inmersión de la cabeza en agua sucia
- Picanas eléctrica en genitales

Es importante señalar que la tortura física siempre va acompañada de la tortura psicológica ya que su combinación es más efectiva: amenazas de meter a familiares, amenazas de violación a hijo (s), esposa o madre, así como interrogatorios constantes que lleven a la inseguridad y en muchos casos a la delación de personas.

Los métodos anteriormente mencionados<sup>38</sup> son similares a los que se usan en otros países del Cono Sur y América Central, método

dos que se han "enriquecido" no solamente con la "ayuda internacional" de regímenes represores<sup>39</sup>, sino también por la cooperación de médicos<sup>40</sup>.

Los efectos de la tortura en aquellas personas que han sobrevivido y que se encuentran en nuestro país, se manifiestan a través de depresión constante, tensión nerviosa, insomnio, pesadillas, irritabilidad, obsesión de persecución. En algunos casos hay trastornos físicos como dolores de cabeza crónicos, dificultad al caminar, debilidad cardíaca, problemas de la columna vertebral; efectos que se manifiestan dependiendo de la intensidad y duración de la tortura.

Solo 23% del total de personas que mencionaron haber sido torturadas, recibieron ayuda médica o psicológica. De los que tienen más de dos años de vivir en México afirman haber logrado deshacerse de las secuelas principales.

El 48% de los entrevistados manifestaron haber sentido depresión, aislamiento y pérdida de motivación; 26% depresión y aislamiento, 13% aislamiento, 7% solamente depresión y 6% depresión y pérdida de motivación.

Hablan muy poco de problemas de alcoholismo y delincuencia y aún menos de problemas de drogadicción o de conflictos conyugales, pero todos estos existen dentro de la población refugiada, además es sabido cómo repercute la condición de exilio en la vida de pareja; la explicación a los aspectos que se mencionaron la encuentran fundamentalmente en el hecho de estar lejos de su país y, en algunos casos, de sus familiares, así como por las dificultades económicas y por no haber encontrado en México estabilidad en aspectos básicos como la legalidad y la vivienda; el 70% del total de la muestra mencionó estos aspectos.

## 2.5 Perspectivas.

El fenómeno de los refugiados tiende a ser un fenómeno irreversible, que cobra mayor dimensión a medida que se prolonga el conflicto en El Salvador ya que, en tanto dure más la guerra, habrá cada vez más refugiados en el exterior y de igual forma sucederá con el número de desplazados internos.

Aunque las perspectivas se amplían para los que pueden solicitar asilo en Canadá o Australia<sup>41</sup>, la mayoría tiene el propósito de regresar a su país de origen.

### CUADRO No. 18

#### OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO MENCIONADOS POR LA MUESTRA DE SALVADOREÑOS REFUGIADOS EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Objetivos y perspectivas	No.	%
Establecerse definitivamente en otro país	28	40
Regresar a su país	42	60
Total	70	100.00
De los que piensan regresar, el retorno está condicionado por:		
a) Un cambio de gobierno y solución a la guerra	25	59.5
b) Garantías específicas en cuanto a su seguridad personal	-	-
c) Mejoramiento de la situación económica del país	-	-
d) Todas las anteriores	17	40.5



Como puede apreciarse en el cuadro No. 18, el 60% de la muestra tiene el propósito de regresar a su país de origen en cuanto haya un cambio de gobierno y una solución a la guerra (39.5%) y 40.5% de los que piensan regresar lo harán si:

1. Hay un cambio de gobierno y solución a la guerra
2. Si hay garantías específicas en cuanto a su seguridad personal y
3. Si hay mejoramiento de la situación económica del país

Como puede apreciarse en el cuadro No. 18, el 60% de la muestra tiene el propósito de regresar a su país de origen en cuanto haya un cambio de gobierno y una solución a la guerra (99.5%) y 40.5% de los que piensan regresar lo harán si:

1. Hay un cambio de gobierno y solución a la guerra
2. Si hay garantías específicas en cuanto a su seguridad personal y
3. Si hay mejoramiento de la situación económica del país

2.6 Relaciones con los organismos de ayuda y de solidaridad.

La tendencia de los diversos organismos gubernamentales (OG) de ayuda a refugiados es la de proporcionar asistencia temporal, mientras que los organismos no gubernamentales (ONG) ven el fenómeno de los refugiados como un problema social que amerita soluciones duraderas y productivas.

2.6.1 Relaciones con los organismos gubernamentales (OG).

A. Relaciones con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Es notable el conocimiento que tienen los refugiados sobre la existencia de los diversos organismos de ayuda en el Distrito Federal, así como del tipo de asistencia que otorga cada uno de ellos (ver el cuadro No. 19).

El 90% de las personas que tuvieron contacto con el ACNUR, lo hicieron casi inmediatamente después de su llegada a México; solicitaron, en primer término, un reconocimiento como refugiados y ayuda económica, luego ayuda material, médica y beca de estudio para el refugiado o sus hijos.

El ACNUR financia programas rurales y urbanos, talleres de artesanías, pequeñas fábricas y toda aquella actividad económica que pueda ser asimilada por el país, con el supuesto objetivo de que no haya desplazamiento de mano de obra nacional<sup>42</sup>.

Las apreciaciones en torno al ACNUR —que puede contarse entre los organismos más conocidos por los refugiados de América Central y del Cono Sur— van desde considerar su labor como "muy loable", porque ofrece más ayuda que ningún otro organismo y es el único que puede proteger contra la deportación, hasta afir-

mar que "debería reconocer a más centroamericanos como refugiados; que no debería actuar con favoritismo hacia los uruguayos, argentinos y chilenos; que el conserje y algunas secretarías y trabajadoras sociales a veces demuestran irrespeto y menosprecio hacia los centroamericanos; que debería ayudar más al centroamericano para conseguir su estatuto legal y que esa ayuda debería responder a necesidades de largo plazo".

Las apreciaciones de desconfianza se han manifestado con juicios tales como de que ACHUR "ha perdido credibilidad entre los refugiados, muchos se quejan de no ser reconocidos y que no se les devuelva su testimonio", ya que para ser reconocido por ACHUR pasan por una entrevista en la que hablan de sus razones de salida, en ella cuentan detalles de su vinculación con organizaciones políticas de su país y proporcionan sus datos personales. Existe la certeza de que pasan sus datos a sus gobiernos respectivos<sup>43</sup>, ya que al ACHUR llegan hondureños, guatemaltecos, etc. y que acudir al ACHUR es una manera de delatarse junto con la familia<sup>44</sup>.

#### B. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

La COMAR se crea el 22 de julio de 1980 (Ver Anexo No. IV: Acuerdo de creación de la COMAR) y está integrada por representantes de la Secretaría de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Previsión Social, su objetivo es estudiar las necesidades de los refugiados en México y la búsqueda de soluciones a sus problemas; funge como cuerpo consultor de Migración para que esta decida o no otorgar status de refugiado a quien busca protegerse en nuestro país.

De las personas entrevistadas 70% escucharon hablar de COMAR, pero nadie acudió a él, ni saben concretamente qué hace.

COMAR actúa fundamentalmente en el sureste de México (Chiapas, Campeche y Quintana Roo) en programas de asentamientos masivos, cubre: alimentación, alojamiento, asistencia médica, educación.

Los organismos participantes en la COMAR en servicios de salud son: La Secretaría de Salud, UNICEF, ACNUR, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), La Iglesia Católica, el Instituto Nacional de Nutrición y La Comisión de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos (CARGUA). La atención se brinda a través de equipos médicos móviles, integrados por médicos, enfermeras y técnicos<sup>45</sup>.

2.6.2 Relaciones con los organismos no gubernamentales (ONG).

Las relaciones con organismos no gubernamentales son también frecuentes, 80% de los refugiados conocen el 75% de los ONG.

- Los ONG más conocidos en el Distrito Federal son:
- Servicio Desarrollo y Paz (SEDEPAC) o Casa Ajusco
  - Casa de los Amigos
  - Seminario Bautista o Asesoría de Proyectos Populares (ASEPPP)
  - Federación Evangélica
  - Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS)
  - Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño
  - Coordinadora de Refugiados Salvadoreños (CORES)
  - Socorro Jurídico y
  - Wüchteling

El 58% del total de los que conocen estos organismos, lo hicieron a través de sus paisanos, en ellos solicitan principalmente ayuda de emergencia económica o material, médica y proyectos de soluciones duraderas.

Sobre las dos instancias más conocidas, Casa Ajusco y Casa de Los Amigos, el 80% de la muestra opina que su labor es "importante y efectiva", puesto que responde con prontitud a necesidades fundamentales y urgentes como es el hecho de poder tener acceso a víveres por unas semanas y asistencia médica gratuita.

Otros organismos como CORES y el Servicio Universitario Mundial (SUM) son poco conocidos porque son instancias que no ofrecen ayuda de emergencia.

El SUM es una asociación sucesora del Servicio Internacional de Estudiantes y del Socorro Mundial para Estudiantes, con sede en Ginebra, Suiza, y trabaja en México desde 1953, "es una organización internacional no gubernamental que trata de expresar y fomentar la solidaridad universitaria internacional y el servicio mutuo entre las universidades y centros superiores de enseñanza en todo el mundo"<sup>46</sup>.

El SUM está integrado por estudiantes, maestros y administradores universitarios que intercambian conocimientos, experiencias y ayuda material con aquellos universitarios que se encuentran en situaciones de necesidad inmediata.

Los proyectos y programas del SUM están encaminados a atender principalmente a la población exiliada, otorga becas de estudio, así como ayuda para el pago de visas y gastos médicos; tam-

bien desarrolla campañas de apoyo a universidades latinoamericanas que atraviesan por situaciones difíciles, como es el caso de la Universidad de El Salvador, la de San Carlos de Guatemala, etc.<sup>47</sup>

La Coordinadora de Refugiados Salvadoreños (CORES), surge como respuesta a la necesidad de organización de los refugiados que se encuentran en el Distrito Federal donde, ante un cambio estructural tienden a lumpenizarse y a perder la conciencia política que pudieron haber tenido en determinado momento, ya que el refugiado, sea organizado o no, tiene la peculiaridad de ser político pero también permeable<sup>48</sup>.

CORES considera que la brutalidad de los crímenes gubernamentales en El Salvador obliga a que la gente salga de su país, considera, asimismo, que la ayuda que otorgan los diversos organismos a los salvadoreños en este país —que calculan en 80 mil en el Distrito Federal en 1986— es una ayuda sin alternativas a largo plazo, que mediatizan la conciencia del refugiado quien termine acostumbrándose a depender de esos organismos. Lo mismo opinan de sus paisanos que aceptan las ofertas de establecerse en Canadá o Australia.

CORES pretende hacer tomar conciencia al refugiado sobre la necesidad del retorno y evitar que se aleje más hacia el norte o a otro país; apoya los postulados del FMLN sobre el diálogo y la negociación, porque considera que una vez que éste se realice el retorno será un hecho real. La CORES no se considera una organización gremial, sino político-social<sup>49</sup>.

2.7. Mujeres refugiadas.

Finalmente, hablaremos de las mujeres refugiadas, del significado de su exilio y de cómo lo viven después de ser obligadas a refugiarse fuera de su país de origen.

Si bien es cierto que en un primer momento fueron los hombres, en su mayoría, quienes se integraron a la lucha armada en El Salvador y los principales afectados por la represión, la tortura y la cárcel, muchas mujeres también se incorporaron a la lucha, y otras vieron la ruptura de su espacio y su familia, al vivir la muerte de unos y el exilio de otros.

Una mujer salvadoreña comenta que:

"La mujer centroamericana desde 1922 ya está incluida en la lucha por la reivindicación de sus derechos y de su pueblo, y así vemos que en la década del 60 se incorporan las mujeres a las distintas asociaciones, por eso hay miles de mujeres perseguidas, unas son refugiadas dentro del mismo país, ahí están en las iglesias y otras que alcanzan la frontera y llegamos aquí y desde el momento que entramos empezamos a sufrir (...). Aproximadamente el 57% del total de refugiadas son mujeres ¿por qué? porque los hombres han sido asesinados o están luchando, entonces la mujer es la que encabeza el grupo familiar y logra salvar a sus niños, que muchas veces ni siquiera logra llegar con ellos aquí porque sufren muchas calamidades"<sup>50</sup>.



Las mujeres refugiadas son mujeres que vienen huyendo de su país, donde impera la guerra y la persecución. Otra mujer de la misma nacionalidad señala que:

"Las mujeres centroamericanas no vienen a buscar un trabajo acá a México, vienen huyendo para salvar su vida, la de sus hijos y la de su familia que le queda. En primer lugar vienen para protegerse de la persecución y represión que existe en sus países; es cierto que ellas necesitan trabajar para sobrevivir, pero aquí no es fundamentalmente eso lo que hacen, entonces la manera como sobreviven es con ayuda de COMAR, ACNUR y de otras instituciones, y ellas también hacen trabajos como artesanías, a veces tienen que escribir a máquina, tienen que hacer trabajos casuales o lo que saben hacer, porque aún siendo profesionistas no pueden ejercer aquí y tienen que buscar otras posibilidades para tener algún sustento"<sup>51</sup>.

## 2.8 Consideraciones finales.

El fenómeno de los refugiados es un hecho reciente que requiere atención, y un aspecto esencial es la necesidad de reconsiderar lo referente a la protección de esa población, y ACNUR es la instancia destinada para ello, por lo tanto tiene que revisar los criterios que utiliza para reconocer a los diversos grupos de refugiados, ya que ha mostrado disparidad en sus criterios.

En foros y reuniones sobre el fenómeno de los refugiados en los últimos siete años se ha insistido en el hecho de que México no es signatario de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre refugiados, lo cual lo obligaría a acatar sus disposiciones, incluyendo en la legislación interna el estatus de refugiado. Sin embargo, la discusión entre los Organismos No Gubernamentales (ONG) en cuanto a si debe exigirse o no la firma no ha llegado a ninguna

conclusión, constituyéndose esto en un obstáculo para diseñar una estrategia global destinada a lograr el reconocimiento y la protección de la población refugiada por parte del gobierno.

Los argumentos gubernamentales en torno a ser signatarios o no son los siguientes<sup>52</sup>:

- La tradición de asilo y los marcos jurídicos existentes en esta materia, están por encima de las disposiciones emanadas de la Convención y el Protocolo.
- Ningún acuerdo o tratado internacional puede estar por encima de las disposiciones que emanan de un Estado Soberano, por lo tanto México decide qué hacer en la materia y más cuando se trata de un asunto de Seguridad Nacional.
- La Convención y el Protocolo son anacrónicos y fuera de contexto de las características regionales del fenómeno.
- Para qué firmar si sin ello se está dando respuesta de refugiados centroamericanos en México (pretendiendo hacer de la excepción -refugiados guatemaltecos en campamentos de Chiapas, Campeche y Quintana Roo- la norma en la materia).

En ese sentido, más que sacar conclusiones sobre el fenómeno de los refugiados, nos interesa definir cuáles serían las ventajas y desventajas si México pasara a ser signatario de la Convención y el Protocolo:

#### Ventajas:

1. El gobierno mexicano estaría obligado a dar respuesta a la presencia de todos los refugiados en nuestro país y adecuar los marcos jurídicos internos para ello.
2. El ACNUR podría actuar más libremente en distintos puntos del país para garantizar la protección y la asistencia.
3. Los ONG tendrían mayores posibilidades de acción.
4. Se podrían canalizar mayores recursos internacionales a través de ACNUR y los ONG para desarrollar diversos proyectos para garantizar la sobrevivencia y seguridad de los refugiados.

Desventajas:

1. Por las características del éxodo centroamericano, para la mayoría de los refugiados y desplazados de guerra, es imposible aportar pruebas que avalen su "temor fundado" y por lo tanto excluidos de la posibilidad de reconocimiento.
2. Tratándose de un país puente hacia Estados Unidos (el cual a pesar de ser signatario no reconoce a los refugiados centroamericanos) al firmar daría argumentos a aquel país para no reconocer a los refugiados bajo la consideración de que ya encontraron refugio en México.
3. Se ejercería mayor presión de Estados Unidos sobre México, para que selle su frontera norte y una presión interna para sellar su frontera sur.

A pesar de las dificultades que traería consigo la adhesión al Protocolo y la Convención, es conveniente insistir en ello en tanto significaría una estrategia global para lograr el reconocimiento de los refugiados.

Por otra parte, sería de esperar que México se apegara a la Declaración de Cartagena (1984), de la que es signatario, pues en ella se hace la petición a los países que aún no firman la Convención y el Protocolo que se adhieran a él.

La Declaración de Cartagena define al refugiado como "las personas que han huido de sus países porque su vida, su seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los Derechos Humanos, u otras circunstancias que hayan perturbado el orden público". Aunque la Declaración de Cartagena se adecúa más al contexto centroamericano, requeriría la creación de mecanismos para el reconocimiento "caso por caso" (es decir, tomando en cuenta las razones individuales), ya que está pensada en función

del reconocimiento "prima facie"; refugiados que migran en grupos hacia países limítrofes y se asientan en campamentos.

La Declaración de Cartagena señala la necesidad de fortalecer los programas de protección y asistencia a los refugiados, en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad; de establecer programas y proyectos con miras a la autosuficiencia de los refugiados, los protege de la deportación y aboga por el respeto a sus derechos humanos.

## CUADRO No. 19

INVESTIGACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA, PROGRAMAS Y ATENCIÓN  
A LA POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO, 1984

Organismo	Pob. beneficiada	Objetivos	Programas y Proyectos	Otras acciones	Área geográfica
ACHUR	Refugiados salvadoreños	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ayuda de emergencia</li> <li>-Asistencia médica y educación</li> <li>-Ayuda para proyectos de auto-suficiencia</li> <li>-Asistencia legal</li> <li>-Reasentamiento u otros países</li> </ul>			
COMAR	46 000 refugiados guatemaltecos	Brindar solución permanente a la protección de la población y promover su integración y auto-suficiencia	Reubicación de refugiados guatemaltecos		Chiapas, Campeche y Quintana Roo
Casa de los Andes	Refugiados centroamericanos (preferentemente mujeres y niños)		Ayuda de emergencia Ropa Asistencia médica Alojamiento (ocasional)		D.F.

Organismo	Obj. beneficiados	Objetivos	Programas y Proyectos	Otras actividades	Domicilio
SINDEPAC	Refugiados centroamericanos		Servicios de emergencia (ayuda monetaria, alimentos, atención médica) Servicios sociales (educación y formación, cultura y recreación, guardería) Proyectos o "soluciones duraderas"		D.F.
CORLES	Refugiados salvadoreños	Crear vínculos entre los refugiados y procurarles ayuda	Cama de El Salvador; Centro de información, ayuda y convivencia		D.F.
GRPS	Refugiados centroamericanos	Trabajo misionero y material	Ayuda de emergencia Representamiento a terceros países	Subsistencia Promoción social Información Concientización Coordinación	Sureste de México dentro y fuera de los campamentos D.F., Cuadalajara y Monterrey
Viluché ling	Refugiados suramericanos y centroamericanos	Promoción de proyectos productivos de autogestión	Financiamiento de proyectos productivos familiares y asesoría en aspectos técnicos.		D.F. y Morelos

NOTAS DEL CAPITULO IX

- 1/ AGUAYO, Sergio. El éxodo centroamericano. SEP/Cultura. México, 1983. p. 21
- 2/ MONTES, Segundo. "El problema de los desplazados y refugiados" en: Estudios Centroamericanos. Universidad Centroamericana. Mayo-Febrero, 1980. p. 33
- 3/ MONTES, Segundo. El Salvador 1985. Desplazados y refugiados. Universidad Centroamericana. San Salvador, 1985. p. 27
- 4/ TORRES-RIVAS, Edelberto. "Enfoque sobre el estado de migración en Centroamérica" en: La migración centroamericana y la situación de los salvadoreños desplazados y refugiados. Centro de Investigación y Acción Social (CIAS). Cuaderno de trabajo No. 7. México. Agosto, 1986. p. 7
- 5/ Ídem.
- 6/ "Convención de las Naciones Unidas de 1951, relativa a los Refugiados: 34 años de existencia" en: Refugiados. Publicación Mensual del ACNUR No. 10, Octubre de 1985. México. pp. 29-30; "Enunciados Fundamentales" en: Refugiados No. 34, Octubre de 1987. México. p. 28
- 7/ "Declaración de Cartagena sobre los refugiados" en: Revista Mexicana de Política Exterior No. 8. Julio-Septiembre, 1985
- 8/ La Jornada, Mayo 29, 1985. p. 22
- 9/ MONTES, Segundo. El Salvador 1985... Op. cit. p. 3
- 10/ GAUTHIER, Jeanne y TARDIF, Jacques. "Distinction et classification de différentes catégories de migrants". Mimeo. México, Enero, 1984. p. 8
- 11/ Proceso No. 244, Julio 6, 1981
- 12/ La Jornada, Febrero 6, 1985. p. 3
- 13/ Ley General de Población y Reglamento de la Ley pp. 16-17, 19-21, 55, 70, 72-76, 78-81
- 14/ AGUAYO, Sergio. Op. cit. p. 22
- 15/ Ídem.
- 16/ Ibid. p. 25

- 17/ ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS (AMDH). Refugiados y no-  
bilidades desplazadas. Material Didáctico del Segundo curso  
Interdisciplinario en Derechos Humanos. México. Noviembre-Di-  
ciembre de 1986. p. 5
- 18/ MONTES, Segundo. El Salvador 1985... Op. cit. pp. 1-2
- 19/ "Una de las caras de la guerra: refugiados y desplazados en  
Centroamérica" en: Navío. Instituto Histórico Centroamericano.  
Managua, Nicaragua. Marzo, 1984. p. 1b
- 20/ AGUAYO, Sergio. Op. cit. p. 23
- 21/ MONTES, Segundo. El Salvador 1985... Op. cit. p. 35
- 22/ Revista Refugiados. Noviembre de 1983 s/n p. 14 y No. 32. Ago-  
sto de 1987. p. 33
- 23/ Coahuacuilco, Guadalajara, Oaxaca, Hermosillo, Tampico, Mon-  
terrey y Puebla. AGUAYO, Sergio. Op. cit. p. 39
- 24/ "Refugiados en la Ciudad de México" en: Cominanta. Biblioteca de  
San Cristóbal de las Casas, Chi. Enero-Marzo, 1987. p. 11
- 25/ GONZALEZ-FRANCO, Rafael. Entre Comillas. Radio UNAM. Febrero  
de 1987
- 26/ AMDH. Op. cit. p. 17
- 27/ Según ACNUR, existen en territorio mexicano entre 120 y 150  
mil salvadoreños (La Jornada, Febrero 12, 1985. p. 6). Mien-  
tras que el Consúl General de El Salvador en el Estado de Mé-  
xico, Manuel Salomé Zacarías, estimó alrededor de 300 mil  
salvadoreños en la República Mexicana (La Jornada, Febrero 10.,  
1985, p. 27)
- 28/ Segundo Montes señala que en 1984 el incremento en el número  
de desplazados se da hacia San Salvador, Morazán y San Miguel  
principalmente; la existencia de desplazados en zonas conflicti-  
vas como Morazán le explica porque la gente no quiere alejar  
se de sus lugares de origen. Cfr. MONTES, Segundo. El Salvador  
1986. En busca de soluciones para los desplazados. Universidad  
Centroamericana. San Salvador, 1986. p. 7
- 29/ Casetas de inspección ubicadas a orillas de la carretera.
- 30/ En un recorrido hecho por tierra de Centroamérica a México pu



dinos constatar algunos de las múltiples arbitrariedades hacia los centroamericanos, sin cuando se documentación está en un completo orden reciben malos tratos, son despojados de su dinero, interrogados y amenazados de deportación si no cuentan con el dinero requerido, de ser así se les encierra en celdas reducidas, donde se les mantiene sin comida mientras son deportados. Situación similar padecen en Tijuana. Cfr. Proceso No. 204, Septiembre 29, 1980

- 31/ Cfr. La Jornada, Noviembre 27, 1985. p. 24
- 32/ Conocen su idiosincrasia, su forma de vestir y de comportarse, aspectos que hacen difícil su detección. Cfr. Excelsior en los Estados, Marzo 26, 1986. pp. 1 y 4
- 33/ ARNSWI de la Torre, Lore. Poder-tortura-abuso. Colección Laberinto/UAM-A. México, 1985. p. 13; Proceso No. 473, Noviembre 25, 1985
- 34/ BENDISELT Zachriassen, Fernando. La tortura política en Guatemala. CITEJA. Cuadernos 6, Año 2, Agosto de 1985. p. 5; LENA, Elisabeth, et. al. "Psicoterapia de un detenido político político" en: Psicoterapia y represión política. Ed. Siglo XXI. México, 1984. p. 51
- 35/ Entendida como "una forma extrema y deliberada de violencia que se inflige a una víctima, quien la experimenta conscientemente sin poseer control sobre su forma o duración". BENDISELT Zachriassen, Fernando. Op. cit. p. 4
- 36/ En los primeros años de la guerra se consideraba sospechoso aquel que trajera tenis, usara barba o macililla, razones suficientes para ser detenido (a) por sospechoso (a) de atentar contra el régimen.
- 37/ Perfil de La Jornada, Octubre 2, 1984. p. 16
- 38/ Cfr. MARTINEZ, Ana María. Los cárceles clandestinas en El Salvador. UAS. México, 1980; ALBERTA, GUARIBEL y FRANKON, D. J. Para romper el silencio. Resistencia y lucha en las cárceles salvadoreñas. Ed. UAS. México, 1984
- 39/ Cfr. Una más uno, Mayo 26, 1981; Proceso No. 276, Febrero 15, 1982; El Hic, Enero 23, 1986; El Hic, Mayo 27, 1986; Excelsior, Junio 5, 1986
- 40/ Proceso No. 261, Noviembre 2, 1981

- 41/ Países con una amplia trayectoria en su política de asilo que en los últimos años ha aumentado considerablemente, a través de la canalización de refugiados por ACNUR, organismo que muchos mexicanos quisieron aprovechar -como pudimos constatar en varias ocasiones durante las entrevistas-, haciéndose pasar por salvadoreños, guatemaltecos, etc., para servirse de la "política humanitaria" que en el caso de Australia tiene una cuota anual de 1 200 refugiados, con el objetivo de "salvar a los refugiados políticos centroamericanos de sus países de origen para que no tengan mayores problemas". La Jornada, Septiembre 10, 1985. p. 14. Canadá, por su parte, recibe 100 mil inmigrantes anuales (2 000 inmigrantes latinoamericanos) de los cuales, según un diario de la Ciudad de México "La mayor parte son salvadoreños, y solo han habido 250 solicitudes de mexicanos". El Universal, Junio 24, 1987. p. 17
- 42/ Afirmaciones de Alfredo Vitachi Costeri, funcionario del ACNUR. Proceso No. 240, Junio 8, 1982.
- 43/ Entrevista a un refugiado. México D.F., Marzo 11, 1985
- 44/ Opinión de un refugiado guatemalteco. Cfr. La Jornada, Diciembre 26, 1984. p. 15
- 45/ "Salvadoreños y guatemaltecos en México" Informe Final. Mimeo. Universidad para La Paz. San José, Costa Rica. p. 32
- 46/ Boletín Informativo. SUM/México No. 1, Octubre de 1984. p. 3
- 47/ Ibid. p. 4
- 48/ Entrevista a un miembro de CORES los días 14 y 19 de Septiembre de 1986
- 49/ Idem.
- 50/ "Refugiadas centroamericanas" Primera parte. La causa de las mujeres. Radio Educación, Septiembre 26, 1986
- 51/ Idem.
- 52/ Segundo Encuentro Nacional de Organismos No Gubernamentales de Ayuda a Refugiados Centroamericanos. Agua Viva, Edo. de Méx. 19 a 21 de Septiembre de 1988.

CAPITULO III. DOCUMENTOS PERSONALES: BIOGRAMAS.

El documento personal o humano, del que hacemos uso en este capítulo, surgió como una herramienta de investigación de la sociología y otras disciplinas como la psicología, la antropología, la psiquiatría, etc., y se ha establecido como fuente acreditada de información a partir de que se le da un tratamiento científico, lo que ocurre a principios del presente siglo con la obra de Thomas y Znaniecki: *El campesino polaco en Europa y América* (1920), y la de Paul Radin: *Estallido de trueno. La autobiografía de un indio Winnebago* (1926), obras que han influido en el desenvolvimiento posterior de las ciencias sociales<sup>1</sup>.

El documento personal es considerado como "una descripción espontánea y en primera persona que un individuo hace de sus propias acciones, experiencias y creencias. Esta definición no requiere que el documento no sea solicitado, o incluso que la elección de los temas quede totalmente a discreción del sujeto"<sup>2</sup>.

Juan Francisco Harsani ha clasificado los documentos personales o humanos en diferentes tipos<sup>3</sup>:

1. Por el público o ámbito a quien están destinados: profesionales y no profesionales.
2. Por el propósito de sus autores. Retoma el planteamiento de Theodore Abel, para quien el material histórico biográfico se divide en tres tipos:
  - Autobiográficos, se escriben para conseguir dinero y gloria literaria.
  - Biogramas, son historias de vida contadas por personas que son miembros de un determinado grupo social, escritas en cumplimiento de directivas específicas en cuanto contenido y forma y con el fin de obtener datos en masa.

-- Historias de vida, se hacen con la sola intención de obtener información acerca de una determinada persona.

3. Por la forma de los documentos personales que pueden ser (basándose en el psicólogo Gordon W. Allport):

- Autobiografías (completas, tentativas, corregidas)
- Cuestionarios
- Informes verbales (entrevistas, sueños, confesiones)
- Diarios (íntimos, memorias, agendas)
- Cartas
- Documentos expresivos y proyectivos (composiciones literarias y poéticas, formas artísticas, escritos proyectivos e inintencionales, etc.).

4. Escólasticas (o realizadas conforme a criterios científicos específicos). Marshall retoma el clásico ejemplo en este campo, que es la obra de Dollard, para quien las historias de vida como documento personal deben estar hechas bajo siete criterios:

El sujeto debe contemplarse como una especie de una serie cultural.

Las motivaciones orgánicas deben ser socialmente relevantes.

Se debe distinguir el rol de la familia.

Se debe señalar la transformación de lo orgánico en conducta social.

Hay que recoger la continuidad de las experiencias individuales desde la niñez hasta la madurez.

Las situaciones sociales deben ser cuidadosamente especificadas.

El material debe ser organizado y conceptualizado.

En suma, y apeándose a los criterios de Jones, públicos, pro-  
pósitos y extensión, los documentos personales o humanos son "aque-  
llos que relatan en cualquier forma, para un público profesional o  
lego, con fines artísticos, políticos, científicos o de satisfac-  
ción psicológica, la experiencia completa o parcial de la vida de  
un ser humano"<sup>4</sup>.

En ese sentido, el presente capítulo corresponde al desarrollo  
de lo que se ha dado en llamar "documentos personales o huma-  
nos" y concretamente a los biogramas. Aunque no existe una clara  
demarcación metodológica entre un biograma y una historia de vida<sup>5</sup>  
nos apeamos al primero, entendido como "una especie de síntesis  
autobiográfica, realizada en primera persona o en tercera en base  
a información directa y controlada entre el investigador y el pro-  
tagonista: informes verbales textualmente registrados y controla-  
dos, como los obtenidos a través de un informante en entrevistas  
no estructuradas"<sup>6</sup>.

Entre los salvadoreños que han llegado a México, tres de ellos  
nos hablan de la última parte de su vida en su país, y de algunas  
consideraciones en torno a su vida en México.

El objetivo principal al realizar los biogramas ha sido el  
de obtener información de vivencias comunes o situaciones simila-  
res a las de otros refugiados, ya que muchas de las característi-  
cas de los protagonistas son comunes a las de otras personas que  
han tenido que huir de la represión o salir en busca de trabajo y  
alejarse de sus amigos, familia, espacios, etc. Sabemos también,  
que buena parte de los refugiados son mujeres y niños, de quienes  
no conocemos su experiencia de viva voz, pero en gran medida sus  
características y vivencias son semejantes a las narradas aquí.

Los tres biogreos fueron realizados entre marzo y junio de 1937 en las casas de los protagonistas, ubicadas en diversos puntos del Distrito Federal.

Las condiciones para efectuar el registro de datos fueron generalmente favorables, ya que la relación con los informantes es amistosa, vínculo que se fue haciendo en diferentes períodos y circunstancias.

Se introdujeron algunos cambios para hacer fluida la narración y evitar repeticiones innecesarias, acopiándonos al relato original.

En sus historias, los personajes nos hablan de sus esperanzas y de su incertidumbre constante. México viene a ser la patria nueva, pero siempre está la añoranza de volver a la que está lejana.

## CASO I

En El Salvador me dedicaba a tres o cuatro actividades, una de ellas era estudiar ya que cuando a partir del 79 ingresé a la universidad, es decir fue un reingreso porque iba a entrar en el 76, año en que la cerraron; a partir de ahí y dado el momento histórico a nivel revolucionario comencé a ver la cosa diferente, en el sentido de que llegué a la universidad y fue la universidad la que me dio muchos elementos para mi formación. Luego vino el cierre de la universidad en el 80, junio del 80.

Después me dedicué a hacer teatro, el teatro fue algo así -- como un complemento a la poca formación que había recibido, formación en el sentido político; el teatro me ayudó a enfocarme bastante y a desarrollarme a nivel personal, luego el período del exilio de la universidad, también puede decirse que dentro de la universidad no había mucha actividad y ahí pues me ayudó un poco a tratar de cursar ciertas materias, ya que cuando la universidad está abierta los que se dedican a la actividad política casi no estudian, te cursan una materia por ciclo porque tu actividad está más de lleno al trabajo político, político en el sentido gremial, porque como pertenecés a una institución tu organización es legal, o sea es válido organizarse pues, pero a la vez todo trabajo gremial lleva primeramente demandas de tipo reivindicativo y luego se da un salto de tipo político, cosa que ya se había hecho en el 80 en la universidad.

Bueno eso es en cuanto al trabajo dentro de la universidad que es gremial y político. Prácticamente ahí fue donde yo desarrollé la política que hice allá en El Salvador, fue la plataforma donde yo me aventaba a hacer mis trabajos.

En cuanto al trabajo teatral, anduve desde que formamos un



grupo en 82, Teatro Estudio "La chinché", hicimos un primer montaje y luego lo presentamos trece veces pero el grupo empezó a tener problemas, a tal grado que llegó a tambalearse y a desorganizarse por un rato.

En esos días yo estaba trabajando con otra compañera del Centro de Artes y decidimos hacer un trabajito de pantomina, más tarde nos separamos con ella, pero continuamos trabajando con otro compañero, pero luego él se fue también y me quedé trabajando pura pantomina.

Cuando se puso crítica la situación política y tenía que hacer teatro o pantomina no me presentaba con mi nombre porque me quemaba, tenía que tener un nombre que me cubriera, pero siempre me seguía presentando como Teatro Estudio "La chinché".

Luego el trabajo del gremio, con la Asociación Salvadoreña de Trabajadores del Arte y la Cultura (ASTAC). ASTAC se fundó en enero del 83 y prácticamente la iniciaron grupos de teatro, el gremio se inició con la participación de ocho grupos de teatro --teatro y títeres--, dos de música y uno de danza folklórica, pero luego comenzaron a haber divergencias entre los grupos por el trabajo que se venía haciendo y empezó a decaer el trabajo de ASTAC. La primer temporada se llevó bien, la segunda ya no se terminó; después muchos compañeros decidieron retomar el trabajo de ASTAC y se celebró su aniversario en memoria de uno de los fundadores de este gremio que fue desaparecido, un compañero que hacía teatro de títeres.

Más tarde se tomó la decisión de formar un frente amplio --donde se diera cabida a gente que hiciera música, danza, artes --plásticas y ahí se paró bastante el trabajo, aunque hubimos mucha

gente con bastante motivación.

Los últimos días que estuve en El Salvador el trabajo de ASTAC se proyectó mucho en el trabajo de masas, estuve por ejemplo en varias fábricas que estaban tomadas y como la gente se toma las fábricas quién sabe por cuánto tiempo permanece encerrada, entonces nosotros llegábamos a tocar, unos compañeros a leer poemas, otros a cantar, yo hacía pantomima. También participábamos en los congresos, yo participé en el Primer Congreso de Percechos Humanos, en el de AMDES 21 de Junio, en el de FESTIAVTSOCS, eso fue entre 84 y 85.

Toda esa actividad que tuve tanto en la Universidad como con ASTAC llevó al régimen a irme ubicando, también que como miembro de la Universidad estuve varias veces como observador y como representante en asambleas generales de federaciones sindicales, que fueron pasos previos a la formación de lo que hoy es la UNTS.

Una vez salió un comunicado en los periódicos y en la radio, donde el escuadrón secreto anticomunista había hecho un juicio sumario y condenaba a muerte a once miembros de la comunidad universitaria y me encontré en esa lista, salía mi nombre ahí: J.G., estudiante de Ciencias y Humanidades, conocido por su grupo artístico co "La chínche" y militante de las FPL, así me ubicaron.

Una semana después de que apareció el comunicado decidí salir; yo no pensaba salir, yo pensaba enfrentarme a la conjuntura, días antes había estado en San Vicente y tenía esas dos opciones o irme para allá o quedarme en San Salvador, pues tengo unos amigos que son pintores que tenían bastante acercamiento con la Embajada de México y cuando se dieron cuenta fueron a la Embajada a plantear mi caso y ellos se comprometieron a sacarme.

Mientras tanto, estábamos tratando la posición de la universidad respecto a esa amenaza, se discutía mucho, y dentro de los acuerdos que se tomaron se decía que se iban a sacar comunicados, se iban a hacer asambleas generales en las facultades, para plantear al estudiantado la situación y cuál era el trasfondo de eso, y a pesar de que yo estaba amenazado me iba a volver a presentar, dije que sí podía salir en las asambleas y conferencias, pero --- que necesitaba seguridad, porque toda la gente ya había pagado la retirada.

Decidimos hacer una conferencia de prensa, en donde supuestamente íbamos a estar los once amenazados, pero sólo estuvimos --- tres. El rector dió una introducción general de la situación, de la creación a que estaba siendo sometida la universidad por parte del régimen y luego interveníamos nosotros.

Ese mismo día llegó uno de mis amigos pintores a decirme --- que ya había hablado a la Embajada, le di las gracias y le dije que no pensaba salir. Eso fue un día miércoles, pero como estás --- amenazado y toda la gente que te conoce ya sabe cómo andás, hay un momento en que se te llegan a cerrar todos los espacios, ya no tenés dónde ir, porque si vas a pedirle un favor a alguien te dice: te doy dónde quedarte este día pero por última vez, porque fi jate cómo está la cosa. Uno comprende las medidas de seguridad --- que la gente toma; hubo un momento en que empecé a sentir que ya andaba muy mal, casi sin dormir, un rato durmiendo por aquí y por allá, hasta que dije: me voy a ir, así de plano, yo me voy a ir.

Decidí llamar a la Embajada y me dijeron venite hoy en la --- tarde. Llegué a la Embajada de México, ahí estuve una semana y --- luego me sacaron. El primer secretario de la Embajada me fue a de

jar al aeropuerto y me dije: Cuando llegués a México va a haber gente que te va a estar esperando, es gente del Ministerio del Interior y es gente dura.

Cuando llegué aquí, el 25 de julio de 1985, enseñé un papel que ellos me dieron, después llegaron dos hombres de saco y un policía, me llamaron y me pidieron toda la documentación que traía y me empezaron a interrogar, me preguntaron cómo estaba la situación en El Salvador, por qué me había venido, que si había tenido militancia con el Frente, que cuáles eran los intereses que defendía la Universidad, que si tenía alguna relación con el FURU. Luego me preguntaron por los otros amenazados, porque ellos estaban informados y sabían quiénes eran los otros. También me preguntaron por unas norteamericanas que venían conmigo en el avión y que me regalaron 30 dólares, que por qué ellas me daban dinero y cuáles eran sus nombres, les dije que no me acordaba, pero me registraron, me quitaron un libro que traía y sacaron una hoja donde tenía las direcciones y las apuntaron.

Después me llevaron a un hotel y ahí se pusieron más estrictos. Llevaban con ellos a un fotógrafo, me pusieron contra la pared y me tomaron fotos de frente y de perfil; cuando terminaron sólo me dijeron: presentáte en esta dirección mañana como a las once de la mañana y preguntás por este señor que es el jefe de la oficina de exilados políticos, y se fueron. Así fue como llegué aquí.

Cuando la Embajada del país que te da asilo te saca en porque ya hay un trato diplomático, y para ese tipo de asilo hay ciertos lineamientos internacionales que son convenios que hacen en Ginebra, allá se van a hacer casi todas esas cosas que te per-

miten defenderte.

Por ahora no me puedo mover de aquí mientras continúan las razones por las que salí.

Reconómicamente me he mantenido por la ayuda de ACHUR. Fue al ACHUR porque el mismo jefe de la oficina de asilados políticos me dijo que fuera, él me dio la dirección, me dijo: en ACHUR te pueden ayudar con ciertas cosas, decíle que vas de parte mía. Y esos mismos días que vine aquí salí a buscar esa dirección, y me dijeron que me iban a ayudar, primero me dieron una ayuda económica y ropa, luego me dieron otra ayuda porque venía mal de una rodilla, estuve mal un buen rato y estuve en un hospital de rehabilitación, me dijeron los médicos que eran los meniscos, se me puso muy mal porque cuando estaba grave de la rodilla fue el terremoto y el país estaba en un estado de emergencia. Después se me fue poniendo la rodilla, quise hacer teatro, hicimos unas cuantas representaciones pero vi que el teatro no me era muy rentable y el ACHUR ya me había dado subsidio para estudiar fotografía, comunicación visual; me dedicué a estudiar y a eso me he estado dedicando, ACHUR no empezó a dar ayuda para estudiar fotografía a partir de mayo del 86.

Lo que yo les digo a varios salvadoreños y a varias gente -- que anda aquí afuera es que por ahora la única forma de colaborar o de participar en lo que sucede en El Salvador es preparándose -- uno mismo, a muchos les puede parecer individualista, pero sinceramente yo creo que aquí no se participa en gran medida con lo -- que sucede allí, con el movimiento revolucionario, y lo mejor que puedo hacer es prepararme, leer, documentarme, lo que sea, para -- no llegar con las manos vacías a El Salvador.

Pienso que la gente que está aquí, que colabora con el proceso y se mantiene ahí, se dedica a hacer eso todo el día pero se olvidan de ellos y cuando llegue el momento de echar adelante un proyecto revolucionario, la revolución va a necesitar de técnicos y si ellos no se han preparado no le van a servir de gran cosa; -- cuando yo decidí estudiar, lo hice porque quería hacer algo, lo que fuera. Cuando iba a pedir una beca de capacitación al ACHUR pensaba estudiar para mecánico tornero o mecánico de coches, pero sentía que cuatro años eran muy largos entonces dije, mejor estudio algo práctico, un oficio que pueda aprender rápido y que me permita percibir ingresos. Yo decía, si me quiero regresar a El Salvador, si me quiero incorporar a la lucha, si estudio mecánico o tornero puedo hacer piezas y puedo ir allá a construir piezas para mortero, minas, etc.

Y en eso, de tanto andar así, decidí meterme a la escuela de fotografía, pero últimamente he sentido una necesidad bastante -- grande de hacer teatro, pero sé que debo de ser práctico, en el sentido de que mi actividad va a estar determinada por algo que me sea rentable. Lo que me queda es leer, documentarme y preparar me.

## CASO IX

MI incorporación política no está determinada por una partida clase política, sino por una concepción fundamentalmente grupal, de carácter reivindicativo, se trataba de luchar por adquirir mejores condiciones de vida para el sector al que se pertenecía, que era el sector registral. El ANIES el 1 de Junio. Se empezó más o menos en 1970 a militar con esta organización de carácter grupal y, como dije anteriormente, la lucha perseguía fundamentalmente adquirir mejores niveles de vida para el sector nuestro; la lucha se daba fundamentalmente por aumentos de salarios, mejoras prestaciones para las maestras, que cuando dieran a luz tuviera mejores atenciones hospitalarias, tener un mes antes y un mes después del parto; pero también respecto al arriendo, esto iba enfocado fundamentalmente a luchar porque el sector registral no fuera perjudicado por luchar por sus intereses, esta lucha fue creciendo paulatinamente de acuerdo al desarrollo de la lucha social en El Salvador.

Llegó un momento en que la lucha de todo el pueblo era tal, que nuestra organización se vio prácticamente obligada por una tormenta social poderosa y tuvimos que entrar a formar parte de otras organizaciones de masas que perseguían la defensa de sus intereses, como la UPT que era la Unión de Pobladores de Suyunior, el MERS que era el Movimiento Estudiantil Revolucionario de Secundaria, estaba también UR: Universitarios Revolucionarios, todas esas organizaciones sectoriales luchaban por sus intereses, luego empezaron a abandonar intereses políticos ya que el clima de represión y el clima de críticas contra la obediencia era insostenible, de ahí que de una lucha grupal llega un momento en que las organizaciones toman partido en actividades políticas porque la

esta vida era insostenible, la violación de los derechos humanos era cada vez mayor y a las organizaciones, a los miembros organizados no nos quedaba más que dar ese salto de calidad a una lucha de mayor consistencia, de mayor profundidad histórica.

Las circunstancias que determinaron mi salida del país fundamentalmente fueron dos. La primera se debe a que como maestro había estado trabajando en una escuela y en esa escuela fui amenazado de muerte por los escuadrones, entonces para poner a salvo mi vida tuve que abandonar el trabajo, no siquiera renunciar a él sino abandonarlo simplemente y luego esconderme en alguna medida entre las montañas húmedas de San Salvador y allí la necesidad de trabajar, entonces en esos momentos solicité un trabajo en la universidad y logré el trabajo que quería en la universidad y solamente trabajé como tres meses y no obtuve ningún salario, ya que mi pago estaba todavía en proceso burocrático, entonces a los tres meses que yo había estado a trabajar a la universidad, que no había recibido nada todavía, resulta que intervinieron la universidad, según razón por la cual salí; después de la intervención de la universidad, yo me encontraba ahí, fuimos evacuados por la Cruz Verde y luego empezó una campaña de represión contra los empleados de la universidad nacional y viendo en peligro mi vida opté por abandonar el territorio salvadoreño el 10 de julio de 1980.

Salí para Nicaragua, en Nicaragua no había momentos de depresión profunda como la atmósfera política, la atmósfera social, la atmósfera humana que había en Nicaragua a mi llegada era una atmósfera de alegría, era una atmósfera de interés por conocer el país del retiro, entonces eso me llevó a participar activamente



en la General Nacional de Alfabetización en una brigada móvil de cultura que se llamó Bernardino Díaz Cobos. Nuestra labor consistía en llevar actividades de teatro, de música, de danza, a cada lugar donde había alfabetizadores y alfabetizados, entonces eso me dio alas para crear lo heroico, para entender lo heroico que es transformar un país que ha vivido siempre en el retraso y comprobar a la vez la voluntad de todo un pueblo dispuesto a sacar al país de ese retraso y de llevarlo a un progreso real y concreto.

Después mi vida estuvo llena de otras vivencias. Siempre fui invitado a desarrollar unas actividades a Europa haciendo música, y eso gira comprendía Alemania, Francia, México, Estados Unidos y Canadá. Habiendo cumplido las actividades en Europa regresé a México y de aquí fui a ir a Canadá y Estados Unidos, pero no pudiendo conseguir la visa me quedé en México y como a los cinco o seis meses después fui invitado nuevamente a Europa a hacer una gira con mayor prolección, con mayor cantidad de retrocon-taciones y luego por razones casi ajenas a mi voluntad, razones de carácter afectivo, hicieron que tomara como mi nueva y temporal residencia al D.F., que es el lugar donde actualmente me encuentro.

Sobre mi estancia en México tengo que explicar que desde el 25 de septiembre de 1982 que llegué, estoy tratando de legalizar mi situación migratoria; primero hice una solicitud para legalizar mi situación como emigrado político, fui rechazado y no me dieron ninguna explicación; luego solicité al FM-3, en ese proceso estaba a la espera de ser aceptado transmitiendo el FM-3, cuando solicité re-considerar mi visa en Canadá y solicité al Gobierno Canadiense, por

medio de un subajado, viajar a Canadá en el programa que tiene pa-  
ra refugiados y me aceptó, pero mi compañera, de nacionalidad mexi-  
cana, no fue aceptada con las mismas prestaciones con que yo --  
iba a entrar en Canadá, eso me hizo frustrar del viaje.

Luego intenté solicitar el FM-2 pero en Gobernación, sin ta-  
ner ningún argumento válido para refutar mi solicitud, porque lle-  
naba absolutamente todos los requisitos que me pedían, me me re-  
chusó, argumentando que para obtener por el FM-2 tenía que haber te-  
nido el FM-3 o el FM-5 o cualquier otra calidad migratoria por un  
tiempo de dos años; esto a todas luces era una medida arbitraria,  
ya que fue una medida nacida de la época, esa es una cuestión que  
a mí me consta, se que hay ciudadanos de otras nacionalidades que  
si llenan los requisitos para solicitar FM-2 les dan su residen-  
cia por el hecho de estar casados o casadas con mexicanos o mexi-  
canas, según el caso. Sin embargo a mí me lo rechazaron, pero no  
pienso que haya sido a mí como persona sino como miembro de una  
sociedad, como miembro de un pueblo --el salvadoreño-- al cual se  
le ha visto, se le ve en los países desarrollados e incluso sub-  
desarrollados, se nos ve como ciudadanos de cuarta o de quinta cate-  
goría, se nos ve con un irrespeto tal de que ya se volvió en mo-  
dos operandi al que otro ser subdesarrollado igual que nosotros  
se da el lujo de irrespetarnos, se da el lujo de inventar cual-  
quier cosa para hacernos sufrir, para hacernos perder el tiempo,  
para tenernos de un lado para otro en una forma indigna.

Después de haber sido rechazada mi FM-2, solicité nuevamente  
viajar a Canadá ya como una medida de desesperación, pero por  
tener tanto tiempo en México y por estar casado con una ciudadana  
mexicana el gobierno canadiense se negó a aceptarme en su progra-

no de seguridad, entonces no se quedó otra alternativa más que acudir por primera vez a las Naciones Unidas, el ACNUR particularmente, para ver si por medio de ellos era posible estabilizar mi situación migratoria en México, porque sentí que me tenía de un lado a otro de un lado y a otro de un lado; ya para eso iban por lo menos cuatro años y medio de tramitar mi situación y estar así.

Luego fui a Inspección como si yo nunca hubiera ido a un El cre ta ria de Gob er na ci ón, fue a Inspección donde se le hace a uno una entrevista detenidamente; por ahí salió, cuáles fueron las cosas para que usted se hubiera quedado en México, qué hace, en dónde vive y todo eso. Después de esa inspección tener que ir a firmar cada treinta días a Gobernación hasta que Inspección diere una solución, pero no dio ninguna y toda la documentación la dejó a los migrantes. De esta vez yo fui a otra dependencia a la que había ido hace cuatro años y medio y establecí con la misma licencia de que me había atendido hace cuatro años y medio; llévala y me dijo: "usted tiene nula porque se anuló de Gobernación" y lo dije yo: "disculpe Licenciada, pero yo no he abandonado mi trámite en Gobernación, he estado pendiente día a día, Gobernación me tendría que pagar a mi persona me hizo pagar 500 mil pesos para ir a un campamento a casarme con mi compañera, luego entre casado y tampoco me responden nada, voy cada vez que me ponen una cita y tampoco me responden nada, si realmente existe cosa de poder servir Gobierno quien se debe a mí, porque yo he invertido tiempo y dinero y no me ha solucionado todavía mi situación migratoria". Lo último me hizo fue eso, llegar con esta licencia con la que había llegado hace cuatro años y medio y luego resulta que ella me pide otros documentos que yo presenté como cuatro o cinco veces. En esa situación es

toy, entre la indecisión de llevar o no llevar esos papeles; entre seguir perdiendo el tiempo tratando de arreglar la situación hipotética o de finalmente abandonar eso de una vez por todas.

En el US Fed durante esta vez y cinco de ellas los fundamentealmente no para ninguna documentación sino para volante, agentes de Gobernación -por lo menos se identificaron así- se subieron a un coche y cuando estaba recién venido de Europa traía unos 150 dólares y se abrieron el bolso, yo les quise presentar la documentación y no la aceptaron, querían que les diera el bolso de cuero completo y con la presión de correrme piscola en el coche me tuve que entregar el bolso, encontré dos dólares y se los quedé con nada más. Entonces será largo de contar las vejaciones a ese nivel, pero no todo es negro, no todo se puede ver bajo un color negro.

En mi estancia en México he tenido momentos hermosos, he tenido momentos de sano acercamiento con ciudadanos mexicanos, he encontrado gente muy humana, pero es gente ajena a instituciones gubernamentales.

Las perspectivas en México son pobres en cuanto a un desarrollo pleno de un ser humano, primero muy que apuntar que en México las oportunidades para los extranjeros en principio son escasas y si a eso le agregamos de que el medio que existe hace la ciudadanía salvadoreña es aún peor, entonces nuestras posibilidades como seres humanos que tenemos derecho a desarrollarnos profesionalmente, modestamente en lo que sabemos son aún más escasas, partiendo de esa realidad objetiva, he optado por prepararme académica y técnicamente y siendo yo una persona que había hecho música por un periodo de como ahora en una forma empírica, decidí comenzar a estudiar seriamente no con las expectativas puestas en México, sino en el

Salvador; estas circunstancias para colaborar, dentro de sus posibilidades de la reconstrucción, colaborar en el mejoramiento de la vida de esta zona, en el que todo o tenemos tiempo que darle una política de desarrollo y tenemos que poner a los nuestros estudiantes en un mundo de hacer crecer (económico, técnico, científicamente) a El Salvador, porque en la única manera en que nos podemos permitir realizar como seres humanos, es la única forma que nos permite abandonar de una vez por todas la posibilidad de vivir en un mundo de la que lo único que tenemos es una especie de relación a nuestros derechos humanos y el único mundo donde nosotros podemos vivir y hacer y trabajar en el mundo que somos seres humanos, seres dignos, seres inteligentes, seres constructores y seres con una posibilidad de progreso que nos lleve a tener un mundo de la comunidad internacional, como seres que necesitamos vivir como individuos y como sociedad. No solamente se puede vivir con una política democrática, con una política donde haya libertad, donde haya trabajo, donde haya educación, donde haya autodeterminación.

Es por eso que las perspectivas de desarrollo de México son muy buenas, estas año bien en un proceso de transformación económica.

## CASO III

Tengo 25 años, soy salvador-ho y fue ahí en El Salvador que viví la gran parte de mi vida, porque yo no sé cuánto más voy a vivir, si habrá muchos años en este país o en otro. Cuando era de la edad de mi país vivía en la capital, en San Salvador, y llegué a México en Mayo de 1935.

Antes por Gándara y por la pregunta los nombres de los lugares por los que pasó, pasó con la Libertad, con Santa Ana y con que la frontera se llame de Libertad... ¿la frontera? no sé, pasamos San Carlos, tampoco se acuerda los nombres, ahí va con los de aquí pero no los sé; después llegamos a Tapachula, luego a San Cruz, Puebla y finalmente D.F.

Todo el camino fue por bus, todo el tiempo estuvo tranquilo cuando todavía no estaba la frontera de mi país, luego ya no. Tuve que dormir algún día pero no pude pues, pasó todo el tiempo mirando a la gente que venía a labrar más y viviendo en el autobús, porque como me vino yo solo me dije des mudar nombre y unos apodos<sup>1</sup>.

En un Tauschula, nunca como le digo ni los nombres de Guatemala me acordé, me dio miedo como ahí bien los ojos con cualquier cosa. Ahí además me olvidaron sus nombres y algo de objeto<sup>2</sup>, preguntando que era nombrado que le dicen, porque ya en otra ocasión había pasado unos días de "vacaciones". De ahí en adelante había que hacer cosas<sup>3</sup> y de un solo vez bajaron a todos por las cuerdas. Yo creo que es ahí la historia de un punto que lo dejaron a un, nombré cualquier cosa para la historia mucho más... cosas a un, un cosa de cosas...<sup>4</sup> y esto como lo dejan tranquilo a un.

Me acordé ninguna humillación o cosa así... me acordé con grandes calambres que venía a los...<sup>5</sup> y eso sí no sé si en México había... problemas como esto...<sup>6</sup>

niere uno, tan solo él, no presentaron también que él tenía con  
cuíto llegar y cuánto dinero tenía; eran señoras con dinero su-  
lto, eran una una sola una cuenta. Total que las sé como quien -  
dólvase más de él de sus gustos en el escape que fueron como los  
colores y otros de dólares en gastos que hice en el camino, con  
gastaron, como en las consideraciones donde estaba el bus.

En el balneario trabajaba como costurera, cuando yo balance  
al mes, ella completó 3 años de estudios de primaria y con la in-  
tención tan buena no me alcanzaba para nada; por eso se vino, ya  
como que tengo que ir a vivir mejor, allá tenía el trabajo pero  
ya no se podía trabajar gusto. Pues sí, una cosa por la situación,  
la guerra le ha puesto todo difícil.

Yo nunca estuve metido en nada, el hermano de él cuando lo  
mataron, yo nunca fui detenido como si llegara a tener temor que  
su hermano estaba viviendo un tiempo con nosotros en San Salvador,  
por eso era de Cuba. También decía venir a México como cuando  
que encontraría trabajo más fácil que allá, al menos que cuando en  
tes de venir porque uno allá cree que está más en mejor.

Llegar aquí no fue tan fácil, pero así no se podía ir a verlo,  
hey sí, como vive con una familia mexicana que conoció al hombre  
llegar por medio de un cubano.

Cuando entró tenía una idea de turista, pero cuando yo hoy en  
junio se me vence y no he hecho ninguna travesía para renovarlas por  
que no sé a cuánta gente y tampoco sé cómo me gustaba a cualquiera-  
ra, no sé que me gusta o desagrada, en todas esas cosas y uno que  
tanto sufría, yo no sé que me gusta, siempre me gustaba con el  
otro amigo de la casa donde vivo y él sigue a alguien de otro lado  
ro que no sea muy noche.

Hasta hoy no se ha pasado nada por suerte, yo creo que eso no le gustaría a nadie; uno no puede ocultar su nacionalidad, yo nací salvadoreño y seguiré siéndolo con el resto de mis días, no me interesa hacerme pasar por mexicano, ni nada de eso. Uno aquí vive con temor, yo nunca he sabido de nadie que lo hayan deportado pero sí tengo temor que me tose eso a mí por ser ilegal y por no tener dinero para defenderme, porque aquí todo es por "coordinada".

Vivo al norte de la ciudad, en Vallejo, ahí vivo desde que llegué porque por ahí hay muchas posibilidades de trabajar como mecánico y yo me puedo algo de eso.

No conozco a más paisanos por el rumbo, yo creo que debe haber, pues dicen que por todos lados hoy; también me llevo con nadie ni saben de dónde soy, hasta hoy solo me llevo con la gente con la que vivo, para evitar problemas.

Hoy no tengo trabajo, de vez en cuando arreglo carros o hago trabajo de hojalatería con un mexicano que me da trabajo, me he hecho su amigo pero no me quiere contratar porque dice que no quiere tener problemas con el dueño del taller. Gano como cinco mil pesos al mes, yo creo que hasta menos; me ayuda ir de vez en cuando a la Casa de Amigos o alguna de esas porque no me alcanza, no hay trabajos y se discrimina a la gente que no es de aquí y --- que además es ilegal como yo. La gente lo mira a uno como que vive no a quitarle sus trabajos, como un problema y ¿por qué? lo miran a uno como que fuera delincuente.

De todos modos voy a traer a mi esposa y a mis dos hijos, -- no se pueda estar uno aquí solo, cuando uno está triste más que nada es por eso por estar lejos de la familia y los amigos.

Voy a regresar a El Salvador si se componen las cosas, a



uno siquiera le quisiera quedarse allá y no moverse, pero no es un día, aquí no tengo otros proyectos más que el de trabajar.

De los organismos de ayuda solo conozco a ACNUR, Casa Ajusco y la Casa de los Amigos, ya me ayudaron, sólo me pidieron un testimonio de las razones de mi salida, se las dije, pero hasta hoy no me han respondido en ACNUR, yo creo que no me van a aceptar, he oído que sólo aceptan a la gente que era perseguida y yo no tengo testimonios con tintes políticos. En la Casa de Ajusco también tuve que dar un testimonio, ahí dan ayuda sin discriminar a nadie, pero es una ayuda simbólica, si hubiera más organismos de este tipo podrían ayudar a más refugiados y sería gratificante para las dos partes.

No he encontrado aquí todo lo que quisiera, quiero mejorar mi situación tan difícil pero quisiera traer a mi esposa, no mientras no le pueda dar una estabilidad económica. Si mi familia estuviera aquí no sería tan duro para mí estar en un país extraño, pero a la vez no quiero por la situación que dije antes.

¿Que si la gente va a seguir saliendo? Yo creo que sí, tendrá que pasar mucho tiempo para que alguna de las dos partes ceda, solo un diálogo específico podrá arreglar la situación de El Salvador, pero las dos partes están empeñadas en mantener la guerra y esa es la causa principal por la que la gente sale, pues no aguante que no haya empleos, que todo esté caro o que sus hijos y familiares sean matados muchas veces sin causa.

## NOTAS

- 1/ zapatos
- 2/ dinero
- 3/ casetas de inspección que se encuentran a orillas de la carretera
- 4/ melibrería, labia para convencer de algo
- 5/ 1985: 1 colón=88.96 pesos
- 6/ gracias: refresco
- 7/ restaurantes
- 8/ chofer
- 9/ difícil

## NOTAS DEL CASERIO III

- 1/ MAGRAWAY, G. y BOCCA, H. La Misión de Villi. Centro Editor de América Latina. Bs. As., 1969. p. 31
- 2/ HAEGE, John. Los instrumentos de la ciencia social. Ed. Paidós. Bs. As., 1969. p. 36
- 3/ MARRA E, Juan Francisco. "Historias de vida y ciencias sociales" en: Unos la Felicia. Autobiografía de un inmigrante español en la Argentina. Instituto Revuelto El Tello. Bs. As., 1969. pp. 415-416
- 4/ Ibid. p. 46
- 5/ La obra: El campesino polaco en Europa y América trata de surgir, junto con otros documentos personales, postulados generales sobre la transformación de los polacos inmigrantes en estos dos países. Cfr. MARRA E, Juan Francisco. Op. cit. p. 415
- 6/ MAGRAWAY, G. y BOCCA, H. Op. cit. p. 22

CAPITULO IV. PERSPECTIVAS DE SOLUCION  
AL CONFLICTO Y DEL FLUJO  
DE SALVADOREÑOS A MEXICO.

#### 4.1 Perspectivas de la población entrevistada.

Los resultados de las entrevistas realizadas a refugiados salvadoreños en el Distrito Federal entre 1984 y 1985, señalaron que aquellos personas que desearan permanecer en México (49.2%) lo hacían ante la imposibilidad de regresar a su país o por que consideraban que México es un país con cierta estabilidad y paz social, además de otros factores como la afinidad cultural y cercanía geográfica.

De los que mencionaron el deseo de regresar a su <sup>país</sup> (42 en total o el 60% de la muestra), 19 se planteaban quedarse en México y 23 pensaban irse a otro país —no con certeza— y a largo plazo retornar a El Salvador. El 40% de las personas entrevistadas deseaba ir a vivir definitivamente a otro país.

Las perspectivas de la población entrevistada coincidían en cuanto a que el éxodo continuaría debido a la constante y cada vez más agresiva injerencia de Estados Unidos en la región, a la escasez de fuentes de trabajo, al deterioro de la economía y a la represión existente; hablaban también de la escasa posibilidad de diálogo con solución entre las partes.

En la actualidad el flujo de migrantes continúa, hay un buen número de ellos que desean obtener un status migratorio en México y muchos otros que cruzan la frontera para ir a Estados Unidos y obtener ahí la ciudadanía, muchos pueden hacerlo incorporándose al ejército para actuar en Medio Oriente o en Centroamérica<sup>1</sup>, en to lo hacen indocumentados de todas las nacionalidades.

#### 4.2 Las diversas posiciones ante el conflicto y el proceso de diálogo-negociación.

Frente a la gran cantidad de personas que siguen sufriendo a causa de la guerra, están las diversas posturas ante el conflicto, principalmente la de México, Estados Unidos y el propio gobierno salvadoreño, sobre las cuales hablaremos en ese orden en las siguientes líneas.

México se ha mantenido en una situación contradictoria defendiendo por una parte el derecho de veto y con una desprotección jurídica por la otra; justifica la lucha por el cambio en Centroamérica señalando, en diferentes épocas, que son producto de "la injusticia social"<sup>2</sup>, que "la inestabilidad política no es coyuntural sino estructural y surge por el cambio social"<sup>3</sup>.

Por otra parte, su participación en Contadora ha sido importante, ya que independientemente de las múltiples posiciones que existen ante esta instancia, de sus avances y retrocesos, ha sido una alternativa de solución al Conflicto en Centroamérica, pues hay que recordar que tal situación y en consecuencia los flujos de población no sólo se están dando en El Salvador, ya que después de Medio Oriente, Centroamérica es la parte del mundo que registra un mayor nivel de conflicto.

Centroamérica cuenta con 300 mil personas en armas en un territorio de 21.7 millones de habitantes<sup>4</sup> y sólo en El Salvador existen 95 mil hombres: 30 mil en las Fuerzas Armadas, 15 mil en la Guardia Nacional, la Policía Nacional y la Policía de Hacienda<sup>5</sup>, más los grupos paramilitares integrados por 60 u 80 mil hombres<sup>6</sup>, sin contar las fuerzas guerrilleras, ni la presencia militar extra-

regional.

Ante esa situación el gobierno de Estados Unidos, que también tiene un número considerable de hombres en la región tiene especial interés en la zona. Desde principios de su gestión Reagan se planteó como uno de los objetivos fundamentales de su política recuperar el control de Centroamérica, objetivo que desde el punto de vista de la insurgencia salvadoreña no es sólo por razones geopolíticas de seguridad nacional<sup>7</sup>, sino también porque lo considera condición indispensable para restablecer la confianza interna y lograr el reconocimiento mundial de la capacidad militar de Estados Unidos<sup>8</sup>. Pretende lograr el derrocamiento del gobierno sandinista en Nicaragua y del FMLN en El Salvador, mediante el incremento al armamentismo y, en consecuencia, del empleo de la fuerza para una solución militar al conflicto.

Por otra parte, la postura del gobierno salvadoreño ante el conflicto se ha dejado ver en gran medida, en el proceso de diálogo-negociación, que si bien se inició el 15 de octubre de 1984 en La Palma (Chalatenango) ya se había planteado desde el 7 de octubre de 1981, cuando el NDR-FMLN presenta una propuesta de diálogo en la Asamblea General de las Naciones Unidas, otra más en diciembre de 1981 en la Asamblea de la OEA, una más el 13 de octubre de 1982 en México, otra el 5 de junio de 1983 y en total, desde 1981 hasta la reunión de La Palma, hubo 22 pronunciamientos de diversos gobiernos y organizaciones internacionales a favor de la solución política global en El Salvador<sup>9</sup>.

#### 4.2.1 Reunión de La Palma (Octubre 15 de 1984).

Esta fue la primera reunión de alto nivel entre representantes del gobierno y las Fuerzas Armadas de El Salvador y

y del FMLN-FDR.

La reunión de La Palma "expresa el reconocimiento de la existencia de dos poderes: por un lado, el gobierno salvadoreño mantiene el control de la administración central del Estado, tiene bajo su responsabilidad a la Fuerza Armada de El Salvador, mantiene el control de las principales ciudades y parte del territorio nacional. Por su parte, el FMLN-FDR mantiene el control de un tercio del territorio nacional, cuenta con un significativo apoyo popular en la ciudad y el campo, cuenta con sus propias Fuerzas Armadas y goza de un importante apoyo y reconocimiento de la comunidad internacional."<sup>10</sup>.

Cabe señalar que durante esta reunión las delegaciones de ambas fuerzas exposieron tesis antagónicas sobre la realidad que prevalecía en ese momento en El Salvador y sobre las perspectivas de solución al conflicto. En ese sentido, la delegación del FMLN-FDR sostuvo que las causas políticas, económicas y sociales que dieron lugar al conflicto se mantenían; por su parte, Napoleón Duarte afirmó que se había dado un cambio sustancial en la situación de El Salvador entre 1979 y 1984, que existía un proceso de democratización y reformas, que los derechos humanos eran respetados y que ya no existían las causas que dieron lugar al conflicto<sup>11</sup>, lo cual, como es de suponerse, fue desmentido por organismos internacionales que trabajan por los derechos humanos<sup>12</sup>.

A partir de la reunión se creó una "Comisión o Mecanismo Conjunto" integrada por cuatro delegados del gobierno y cuatro del FMLN-FDR que estaría obligada a<sup>13</sup>:

- a) Estudiar las sugerencias y propuestas presentadas por ambas delegaciones en esta reunión.



- b) Desarrollar los mecanismos necesarios para incorporar a todos los sectores sociales del país hacia la búsqueda de la paz.
- c) Estudiar medidas que hagan posible la humanización del conflicto armado
- d) Discutir todos los aspectos que puedan conducir hacia la paz a la brevedad posible.

Se acordó realizar una reunión en la segunda mitad de noviembre.

4.2.2 Reunión de Ayagualo (Noviembre 30 de 1984).

Después de la reunión de La Palma tiene lugar la reunión de Ayagualo (La Libertad) el 30 de noviembre de 1984 pero, como se ha señalado, existen antecedentes que dejan ver que las propuestas de diálogo han sido una constante desde que se inició el conflicto en El Salvador. La izquierda planteaba en 1981 que era más factible hablar de "mediación" en vez de "diálogo" por considerar imprescindible la presencia de testigos como prueba de la real voluntad política de las partes en conflicto<sup>14</sup>; mientras el gobierno de Duarte se negaba a negociar y planteaba las elecciones como única solución posible<sup>15</sup> a la problemática del país.

En la reunión de Ayagualo se propone la creación de una Comisión Especial para tratar el procedimiento de la continuación del diálogo y el FMLN-FUR presentan su "Propuesta global para la solución política negociada y la paz" para El Salvador, que más tarde es declarada por Duarte como "inconstitucional".

La propuesta contiene:

Primera fase. Creación de condiciones políticas y de soberanía básicas para una solución negociada. Las medidas que in

- cluye son: a) Convocatoria a un Foro Nacional
- b) Acuerdos en materia de derechos humanos y libertades políticas
- c) Acuerdos sobre la humanización de la guerra
- d) Acuerdos para el cese de la injerencia militar de Estados Unidos
- e) Acuerdos sobre el cese de la grammentización
- f) Acuerdos sobre el sabotaje a la economía
- g) Acuerdos sobre el cumplimiento de estas condiciones

Segunda fase. Supresión de hostilidades y acuerdos de garantía. Las medidas que incluye son:

- a) Adopción de acuerdos para la participación en el gobierno
- b) Adoptar de común acuerdo un calendario electoral
- c) Concertación del cese de fuego
- d) Reasentamiento de desplazados y repatriación de refugiados

Tercera fase. Institucionalidad democrática. Las medidas que incluye son:

- a) Integración del gobierno
- b) Reforma constitucional
- c) Reorganización de las Fuerzas Armadas
- d) Convocatoria a elecciones generales

La propuesta del FREN-FRE parte de la consideración de que las causas que dieron lugar al conflicto y que llevaron a usar medios militares de lucha siguen vigentes y hablan de un estado de guerra generalizado, de dualidad de poderes, falta de consenso político nacional, acelerado proceso de enajenación de la soberanía nacional,

violación sistemática de los derechos humanos y agravamiento de las condiciones de vida de la población. Plantean la necesidad de abocarse al problema de la guerra y rechazan cualquier solución basada en el sometimiento de las organizaciones populares a los poderes establecidos, enfatizando que no puede absolutizarse el ordenamiento constitucional como marco de la solución política.

A propósito de la suspensión del diálogo el FMLN-PDR da a conocer un comunicado en enero de 1986, tras la fracasada propuesta de Duarte a través de Rivera y Damas. A partir de ahí las propuestas de reanudación del diálogo no prosperaron, de manera que el único aspecto que puede rotomarse favorable en ese sentido fue la reunión del Partido Demócrata Cristiano, del Movimiento Nacional Revolucionario y del Movimiento Popular Social Cristiano llevada a cabo en Lima, Perú el 26 de abril de 1986, en la cual se vió la posibilidad de continuar el diálogo entre el gobierno y el FMLN-PDR<sup>16</sup>.

En marzo de 1986 Duarte propone el Plan de Paz, el cual incluía tres puntos:

1. Llamado a la reunión de presidentes centroamericanos
2. Creación del Parlamento Centroamericano
3. Conversaciones simultáneas entre Gobierno y FMLN en El Salvador y entre Gobierno y oposición en Nicaragua
- 4.2.3 Convocatoria a la tercera reunión de diálogo (Junio 10. de 1986).

El 10. de junio de 1986 Duarte convoca a la tercera reunión de diálogo con las siguientes palabras:

"Quiero terminar la guerra, voy a hacer un nuevo esfuerzo y dentro de ese espíritu convoco a una tercera reunión de diálogo sin armas en el territorio nacional, a celebrarse a fines de julio o

durante el mes de agosto. Esta nueva invitación le formuló expresando el sentimiento y la voluntad del pueblo salvadoreño que quiere la paz, que fue a votar por la paz, que lo eligió por la paz y que quiere que los aliados en armas se incorporen al proceso democrático, que depongan las armas y se termine esta guerra que tanto dolor y sangre le ha causado a nuestro país. Solicito con todo respeto a Monsiñor Rivera y Damas, Arzobispo de San Salvador, su cooperación para los arreglos necesarios"<sup>17</sup>.

#### 4.2.4 Oferta política del FMLN-FDR (Julio 10 de 1986).

El FMLN-FDR da a conocer la "Oferta Política"<sup>18</sup> del 10 de julio de 1986, lanzada a la sociedad salvadoreña con el objetivo de incorporar a los diversos sectores sociales para buscar solución al conflicto"; en ella el FMLN-FDR considerará<sup>19</sup>:

1. que la crisis económica, política y social de El Salvador se ha profundizado
2. que hay una creciente intervención de Estados Unidos en El Salvador
3. que se percibe el impulso hacia un consenso nacional que sea la base para una paz con justicia y dignidad.

El FMLN-FDR declara en su disposición a<sup>20</sup>:

1. Participar en un diálogo nacional con todas las fuerzas y sectores interesados en la solución política al conflicto
2. Dialogar con todos los sectores sin hacer dis-

tingos de carácter social, político e ideológico entre civiles y militares que están verdaderamente interesados en elaborar un proyecto de solución política y luchar por hacerlo realidad.

3. Comprometerse con el proyecto político de consenso nacional, que surja del diálogo.

La "Oferta Política" estaba integrada por seis puntos:

1. Solución entre salvadoreños (soberanía, independencia, no intervención, no alineamiento);
2. Amplitud y pluralismo en el gobierno;
3. Como el fuego el reconocerse al gobierno;
4. Inicio de un régimen económico justo;
5. Democracia y rescate de los derechos humanos;
6. Política exterior de paz

La tercera reunión de diálogo se llevaría a cabo en la Ciudad de Sesori (Departamento de San Miguel) el 19 de setiembre de 1986, selección que respondía al hecho de que Sesori era una Ciudad desmilitarizada del territorio nacional; más tarde, en reuniones previas al diálogo efectuadas en México y Buenos se deja ver la escasa disponibilidad del gobierno salvadoreño para desmilitarizar Sesori (militarizada el 27 de agosto), no se garantizaba la seguridad e integridad física de las delegaciones asignadas para asistir a la reunión, asimismo, se negaba la participación de otros sectores en el proceso de diálogo y no existía la posibilidad de dar acceso a los medios de comunicación.

#### 4.2.5 Propuesta del FMLN-FDR para la humanización del conflicto y resudación del diálogo (Mayo 27, 1987)

El FMLN-FDR hace una doble propuesta de negociación<sup>21</sup> al presidente Napoleón Duarte y al Alto Mando de La Fuerza Armada:

tingos de carácter social, político o ideológico entre civiles y militares que están verdaderamente interesados en elaborar un proyecto de solución política y luchar por hacerlo realidad.

3. Cooperarse con el proyecto político de consenso nacional, que surge del diálogo.

La "Oferta Política" estaba integrada por seis puntos:

1. Solución entre salvadoreños (soberanía, independencia, no intervención, no alineamiento);
2. Amplitud y pluralismo en el gobierno;
3. Cese al fuego al recomponerse el gobierno;
4. Inicio de un régimen económico justo;
5. Democracia y rescate de los derechos humanos;
6. Política exterior de paz

La tercera reunión de diálogo se llevaría a cabo en la Ciudad de Sesori (Departamento de San Miguel) el 19 de septiembre de 1986, selección que respondía al hecho de que Sesori era una Ciudad demilitarizada del territorio nacional; más tarde, en reuniones previas al diálogo efectuadas en México y Roma<sup>21</sup> se deja ver la escasa disponibilidad del gobierno salvadoreño para demilitarizar Sesori (militarizada el 27 de agosto), no se garantizaba la seguridad e integridad física de las delegaciones dispuestas para asistir a la reunión, asimismo, se negaba la participación de otros sectores en el proceso de diálogo y no existía la posibilidad de dar acceso a los medios de comunicación.

4.2.5 Propuesta del FMLN-FDR para la humanización del conflicto y renouación del diálogo (Mayo 27, 1987)

El FMLN-FDR hace una doble propuesta de negociación<sup>21</sup> al presidente Napoleón Duarte y al Alto Mando de la Fuerza Armada:

1. Un acuerdo trascendental para la humanización y la reducción del impacto económico, social y político de la guerra.
2. Un planteamiento y una propuesta para reabrir el diálogo hacia la solución política global.

La primera propuesta consiste en realizar una negociación inmediata que abarque los siguientes puntos:<sup>22</sup>

1. Suspensión de la guerra aérea (bombardeo, empleo de cohetes, estrallamientos desde naves aéreas), teniendo en cuenta que en un territorio pequeño y densamente poblado como el del El Salvador la guerra aérea afecta seriamente a la población civil y es utilizada para forzar la despoblación e impedir la repoblación.
2. Por las mismas razones anteriores, suspensión del uso de armas de artillería de largo alcance, ya que en la práctica no discrimina su fuego y causan un gran daño físico y psicológico a la población civil.
3. Suspensión del uso, por ambas partes, de todo tipo de minas de pateo y trampas "casabombas".
4. Suspensión por el FMLA, del sabotaje económico que incluye: paro de transporte, cortar de energía, sabotaje a cultivos de exportación, así como a beneficios y demás infraestructura económica de las clases dominantes y del gobierno.
5. Cese a la construcción de viviendas, poblados campesinos, infraestructura social, cultivos, escuelas de crianza de todos los pobladores de las zonas conflictivas; así mismo abstenerse de impedir u obstaculizar de cualquier manera, el esfuerzo de los pobladores civiles en la re

construcción de sus viviendas y en la rehabilitación económica, social e infraestructural de las áreas devastadas.

6. Pleno respeto al derecho de la población a vivir en aquellos lugares libremente elegidos; permitir la libre repoblación y suspender los desalojos y todo tipo de prácticas para forzar la desecolación y generar el fenómeno de los desplazados y refugiados que ha afectado a una quinta parte de la población salvadoreña.
7. Libre circulación de la población con sus abastecimientos y libre desarrollo del comercio en las zonas conflictivas, eliminando todo tipo de impedimentos y controles sobre esas actividades.
8. No interferir con medidas militares en el ejercicio de las funciones civiles propias de los Alcaldes, Jueces de Paz y demás funcionarios del aparato político del Estado.
9. Libertad para todos los dirigentes y miembros presos del movimiento popular y gremial. Cese de todo tipo de persecución, capturas, secuestros, desaparacimientos y asesinatos contra quienes demanden reivindicaciones económicas, sociales y políticas.  
En relación con los miembros de ambas partes solo es admisible, en el contexto de la guerra, la captura de elementos militares, y no la captura de los elementos dedicados a actividades políticas.
10. Cese a la persecución y captura contra pobladores civiles de las zonas conflictivas.
11. Respeto a la vida de los prisioneros, eliminación de todo tipo de tortura física o psicológica, cese de la práctica sistemática de los desaparecimientos.



12. Suspensión de las operaciones de guerra y miembros de las redes de información de cualquiera de las partes.
13. Respeto al libre ejercicio de sus funciones, la libre movilidad, integridad física y libertad del personal médico y paramédico de ambas partes y al personal religioso que los acompañan; lo mismo que a las clínicas, instalaciones hospitalarias, instrumental, medicamentos y toda clase de material sanitario de ambas partes.
14. Respeto a los combatientes heridos de ambas partes, permitiéndoles su movilidad y atención médica en cualquier punto del territorio nacional, sin ser objeto de captura, de interrogatorios ni de presiones de ningún tipo.
15. Medidas para el efectivo cumplimiento del acuerdo de eliminar la práctica de los desaparecidos y respetar a los parientes de combatientes, mandos, militantes y dirigentes del FREN y FDR, así como a los parientes de soldados y mandos de la FARS y de los funcionarios del gobierno.
16. Suspensión por ambas partes de toda forma de reclutamiento forzoso; aceptándose sólo la interacción voluntaria, con base en la libre opción de cada quien por uno de los dos ejércitos, como corresponde a la naturaleza interna del conflicto, naturaleza que ha reconocido incluso la Corte Suprema de Justicia en su fallo declarando inconstitucional el impuesto de guerra.

17. Con el objeto de reducir el impacto del conflicto en la economía del pueblo, deben derogarse aquellos impuestos indirectos que afectan el consumo popular, establecidos en los dos últimos años invocando razones de guerra; y, por igual motivo deben dejarse sin efecto el racionamiento de la energía eléctrica y suspenderse la anunciada alza de la tarifa de este servicio.
18. Cese de las operaciones de guerra psicológica.

El planteamiento y la propuesta del FMLN-FDR consisten en:

A. Planteamiento.

1. La profundización de la crisis nacional muestra el grado de dependencia económica y militar del gobierno salvadoreño respecto al de Washington, esto demanda un esfuerzo de todos los sectores en la búsqueda y construcción de una solución nacional entre salvadoreños: la participación de todas las fuerzas sociales y políticas del país en un diálogo amplio es indispensable para encontrar e implementar una salida a la crisis.
2. El diálogo directo entre gobierno y FMLN-FDR debe apoyarse en el desarrollo de un amplio diálogo nacional, tal caso fue acordado por ambas partes en la reunión de La Palma; permitiendo a todos los sectores opinar y aportar en la conformación de una voluntad de solución nacional.
3. Como contribución del FMLN-FDR a posibilitar el diálogo nacional presentaron en julio de 1986 una oferta social para una solución nacional, dirigida a todos los sectores (los seis puntos).

## B. Propuesta.

El PUELI-UNR propone:

que en la reunión para negociar los 18 puntos se incluya el tema de la organización y promoción del diálogo nacional entre todos los sectores políticos y sociales del país y la organización y programación del diálogo directo y continuo para la solución global al conflicto entre las partes.

### 4.2.6 Los acuerdos de Managua II (Agosto 7 de 1987).

Durante la cumbre del 7 de agosto de 1987, los mandatarios centroamericanos analizaron el documento presentado como borrador por el Grupo de Contadora y con modificaciones lo adoptaron como propio con el mismo título de "Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica"<sup>23</sup>.

El texto del acuerdo, firmado por los cinco presidentes, consta de los siguientes puntos:

- Reconciliación Nacional
- Amnistía
- Comisión Nacional de Reconciliación
- Exhortación al cese de hostilidades
- Democratización
- Elecciones libres
- Cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales
- No uso del territorio para agredir a otros estados
- Seguridad, verificación y control
- Refugiados y desplazados
- Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo

- Verificación y cumplimiento internacional
- Calendario de ejecución de compromisos
- Memorizaciones finales

El 11 de agosto de 1937 la Comandancia General del EJEC, en relación a la reunión de presidentes centroamericanos, manifiesta<sup>24</sup>:

1. Su acuerdo en los esfuerzos encaminados al logro de la paz en la región.
2. Considera que el acuerdo de Guatemala es una victoria política de la revolución sandinista y una derrota política de la administración Reagan que debilita sus planes inmediatos de obtener del Congreso la renovación del financiamiento de la contra.
3. Considera que el acuerdo de Escupulas es resultado del debilitamiento de la política de la Administración Reagan en Centroamérica a pesar de los tres mil millones de dólares invertidos por Estados Unidos a lo largo de siete años de guerra contrainsurgente.
4. Napoleón Duarte se vio forzado a firmar el acuerdo de Guatemala por la profunda debilidad política y militar de su gobierno, encontrándose el país inmerso en la crisis económica, política y social más grande de su historia, asediado de un exterior y creciente descontento popular.
5. La democracia, la autodeterminación nacional y la paz exigen en El Salvador la formación de un gobierno de consenso nacional.

6. Existe en El Salvador una dualidad política y militar. No hay diálogo entre el FMLN y la contra-revolución guerrillera.
7. Las causas principales del conflicto en Centroamérica son las profundas injusticias sociales y la intervención de Estados Unidos; mientras persista la agresión de Estados Unidos, se impone la necesidad de continuar en la lucha.
8. El FMLN-FUR considera que el recuerdo de Guatemala establece un marco general favorable a la continuidad del diálogo en El Salvador. Considera, asimismo, que el diálogo debe proseguir con base en los mismos acuerdos que lo normaron y lo dieron reconocimiento y apoyo internacional.
9. Manifiesta su disposición a realizar reuniones de diálogo con el gobierno de Duarte, ya sea en el interior o en el exterior del país, en público o en privado, con agenda que incluya temas como: cese de abastecimientos logísticos externos a las dos partes, cese al fuego, negociación global y, por lo menos, los 13 puntos para la humanización de la guerra que se propusieron en mayo y a los cuales no se dio respuesta oficial.
10. El FMLN denuncia la petición hecha por Duarte al Gobierno de Reagan de ayuda militar y económica.

#### 4.2.7 Tercera reunión de diálogo (Octubre 4-5 de 1987).

El 22 de septiembre de 1987, la Embajada de los Estados Unidos informó que había recibido la carta que le enviaron al FMLN-FUR por intermediación del presidente Oscar Arias, y propuso la fecha del 4 de octubre para la reunión entre las partes, lo cual se llevó a ca-

de en la sede de la Asamblea Legislativa de San Salvador los días 4 y 5 de octubre de 1987.

Los acuerdos a los que se llegaron en esa reunión fueron<sup>25</sup>:

Crear dos comisiones para buscar y preparar acuerdos en:

1. Proceso para el cese de fuego
2. Otros contenidos de Esquemas II

La propuesta del gobierno salvadoreño plantea en la tercera reunión de diálogo plantear<sup>26</sup>:

1. Aceptar la no violencia como punto de partida
2. Aceptar el perdón y el olvido
3. Darle curso al cumplimiento de los mecanismos de Esquemas II (cese del fuego, amnistía, desarme del FMLN e incorporación del FMLN-FDR al proceso democrático).

Por su parte, el FMLN-FDR planteaba:

1. Discusión de la propuesta de los seis puntos del 10 de julio de 1986, para que el diálogo condujera a una solución política global del conflicto.
  2. Proponer para la humanización del conflicto con base en los 18 puntos de mayo de 1987, algunos de los cuales fueron rechazados por el gobierno.
- 4.2.6 Reunión de Curacas (Octubre 21-23 de 1987).

Para cumplir con los acuerdos de la Tercera Reunión de diálogo, comisionados del gobierno y del FMLN-FDR se reunieron en Curacas, Venezuela del 21 al 23 de octubre de 1987. Al no llegar a ningún acuerdo, decidieron realizar una segunda reunión en México entre el 30 de octubre y el 4 de noviembre, la cual suscitó al FMLN por el asesinato de Herbert Anaya, coordinador general de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador no gubernamental (CDHES), ocurrida el 26 de octubre.

#### 4.2.9 Cumplimiento de los acuerdos de Tegucigalpa II.

Los aspectos del acuerdo que tienen que ver con una solución del conflicto salvadoreño son:

En lo que se refiere a Reconciliación Nacional: Diálogo para realizar urgentemente en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad. Acciones de reconciliación nacional que permitan la participación popular con garantía plena, en auténticos procesos políticos de carácter democrático, sobre bases de justicia, la libertad y democracia. Y para tal efecto, crear los mecanismos que permitan, de acuerdo con la ley, el diálogo con los grupos opositores.

A este fin, los gobiernos correspondientes iniciarán el diálogo con todos los grupos designados de oposición política interna y con aquellos que se hayan acogido a la amnistía.

#### Comisión Nacional de Reconciliación:

Para la verificación del cumplimiento de los compromisos que los cinco gobiernos centroamericanos contaron con la firma del Documento, en materia de amnistía, cese del fuego, democratización y elecciones libres, se creará una Comisión Nacional de Reconciliación que tendrá las funciones de constatar la vigencia real del proceso de reconciliación nacional (...)<sup>27</sup>.

En el calendario de ejecución de compromisos incorporado al texto de los presidentes centroamericanos se acordó un plazo de

90 días, a partir de la fecha de la firma del documento, para que entraran a regir simultáneamente en forma pública los compromisos sobre amnistía, cese del fuego, democratización, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales y no uso del territorio para agredir a otros estados, como se definen en el documento.

Para el caso de El Salvador, el gobierno llevó a cabo medidas tales como:

1. Decreto de amnistía (a partir del 5 de noviembre)
2. Cese al fuego unilateral (vigente durante 15 días).

En lo que se refiere al diálogo, suspendido sin acuerdos concretos, existe una demanda generalizada de la sociedad salvadoreña de llevarlo a cabo<sup>28</sup>.

En un marco social, económico y político cada vez más deteriorado y frente a un proceso de militarización más agudo, resulta necesaria una solución política negociada.

#### 1.4.3 Perspectivas de solución política negociada.

Tras los diversos intentos de diálogo, que hemos descrito, existe como hemos dicho, la necesidad de implementar un proceso de solución política.

Los factores determinantes para una solución son el fortalecimiento del movimiento popular, la ampliación de la lucha política de los sectores democráticos nacionales y la convergencia y unidad de todos los sectores del país (empresarios, partidos políticos, movimiento popular y fuerzas revolucionarias y democráticas) que deben buscar un consenso para lograr salir a la posición irracional e injerencista, tanto a nivel nacional como internacional<sup>29</sup>.



Para el FMLN el planteamiento de cese al fuego está ligado a una solución política global<sup>30</sup>, ya que supone:

1. La recomposición del gobierno, integrando a todos los sectores que están a favor de la solución política sin exclusión, incluso al FMLN-FDR.
2. Con el cese del fuego no habrá desarme, será necesario garantizar que cesen los enfrentamientos en el terreno y garantizar que no sea aprovechado para que una u otra parte se fortalezca militarmente. Por ello debe garantizarse:
  - a) Delimitar las zonas territoriales para ambas fuerzas
  - b) Moratoria de armamentización para ambas partes, con mecanismos de verificación aportados por el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo
  - c) Cese del reclutamiento forzoso
  - d) Retiro de los asesores militares extranjeros

El retiro de los asesores militares extranjeros y la moratoria de armamentización son compromisos que fortalecerían la soberanía nacional y por tanto la voluntad de alcanzar la paz sólida y duradera.

3. Todo lo anterior supondría la reforma de la constitución.

Indudablemente, los términos en que está planteada la posición del FMLN son realistas, pero no por ello son menos difíciles cuando se les enfrenta a la necesidad urgente de dar una solución política al conflicto; es claro que las principales dificultades ante una solución política tienen que ver con la existencia de dos proyectores, de dos fuerzas beligerantes y de la falta de voluntad política del gobierno de Estados Unidos para dar impulso a una nego-

ciación real,<sup>31</sup> ya que hasta el momento el gobierno norteamericano acepta una "negociación significativa" y la tesis fundamental de este tipo de negociación consiste en que ésta sólo puede darse después de una derrota del movimiento guerrillero. Por derrota debe entenderse no solo su desequilibrante, sino el forzarlo a renunciar a su objetivo de victoria y obligarlo a reconocer que la toma del poder ha dejado de ser posible<sup>32</sup>.

Por lo tanto, en la medida en que ambas partes se acercan a dialogar, creará condiciones para una real negociación ya que, por otra parte, entre la población salvadoreña existe el deseo de encontrar la paz a través del diálogo y la negociación; encuestas realizadas entre 1986 y 1987 en El Salvador indicaron que: en septiembre de 1986 el 29.2% de la población optó por el diálogo, para junio de 1987 la cifra se incrementó al 44.1% y en julio del mismo año alcanzó el 51.1%<sup>33</sup>.

NOTAS DEL CAPITULO IV

- 1/ Excepciones, Mayo 14, 1987
- 2/ Proceso No. 258, Octubre 12, 1981. p. 40
- 3/ Noticia No. 83, Septiembre de 1985
- 4/ Proceso No. 396, Junio 4, 1984. p. 40
- 5/ Proceso No. 196, Junio 4, 1984. p. 26
- 6/ Proceso No. 192, Julio 7, 1986. p. 38
- 7/ Que para el gobierno de Reagan en situación de guerra fría, afirmación de poder y de imperio, lucha contra el terrorismo (comunismo, subversión, extremismo, violencia, insurgencia). Cfr. Noticia No. 41, Mayo de 1981
- 8/ Proceso No. 439, Marzo 17, 1986. p. 36
- 9/ COMISION POLITICO-DIPLOMATICA ENL FOMER-FCBR de El Salvador. "La Palma: una esperanza para la paz". El reconocimiento de la existencia de dos poderes en El Salvador. Manco. Noviembre de 1984. p. 7
- 10/ Ibid. pp. 1-2
- 11/ Idea. Anexo No. 4. pp. 12-13
- 12/ Idea. Anexo No. 1. pp. 5-7
- 13/ Idea. Anexo No. 5. p. 15
- 14/ Proceso No. 233, Abril 20, 1981. p. 41
- 15/ Noticia No. 112, Junio 29, 1981. p. 10
- 16/ CORDOVA M., Ricardo. El Salvador: Permutativas de Paz. Ponencia presentada en la reunión del grupo de trabajo de Relaciones Internacionales de CEACSO, realizada en Río Piedras, Puerto Rico, 26-28 de enero de 1983
- 17/ El Estado. San Salvador, junio 3, 1986. Citado por CORDOVA M., Ricardo. Op. cit. p. 11

- 18/ FRENTE-FDR. "Carta Política". Mimeo. El Salvador, C.A. Julio 10, 1986
- 19/ Ibid. p. 3
- 20/ Ibid. p. 4
- 21/ FRENTE-FDR. "Propuesta de la Alianza FRENTE-FDR de negociación directa, encaminada a la solución política del conflicto: al Presidente de la República y al Alto Mando de la Fuerza Armada". Mimeo. El Salvador, C.A. Mayo 27, 1987
- 22/ Ibid. pp. 1-3
- 23/ Para consultar el texto íntegro del documento y la declaración previa de los presidentes véase: "Texto del acuerdo de los presidentes centroamericanos" en: El Día. Agosto 9, 1987.
- 24/ El Salvador Vencerá. Boletín Informativo. Agosto de 1987
- 25/ CORDOVA M., Ricardo. Op. cit. P. 18
- 26/ Ibid. p. 19
- 27/ Subrayado nuestro
- 28/ Véase la posición de los diversos sectores al respecto en "Diálogo sin condiciones para una solución política global" en: Venceremos. Órgano oficial del FMLN. Año 6. No. 40. Septiembre de 1987
- 29/ Entrevista de Radio Venceremos al Comandante Jorge Meléndez del FMLN, quien formó parte de la delegación insurgente que participó en el diálogo del 4 y 5 de octubre de 1987 en San Salvador.
- 30/ Ibid.
- 31/ CORDOVA M., Ricardo. Op. cit. p. 23
- 32/ CORDOVA M., Ricardo. Evolución de las instituciones militares de los Estados Unidos en América Central (1922-1985). Tesis de Licenciatura. FCRP/UNAH. México, 1986. p. 237
- 33/ MARTÍN-BARRO, Ignacio. Afirmamos Los salvadoreños urbanos (1986-1987). UCA-editores. San Salvador, 1987. Citado por CORDOVA M., Ricardo. Op. cit. p. 23

ANEXOS

ANEXO I: Modelo del cuestionario utilizado en las entrevistas.

NOTA: El cuestionario fue diseñado por Johanne Gauthier y Jacques Tardif para un estudio más amplio en el que participamos los tres, sobre una muestra de 470 entrevistas a centroamericanos en el Distrito Federal en 1984-1985.

CUESTIONARIO

No. de la entrevista: \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistador(a): \_\_\_\_\_

Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_

Duración de la entrevista: \_\_\_\_\_

Lugar de la entrevista: \_\_\_\_\_

Notas:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Sección I: Perfil socio-económico y legal

1. sexo: 1. femenino  
2. masculino

2. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

fecha: año 19 \_\_\_\_\_

--	--

97. NS 98. NR 99. NA

Si NS o NR, edad aproximativo: \_\_\_\_\_ años

3. ¿Cuál es su estado civil actual?

- 1. casado(a)
- 2. en unión libre
- 3. separado(a)
- 4. divorciado(a)
- 5. viudo(a)
- 6. soltero(a)

8. NS 9. NR 0. NA

4. ¿A qué religión pertenece Vd?

- 1. católica
- 2. protestante
- 3. evangelista
- 4. otra \_\_\_\_\_
- 5. ninguna

8. NS 9. NR 0. NA

5. ¿Es Vd. practicante?

- 1. si
- 2. no

8. NS 9. NR 0. NA

6. ¿En qué país nació Vd?

- 1. El Salvador
- 2. Guatemala
- 3. Honduras
- 4. Nicaragua
- 5. otro: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

7. ¿Es en ese país que pasó la mayor parte de su vida?

1. si

2. no

→ Pasar a la P. 12

8. NS 9. NR 0. NA

8. ¿De qué región (o departamento) de ese país, viene Vd.?

nombre de la región: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

9. ¿Viene Vd del campo, del medio rural o de la ciudad?

1. campo (menos de 5 mil)

2. medio rural (de 5 mil a 15 mil)

3. ciudad (más de 15 mil)

8. NS 9. NR 0. NA

10. ¿Es en esa región (o departamento) que Vd pasó la mayor parte de su vida?

1. si

2. no

→ Pasar a la P. 17

8. NS 9. NR 0. NA

11. ¿En qué región de ese país, pasó Vd la mayor parte de su vida?

nombre de la región: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

→ Pasar a la P. 17

12. ¿En qué país pasó Vd. la mayor parte de su vida?

1. El Salvador

2. Guatemala

3. Honduras

4. Nicaragua

5. otro \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

13. ¿En qué región (o departamento) de ese país vivía Vd primero?

nombre de la región: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

14. ¿Vivía Vd entonces en el campo, medio rural o la ciudad?

- 1. campo (menos de 5 mil)
- 2. medio rural (de 5 mil a 15 mil)
- 3. ciudad (más de 15 mil)

8. NS 9. NR 0. NA

15. ¿Es en esa región (o departamento) de \_\_\_\_\_ (país de residencia habitual) que Vd vivió lo más largo tiempo?

1. si \_\_\_\_\_ → Pasar a la P. 17

2. no

8. NS 9. NR 0. NA

16. ¿En qué región (o departamento) de \_\_\_\_\_ (país de residencia habitual) vivió Vd lo más largo tiempo?

nombre de la región: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

17. ¿Es en esa región que Vd. vivía en el momento de tomar la decisión de dejar su país de origen (o de residencia habitual)?

1. si \_\_\_\_\_ → Pasar a la P. 19

2. no

8. NS 9. NR 0. NA

18. ¿En qué región vivía en ese momento?

nombre de la región: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

19. ¿Cuál es su nacionalidad actual?

1. salvadoreña
2. guatemalteca
3. hondureña
4. nicaraguense
5. otra: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

20. ¿Cuándo llegó Vd. a México (el país)?

año: 19 \_\_\_\_\_ mes: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

21. ¿En qué país residió Vd. antes de llegar a México?  
(residencia: más de un mes)

1. El Salvador
2. Guatemala
3. Honduras
4. Nicaragua
5. Costa Rica
6. otro: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

→ Si el país mencionado arriba es el  
donde el (la) entrevistado(a) pasó  
la mayor parte de su vida,  
pasar a la P. 23

22. ¿Durante cuántos meses permaneció Vd en ese país?

número de meses: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

23. ¿Ingresó Vd. a México solo o acompañado?

1. solo \_\_\_\_\_ → pasar a la P. 25

2. acompañado

8. NS 9. NR 0. NA

24. ¿Quién lo acompañaba?

1. parientes
2. amigos originarios de su país
3. otros: PRECISAR: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

25. ¿Cuándo llegó Vd a la zona metropolitana de la ciudad de México?

fecha: \_\_\_\_\_ 19 \_\_\_\_\_  
mes año

mes	
año	

97. NS 98. NR 99. NA

26. Al llegar a este país, ¿es en la zona metropolitana de México que vivió Vd. primero?

1. si →  Pasar a la P. 28   
2. no

8. NS 9. NR 0. NA

27. ¿Dónde se estableció Vd. al llegar a este país?

estado: \_\_\_\_\_

--	--

97. NS 98. NR 99. NA

28. ¿Cuál fue su ruta entre su lugar de residencia en \_\_\_\_\_ (país de origen o de residencia habitual) y la ciudad de México? (incluyendo eventuales deportaciones)

itinerario: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_


997. NS 998. NR 999. NA

29. ¿Cómo viajó Vd lo largo de esta ruta? ENUMERAR

	SI	NO
... en autobús	1	2
... en automóvil	1	2
... en avión	1	2
... en barco	1	2
... a pie	1	2
... por otro medio: _____	1	2


8. NS 9. NR 0. NA

30. ¿Recurrió Vd a los servicios de un intermediario ("coyote" "pollero") en los casos siguientes: PRECISAR

	SI	NO
... hasta la frontera de México	1	2
... para cruzar la frontera	1	2
... para lo demás del viaje en México	1	2

↓  
Pasará a P. 32

8. NS 9. NR 0. NA

31. ¿Por qué lo hizo Vd?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

32. ¿Encontró Vd dificultades particulares en el camino (durante su ruta)? PRECISAR

Nota: incluyendo sus compañeros de camino, si procede.

	SI	NO
... explotación por un "coyote"	1	2
... extorsión ("mordida")	1	2
... humillación corporal	1	2
... rechazo a la frontera	1	2
... deportación hasta el país de origen	1	2
... deportación hasta otro país	1	2
PRECISAR: _____	1	2
... otro: _____	1	2

↓  
Pasará a P. 31

8. NS 9. NR 0. NA

33. ¿En qué región de qué país, encontró Vd las dificultades arriba mencionadas?

... explotación por un "coyote": \_\_\_\_\_

... extorsión ("mordida"): \_\_\_\_\_

... humillación corporal: \_\_\_\_\_

... rechazo a la frontera: \_\_\_\_\_

... deportación hasta el país de origen: \_\_\_\_\_

... deportación hasta otro país: \_\_\_\_\_

... otro: \_\_\_\_\_

país región

8. NS 9. NR 0. NA  
98. NS 99. NR 99. NA

34. Desde su partida del lugar de residencia en su país de origen (o de residencia habitual) hasta su llegada a la frontera de México, ¿cuánto le costó su viaje migratorio en términos de ... ENUMERAR

... gastos de transporte: \_\_\_\_\_  
 ... gastos de alojamiento: \_\_\_\_\_  
 ... gastos de intermediarios: \_\_\_\_\_  
 ... pago de extorsiones: \_\_\_\_\_  
 ... otros gastos: \_\_\_\_\_  
 . importe: \_\_\_\_\_

Si NS por cada uno, importe global: \_\_\_\_\_

9997. NS 9998. NR 9999. NA  
 99997. NS 99998. NR 99999. NA

35. ¿Cuál era su ocupación principal en su país de origen?:

ocupación principal: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

36. ¿Cuál era el importe aproximativo de su ingreso anual antes de que dejara su país de origen o de residencia habitual?

ingreso anual : \_\_\_\_\_

99997. NS 99998. NR 99999. NA

37. ¿Cuántos años de escolaridad completó Vd?

número de años: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

38. ¿Cuál es el último nivel de escolaridad que Vd. consiguió sin necesariamente haberlo completado?

1. primaria (1o grado a 6o grado)  Pasar a la P. 40.  
 2. secundaria (7o grado a 9o grado)   
 3. preparatoria (10o grado a 12o grado)   
 4. oficio técnico (capacitación profesional)   
 5. universidad   
 6. otro: PRECISAR: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

39. ¿En qué campo se especializó Vd?

campo: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

40. ¿Estudia Vd actualmente?

1. sí

2. no

→ Pasar a la P. 44

8. NS 9. NR 0. NA

41. ¿Estudia Vd a tiempo completo o a tiempo parcial?

1. a tiempo completo (programa regular)

2. a tiempo parcial (programa reducido)

8. NS 9. NR 0. NA

42. ¿A qué nivel estudia Vd ahora?

1. primaria

2. secundaria

3. oficio técnico (capacitación profesional)

4. preparatoria

5. universidad

6. otros: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

43. ¿En qué campo particular estudia Vd?

campo: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

44. ¿Por qué decidió Vd irse de su país (de origen o de residencia habitual)? ENUMERAR

Pasar a la P. 47

- ... por falta de empleo
- ... para mejorar su nivel de vida
- ... para reunirse con parientes o amigos fuera del país
- ... para proseguir estudios fuera del país
- ... a causa de la guerra o represión

SI	NO
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2

(ver la página siguiente)



(continuación de la P. 44)

	SI	NO
... porque su seguridad estaba amenazada	1	2
... por otra razón: _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

45. ¿Tenía Ud razones mayores de temer ser perseguido personalmente, en su país?

1. si

2. no \_\_\_\_\_; Resar a la P. 47

8. NS 9. NR 0. NA

46. ¿ Cuáles?

97. NS 98. NR 99. NA

47. ¿A su modo de ver, qué le habría ocurrido si hubiera permanecido en su país?

97. NS 98. NR 99. NA

48. ¿Cuáles fueron las razones principales que le indujeron a escoger México como país de acogida? ¿Era... CONTINUAR

	SI	NO
... a causa de su proximidad con su país de origen	1	2
... a causa de su tradición de acogida	1	2
... para reunirse con parientes	1	2
... a causa de la presencia de numerosos paisanos suyos	1	2
... para encontrar trabajo más fácilmente	1	2
... para proseguir estudios	1	2
... como país de transición hacia los Estados Unidos	1	2
... por otra razón: _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

49. ¿Cuáles fueron las razones principales que le llevaron a establecerse en la zona metropolitana de México en particular? ¿Era .... ENUMERAR

	SI	NO
... para reunirse con parientes	1	2
... a causa de la presencia de numerosos paisanos suyos	1	2
... para encontrar trabajo más fácilmente	1	2
... para proseguir estudios	1	2
... para pasar más fácilmente inadvertido	1	2
... para tener más fácilmente acceso a los servicios de ayuda para migrantes	1	2
... por otra razón: _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

50. Antes de irse de su país, ¿ya conocía Vd a personas que vivían en la zona metropolitana de México?

1. si

2. no →  Pasar a la P. 54

8. NS 9. NR 0. NA

51. Qué relación tenían esas personas con Vd? ¿Se trataba...

ENUMERAR

	SI	NO
... de parientes	1	2
... de amigos originarios de su país	1	2
... de amigos mexicanos	1	2
... de otros conocidos, PRECISAR:	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

52. Cuando vino a México ¿recibió una cierta ayuda de las personas arriba mencionadas?

1. si

2. no →  Pasar a la P. 54

8. NS 9. NR 0. NA

53.

53. ¿De qué tipo de ayuda se trató?

\_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

Características sociodemográficas y legales de la casa:

54. ¿Comparte actualmente una vivienda con otra(s) persona(s)?

1. si

2. no → Pasar a la P. 57

8. NS 9. NR 0. NA

Las preguntas siguientes conciernen las demás personas con las cuales Vd vive actualmente.

55. ¿Con cuántas personas vive Vd de manera regular?

número: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

56. Lea las preguntas en la página opuesta y inscriba los datos en el cuadro I.



Para cada persona mencionada, haga la serie de preguntas siguientes:

¿Puede Vd decirnos, empezando por la persona de más edad, el edad y el sexo de esas personas?

97. NS 98. NR 99. NA

En lo que concierne a la persona de X años de edad ...

A. ¿Qué relación (de parentesco u otra) tiene esta persona con Vd?

97. NS 98. NR 99. NA

B. ¿Qué nacionalidad tiene esta persona?

8. NS 9. NR 0. NA

C. ¿Cuándo ingresó esta persona en México (el país)?

mes y año

97. NS 98. NR 99. NA

D. ¿Qué estatuto migratorio tiene esta persona en México?

1. FM-2 (residente)
2. FM-3 (no-migrante con derecho a trabajar)
3. FM-9 (estudiante)
4. FM-10 (asilado político)
5. FM-T o FM-T(E) (turista o visitante)
6. otro: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

Nota: si la persona no tiene ningún estatuto, inscribir 99 (NA)

E. ¿Cuál es el empleo o la situación actual de esta persona?

97. NS 98. NR 99. NA

Situación legal

Las próximas preguntas tratan de su situación legal actual. Les recordamos de la confidencialidad de los datos.

57. ¿Actualmente tiene Vd. un documento migratorio autorizándole a permanecer en México?

1. si
2. no

→ Passar a la P. 85

58. 8. NS 9. NR 0. NA

Migrante sin estatus

58. ¿De qué tipo de documento se trata?

1. FM-2 (residente)
2. FM-3 (no-migrante con derecho a trabajar)
3. FM-8 (visitante fronterizo)
4. FM-9 (estudiante)
5. FM-10 (asilado político)
6. FM-T o FM-T(E) (turista, visitante)
7. otro: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

59. A su llegada a México, ¿tenía Vd un documento migratorio autorizándole a quedarse?

1. si \_\_\_\_\_ → Pasará a la 63
2. no

8. NS 9. NR 0. NA

60. ¿Cuándo obtuvo Vd. su documento migratorio actual?

fecha: mes \_\_\_\_\_  
año 19 \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

61. A fin de obtener este documento, cual(les) fue(ron) el (los) organismo(s) o intermediario(s) ante el cual (los) cuales) Vd hizo gestiones?¿Se trataba de ... ENUMERAR

	SI	NO
... la Dirección de Migración (Gobernación)	1	2
... la CCMAR	1	2
... el ACNUR	1	2
... un otro organismo o gestor, PRECISAR: _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

62. ¿En qué consistieron esas gestiones?

97. NS 98. NR 99. NA

→ Pasará a la P. 65

63. ¿Para su documento migratorio inicial del mismo tipo que el que tiene actualmente?

1. si  → Pasar a la P. 65

2. no

8. NS 9. NR 0. NA

64. ¿De qué tipo de documento se trataba?

1. FM-2 (residente)
2. FM-3 (no-migrante con derecho a trabajar)
3. FM-8 (visitante fronterizo)
4. FM-9 (estudiante)
5. FM-10 (asilado político)
6. FM-T(B) (turista, visitante)
7. otros: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

65. Hay obligaciones o restricciones específicas a las cuales esté asociado su estatuto migratorio actual? (derecho a trabajar, lugar de residencia, desplazamientos, capital mínimo, etc.)

1. si

2. no  → Pasar a la P. 67

8. NS 9. NR 0. NA

66. ¿Cuáles son?

---

---

---

97. NS 98. NR 99. NA

67. ¿Cuándo vence su documento migratorio actual?

fecha: mes \_\_\_\_\_  
año 19 \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

68. ¿Ha Vd emprendido gestiones a fin de hacer renovar su documento migratorio actual?

1. si

2. no  → Pasar a la P. 76

8. NS 9. NR 0. NA

69.

69. ¿Cuál(es) fue(ron) el (los) organismo(s) o intermediario(s) ante el cual (los cuales) Vd. hizo estas gestiones?

Se trataba de ... EMBAJADAS

	SI	NO
... la Dirección de Migración (Gobernación)	1	2
... la CCMAR	1	2
... el ACNUR	1	2
... un otro organismo o gestor, PRECISAR: _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

70. ¿Por cuanto tiempo pidió Vd. una renovación?

1. 3 meses
2. 6 meses
3. 9 meses
4. 12 meses
5. otro: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

71. ¿Desde hace cuanto tiempo hace Vd. gestiones con este fin?

número de semanas: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

72. ¿Experimentó Vd. algunas dificultades en sus trámites?

1. si
2. no → Pasar a la P. 74

8. NS 9. NR 0. NA

73. ¿Cuáles fueron?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

74. ¿Piensa Vd. pedir un cambio de estatuto migratorio en un futuro más o menos cercano?

1. si
2. no → Pasar a la P. 81

75. 8. NS 9. NR 0. NA



75. ¿Qué otro estatuto piensa pedir?

1. FM-2 (residente)
2. FM-3 (no-migrante con derecho a trabajar)
3. FM-9 (estudiante)
4. FM-10 (asilado político)
5. FM-T o FM-T(E) (turista, visitante)
6. otro: \_\_\_\_\_

8. NS    9. NR    0. NA  
97. NS   98. NR   99. NA

→ Pasará a la P. 81

76. ¿Ha Vd emprendido gestiones a fin de hacer cambiar su estatuto migratorio actual por otro?

1. si
2. no \_\_\_\_\_

Pasará a la P. 81

8. NS    9. NR    0. NA

77. ¿Qué nuevo estatuto migratorio solicita Vd?

1. FM-2 (residente)
2. FM-3 (no-migrante con derecho a trabajar)
3. FM-9 (estudiante)
4. FM-10 (asilado político)
5. FM-T o FM-T(E) (turista, visitante)
6. otro: \_\_\_\_\_

8. NS    9. NR    0. NA  
97. NS   98. NR   99. NA

78. ¿Desde hace cuánto tiempo hace Vd. gestiones con este fin?

número de semanas: \_\_\_\_\_

97. NS    98. NR    99. NA

79. ¿Experimentó Vd. algunas dificultades en sus trámites?

1. si
2. no \_\_\_\_\_

→ Pasará a la P. 81

8. NS    9. NR    0. NA

80.

80. ¿Cuáles fueron?

---

---

---

97. NS 98. NR 99. NA

81. ¿Cree Vd. que se le renove un permiso de permanencia después del vencimiento de su documento migratorio actual ?

- 1. si
- 2. no

8. NS 9. NR 0. NA

82. ¿Por qué tiene Vd. esta actitud?

---

---

97. NS 98. NR 99. NA

83. ¿Esta Vd satisfecho(a) de su estatuto legal en México?

- 1. si
- 2. no

8. NS 9. NR 0. NA

84. ¿Por qué?

---

---

97. NS 98. NR 99. NA

→  Pasar a la sección siguiente

Migrante sin estatuto

85. A su llegada a México, ¿tenía Vd un documento migratorio autorizándole a quedarse?

- 1. si
- 2. no

→  Pasar a la P. 93

8. NS 9. NR 0. NA

86.

86. ¿De qué tipo de documento se trataba?

1. EM-2 (residente)
2. EM-3 (no-migrante con derecho a trabajar)
3. EM-8 (visitante fronterizo)
4. EM-9 (estudiante)
5. EM-10 (asilado político)
6. EM-T(B) (turista, visitante)
7. otro: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

87. Desde cuándo está su documento migratorio inicial vencido?

fecha: mes \_\_\_\_\_  
año 19 \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

88. Antes de que venciera, ¿hizo Vd. gestiones a fin de que se renovara o cambiara ese documento migratorio inicial ?

1. si \_\_\_\_\_ Pasar a la P. 90
2. no \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

89. ¿Por qué no lo hizo?

97. NS 98. NR 99. NA

Pasar a la P. 95

90. ¿Cuál(es) fue(ron) el (los) organismo(s) o intermediario(s) ante el cual (los cuales) Vd. hizo esas gestiones?  
¿Se trataba de ... ENUMERAR

	SI	NO
... la Dirección de Migración (Gobernación)	1	2
... la COMAR	1	2
... el ACNUR	1	2
... un otro organismo o gestor.	1	2
PRECISAR: _____		

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

91. ¿En qué consistieron esas gestiones?

97. NS 98. NR 99. NA

92. ¿Qué razón principal se le dió para justificar la no-renovación de su permiso de permanencia?

97. NS 98. NR 99. NA

→ Pasar a la P. 93

93. ¿Hizo Vd. gestiones con miras a obtener eventualmente un estatuto legal?

1. si → Pasar a la P. 95

2. no

8. NS 9. NR 0. NA

94. ¿Por qué no lo hizo Vd.?

97. NS 98. NR 99. NA

→ Pasar a la P. 98

95. ¿Cuál (les) fue(ron) el (los) organismo(s) o intermedio(s) ante el cual (los cuales) Vd. hizo esas gestiones?  
¿Se trataba de ... ENUMERAR

... la Dirección de Migración  
(Gobernación)

SI NO

... la CGMAR

1 2

... el ACNUR

1 2

... un otro organismo o interventor,  
PRECISAR: \_\_\_\_\_

1 2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

96. ¿En qué consistieron esas gestiones?

97. ¿Cuáles fueron los resultados?

97. NS 98. NR 99. NA

98. Hasta ahora, ¿ha Vd. tenido que tomar medidas para sobrevivir en México en calidad de migrante sin estatuto?

1. si

2. no → Pasar a la P. 100

8. NS 9. NR 0. NA

99. ¿Cuáles han sido esas medidas?

97. NS 98. NR 99. NA

100. ¿Procura Vd. hacerse pasar por mexicano(a) o confundirse con la población local?

1. si

2. no → Pasar a la P. 102

8. NS 9. NR 0. NA

101. ¿De qué manera?

97. NS 98. NR 99. NA

102. ¿Estuvo Vd. ya detenido(a) por las autoridades mexicanas?

1. si

2. no → Pasar a la P. 104

8. NS 9. NR 0. NA

103.

103. ¿Cuáles fueron las consecuencias de su detención?

¿Estuvo Vd. sometido(a) a ... ENUMERAR

	SI	NO
... una multa	1	2
... una extorsión ("mordida")	1	2
... un encarcelamiento	1	2
... otro: PRECISAR: _____	1	2

8. NS 9. NR O. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

104. ¿Ha oído hablar de casos de deportación entre sus allegados inmediatos aquí, en la zona metropolitana de México?

1. si

2. no

→ Pasar a la P. 106

8. NS 9. NR O. NA

105. Sírvase precisar.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
97. NS 98. NR 99. NA

106. ¿Teme Vd. que las autoridades mexicanas le deporten en su país?

1. si

2. no

8. NS 9. NR O. NA

107. ¿Por qué tiene Vd. esta actitud?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
97. NS 98. NR 99. NA

Región III: Normas de inserción en el medio urbano mexicano

1. En qué parte de la región metropolitana reside Vd?

ENUMERAR

1. Norte
2. Sur
3. Centro (Zocalo)
4. Este
5. Oeste

8. NS 9. NR 0. NA

2. ¿Puede Vd. precisar la colonia?

colonia: \_\_\_\_\_

9997. NS 9998. NR 9999. NA

3. ¿Desde cuando reside Vd. en esa colonia?

fecha: mes: \_\_\_\_\_

año: 19 \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

4. ¿Cuáles fueron las razones mayores que le llevaron a escoger esa colonia en lugar de otro? ¿Era sobre todo ... ENUMERAR

	SI	NO
... para reunirse con parientes	1	0
... para reunirse con amigos originarios de su país	1	2
... para reunirse con una comunidad de paisanos	1	2
... por cuestiones económicas	1	2
... para encontrar trabajo más fácilmente que en otra parte	1	2
... para residir cerca de un organismo de ayuda a refugiados y/o migrantes	1	2
... para residir lejos de las autoridades mexicanas	1	2
... por otra razón, PRECISAR:	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA





10. ¿Es Vd. pensionista, inquilino, propietario o copropietario?

- 1. pensionista (que vive con el propietario)
- 2. inquilino (que no vive con el propietario)
- 3. beneficiario de una vivienda prestada
- 4. propietario →  Pasar a la P. 15
- 5. copropietario →  Pasar a la P. 14

8. NS 9. NR O. NA

11. ¿De qué nacionalidad es el (la) propietario(a)?

- 1. mexicana
- 2. salvadoreña
- 3. guatemalteca
- 4. otra: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR O. NA

12. ¿Paga Vd una renta en efectivo?

- 1. si, precisar el importe mensual: \_\_\_\_\_
- 2. no

8. NS 9. NR O. NA

99997. NS 99998. NR 99999. NA

13. En general, ¿cuál es la actitud del propietario con respecto a Vd? ¿Diría Vd que es GRUÑERAS

- 1. amistoso
- 2. bien dispuesta
- 3. indiferente
- 4. distante
- 5. inamistoso

8. NS 9. NR O. NA

→  Pasar a la P. 15

1 4. ¿De qué nacionalidad es su copropietario?

- 1. mexicana
- 2. salvadoreña
- 3. guatemalteca
- 4. otra: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR O. NA

15. ¿En qué medida cree Ud. que se respetan los derechos de su vecindad?  
 ¿Cada día, que los respetan...?

1. muy bien
  2. relativamente bien
  3. mediantemente bien
  4. bastante poco
  5. en absoluto no
8. NS 9. NR 0. NA

16. ¿Sabe la gente de su vecindad, sus orígenes de origen  
 (salvadoreño, guatemalteco, etc. según el caso)?

1. la mayor parte
  2. algunas
  3. ninguna
8. NS 9. NR 0. NA

17. ¿Por qué no lo sabe?

---



---

97. NS 98. NR 99. NA

18. En general, ¿qué actitud tienen los vecinos de su vecindad con  
 respecto a Vd. y su familia?

1. amistosa
2. bien dispuestas
3. indiferentes
4. distantes
5. inamistosas

8. NS 9. NR 0. NA

Modo de subsistencia

19. ¿Tiene Ud. un empleo actual?

1. sí
2. no

8. NS 9. NR 0. NA

20. ¿Qué tipo de empleo es?

---



---

97. NS 98. NR 99. NA

21. ¿En qué tipo de empresa trabaja Vd.?

tipo de empresa: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

22. ¿De qué manera encontró Vd. este empleo? ¿Es ....

ESCRIBIR

1. por un(a) conocido empleado(a) en el mismo lugar
2. por un(a) compatriota empleado(a) en el mismo lugar
3. por un(a) amiga(a) o vecino(a) empleado(a) en el mismo lugar
4. por los periódicos y otros media
5. paseándose
6. por un organismo de ayuda a refugiados y/o migrantes
7. por otro medio: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

23. ¿Podría Vd. describir brevemente su trabajo, es decir las diferentes tareas que debe cumplir?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

24. ¿Cómo está Vd. remunerado? Está .... ESCRIBIR

1. a salario fijo (horario, semanal)
2. pagado a destajo (tasa incluido)
3. pagado por comisiones
4. por cuenta propia
5. pagado de otra manera: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

25. ¿Puede Vd. decirme a cuánto asciende más o menos mensualmente su salario? ESCRIBIR

1. menos de 4 000 pesos
2. 5 a 10 000 pesos
3. 10 000 a 25 000 pesos
4. más de 25 000 pesos; ESCRIBIR: \_\_\_\_\_

99997. NS 99998. NR 99999. NA

8. NS 9. NR 0. NA

26. ¿Cuántas horas por semana, trabaja Vd?

número de horas: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NI 99. NA

27. ¿Está Vd. sindicado(a)?

- 1. si
- 2. no

8. NS 9. NR 0. NA

28. ¿Es su empleo permanente o temporario?

- 1. permanente
- 2. temporario

8. NS 9. NR 0. NA

29. ¿Cambió Vd. de función desde que trabaja en esa empresa?

1. si

2. no \_\_\_\_\_ Escriba a la P. 31

8. NS 9. NR 0. NA

30. ¿Cuál fue la primera función que Vd. cumplió en esa empresa?

función: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

31. ¿Está Vd. satisfecho de su empleo actual?

- 1. si
- 2. no

8. NS 9. NR 0. NA

32. ¿Por qué?

---

97. NS 98. NR 99. NA

33. A parte de este empleo, ¿tiene Vd. otras fuentes de ingreso, incluyendo los eventuales ingresos de su cónyuge?

- 1. si
- 2. no Pagar a la P. 43

8. NS 9. NR C. NA

34. ¿En qué consisten esas otras fuentes de ingreso?

¿Se trata .... INDICAR

	SI	NO
... de un otro empleo: <u>PRECISAR:</u>	1	2
.... de los ingresos de su cónyuge	1	2
... de una beca de estudio o de perfeccionamiento profesional	1	2
... de rentas o de ingresos de inversiones	1	2
... de dinero expedido por parientes desde su país de origen	1	2
... de una asistencia financiera proporcionada por un organismo de ayuda a refugiados y/o migrantes	1	2
... de una otra fuente de ingreso. <u>PRECISAR:</u>	1	2

8. NS 9. NR C. NA

97. NS 98. NR 99. NA

35. ¿Puede Vd. decirme aproximadamente a cuánto asciende, semanalmente, el total de esos ingresos adicionales?

ingresos adicionales por semana: \_\_\_\_\_

SI NO DISPONIBLE

ingresos adicionales por mes: \_\_\_\_\_

99997. NS 99998. NR 99999. NA

Pagar a la P. 43


Sin empleo

36. Desde su llegada a la región de México, ya tuvo Vd. un empleo?

1. SI

2. NO

→ Pasar a la P. 38

8. NS 9. NR 0. NA

37. ¿Cuál es el último empleo que Vd. ocupó?

Último empleo: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

38. ¿Cuáles son sus recursos financieros actuales?

¿Vive Vd. ... ENUMERAR

	SI	NO
... de ingresos de su cónyuge	1	2
... de una beca de estudio o de perfeccionamiento profesional	1	2
... de rentas o de ingresos de inversiones	1	2
... de dinero expedido por pariente desde su país de origen	1	2
... de una asistencia financiera proporcionada por un organismo de ayuda a refugiados y/o migrantes	1	2
... de otra fuente de ingreso, PRECISAR: _____	1	2

→ Pasar a P.40

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

39. ¿Puede Vd. decirme a cuánto asciende, más o menos mensualmente el total de esos ingresos? ENUMERAR

1. menos de 5 mil pesos

2. 5 mil a 10 000 pesos

3. 10 000 a 25 000 pesos

4. más de 25 000 pesos: PRECISAR: \_\_\_\_\_

99997. NS 99998. NR 99999. NA

→ Pasar a la P. 41

40. ¿Cómo logra Vd subsistir actualmente?

97. NS 98. NR 99. NA

41. ¿Cómo reacciona Ud. en busca de un empleo?

- 1. sí
- 2. no

→ Pasar a la P. 43

8. NS 9. NR O. NA

42. A su medio de ver, ¿cuáles son los obstáculos que le impiden encontrar trabajo actualmente? ¿Se trata...

REGISTRAR

	SI	NO
... de una penuria de empleos generalizada	1	2
... de una penuria de empleos en su especialidad	1	2
... de un reparto equo en hacer un trabajo desvalorizado y mal remunerado	1	2
... de una discriminación para con Ud. en calidad de extranjero	1	2
... de su condición de ilegal	1	2
... de un otro factor: REGISTRAR:	1	2

8. NS 9. NR O. NA  
97. NS. NR. NI. NI. O. NA

Actitud y aceptación de la población local

43. Cuando llegó en la región de México, ¿cómo le acogió, en términos generales, la población local mexicana? ¿Dirá Ud. que sus ... EMPLEO

- 1. amistosos
- 2. bien dispuesta
- 3. indiferente
- 4. distante
- 5. inamistosos

8. NS 9. NR O. NA

44. Hoy día, manifiesta la población local la misma actitud respecto a Ud.?

- 1. sí
- 2. no

→ Pasar a la P. 46

8. NS 9. NR O. NA

45.

45. En términos generales, ¿cuál es la actitud de la población mexicana respecto a Vd., hoy día? ¿Diría Vd. que es ...

1. amistosa
2. bien dispuesta
3. indiferente
4. distante
5. inamistosa

8. NS 9. NA 0. NA

46. En general, ¿cómo le percibe la población mexicana en calidad de migrante centroamericano(a)?  
¿Le considera como ...

	SI	NO
... un(a) semejante	1	2
... alguien que tiene problemas y que hay que ayudar	1	2
... alguien que puede traerle algo	1	2
... un(a) intruso(a)	1	2
... alguien que le quita empleos	1	2
... una persona de problemas:	1	2
... una persona:	1	2

3. NS 4. NA 0. NA  
97. NS 98. NA 99. NA

47. ¿La gente organiza una o más de las actividades siguientes en sus casas? Para cada una, ¿cuánta Vd. dedica al día a la semana? "Ocasionalmente", "Nunca", o "Siempre".

	A Siempre	Ocasional- mente	Nunca
• Encuentros deportivos	1	2	3
• fiestas	1	2	3
• salidas (citas, excursiones, etc.)	1	2	3
• Conferencias	1	2	3
• relaciones con vecinos	1	2	3
• otros:	1	2	3

99.

8. NS 9. NA 0. NA  
97. NS 98. NA 99. NA

Relaciones familiares, relaciones con el migrante(a)



48. ¿Cómo Vd. parientes, amigos o conocidos originarios de su país que viven en la región de México?

1. si

2. no   Pasar a la P. 56

8. NS 9. NR 0. NA

49. ¿En qué colonia(s) o sector(es) se hallan la mayor parte de ellos?  2 como máximo

9997. NS 9998. NR 9999. NA

50. Entre esas personas, hay alguien que ya vivía en la región de México a su llegada y que le ayudó a establecerse?

1. si

2. no   Pasar a la P. 53

8. NS 9. NR 0. NA

51. ¿Qué relación (de parentesco u otra) tiene esta persona con Vd?

relación con el (la) entrevistado(a): \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

52. ¿De qué manera le ayudó esta persona a establecerse?  
¿Era ...  ENCONTRAR

	SI	NO
... hospedándole en su casa	1	2
... dándole una asistencia financiera	1	2
... ayudándole a encontrar una vivienda	1	2
... poniéndole en contacto con un organismo de ayuda a refugiados y/o migrantes: <u>PRECISAR: _____</u>	1	2
... de otra manera: _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

La pregunta siguiente concierne también sus parientes y paisanos viviendo en la región de México.

53. ¿Con qué frecuencia suele ver a aquellas con las cuales mantiene los contactos más estrechos? Diría que los ve...

1. por lo menos una vez a la semana
2. por lo menos una vez cada dos meses
3. por lo menos una vez al año
4. nunca o casi nunca

8. NS 9. NR 0. NA

54. Entre sus parientes y compatriotas viviendo en la región de México, ¿hay personas que Vd. ayudó a establecerse aquí?

1. si

2. no  → Pasar a la P. 55

8. NS 9. NR 0. NA

55. ¿De cuántas personas se trata?

número : \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

56. ¿Hay en su país de origen parientes o amigos que Vd. preve llamar pronto aquí en México?

1. si

2. no  → Pasar a la P. 58

8. NS 9. NR 0. NA

57. ¿Cuántas personas preve Vd. llamar?

número: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

Salud y adaptación

58. Desde su llegada a México ¿ha Vd. tenido problemas de salud?

1. si

2. no  → Pasar a la P. 61

8. NS 9. NR 0. NA

59. ¿Cuáles? ¿Ha sufrido de las enfermedades físicas siguientes? ENUMERAR:

	SI	NO
... problemas respiratorios, PRECISAR: _____	1	2
... gastroenteritis	1	2
... onchiasis	1	2
... desnutrición	1	2
... otras enfermedades: _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

60. En general, para curarse ¿tuvo Vd. acceso a los recursos siguientes? (o posibilidad de acceso, si esos recursos no eran necesarios) ENUMERAR:

	SI	NO
... medicamentos	1	2
... un médico	1	2
... un(a) enfermer(a)	1	2
... un hospital o una clínica	1	2
... cualquier ayuda financiera:	1	2

PRECISAR DE QUIEN: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

61. ¿Ya estuvo Vd. torturado(a) en su país?

1. si  
2. no →  Pasar a la P. 71

8. NS 9. NR 0. NA

62. ¿En qué año le ocurrió eso?

año: 19. \_\_\_\_\_  Si más de una vez, inscribir el año más reciente

97. NS 98. NR 99. NA

63. ¿Podría Vd. decirme a qué tipo de tortura estuvo sometido?

97. NS 98. NR 99. NA

64. ¿Recibió en México (el país) ¿padecía Vd. todavía secuelas?

1. si

2. no

→ Pasar a la P. 71

8. NS 9. NR O. NA

65. ¿Podría Vd. precisar en que consistían esas secuelas?

¿ Se trataba ... ENUMERAR

... de depresión

SI

NO

1

2

... de "stress" (tensión nerviosa)

1

2

... de insomnio

1

2

... de pesadillas

1

2

... de irritabilidad

1

2

... de pérdidas de memoria

1

2

... de un trastorno físico:

1

2

PRECISAR: \_\_\_\_\_

... otros: \_\_\_\_\_

1

2

8. NS 9. NR O. NA

97. NS 98. NR 99. NA

66. ¿Ha Vd. procurado hacerse tratar para esas secuelas desde que está en México?

1. si

2. no

→ Pasar a la P. 68

8. NS 9. NR O. NA

67. ¿Tuvo Vd. acceso a curas médicas adecuadas?

1. si

2. no

8. NS 9. NR O. NA

68. ¿Padece Vd. todavía secuelas de la tortura, hoy día?

1. si

2. no

→ Pasar a la P. 71

8. NS 9. NR O. NA

69.

69. Por lo tanto ¿tiene Vd. otros problemas de salud?

1. si

2. no   Pasar a la P. 73

8. NS 9. NR 0. NA

70. ¿Qué enfermedad o dolencia padece Vd.?

97. NS 98. NR 99. NA

Pasar a la P. 73

71. ¿Está Vd. en buen estado de salud actualmente?

1. si

2. no   Pasar a la P. 73

8. NS 9. NR 0. NA

72. ¿Qué enfermedad o dolencia padece Vd.?

97. NS 98. NR 99. NA

73. Entre la gente que vive con Vd., ¿los hay que estuvieron enfermos desde su llegada a este país hasta ahora?

1. si

2. no   Pasar a la P. 73

8. NS 9. NR 0. NA

74. ¿Cuántas personas estuvieron enfermas?

número: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

75. ¿De qué enfermedades sufrieron esas personas?

5 como máximo

97. NS 98. NR 99. NA

76. Desde su llegada a México (al país) ¿ha Vd. padecido los problemas psicológicos siguientes? NUMERAR

- ... depresión SI 1
- ... aislamiento 1
- ... alcoholismo 1
- ... pérdida de motivación 1
- ... conflictos conyugales 1
- ... otros: \_\_\_\_\_ 1

NO	O.
2	
2	
2	
2	
2	
2	
2	

Pasar a P. 78


8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

77. A su modo de ver, ¿cuál sería el origen de esto(s) problema(s) psicológicos?

---



---



---

--	--

97. NS 98. NR 99. NA

78. ¿Ha oído hablar de casos de delincuencia entre los compatriotas de sus medios allegados?

- 1. si
  - 2. no → Pasar a la P. 80
8. NS 9. NR 0. NA

--

79. Sírvase precisar.

---



---

--	--

97. NS 98. NR 99. NA

80. A su modo de ver, ¿cuáles son los problemas principales que encuentra un centroamericano cuando se establece en la ciudad de México? A como máximo

---



---



---


97. NS 98. NR 99. NA

81. ¿Y cuáles son los problemas más urgentes que solucionar, en primer lugar? A como máximo

---



---



---


97. NS 98. NR 99. NA

Temática III - Objetivos y perspectivas; relaciones con los organismos de ayuda y de solidaridad

Objetivos y perspectivas

1. A corto y/o medio plazos, i.e. durante los tres próximos años, desea Vd ... ENUMERAR

1. permanecer en México  
2. regresar a su país de origen → Pasar a la P. 17  
3. irse a vivir en un otro país → Pasar a la P. 24

8. NS 9. NR 0. NA

2. ¿Por qué cuenta permanecer aquí durante los próximos años?  
¿Es sobre todo ... ENUMERAR

1. porque está satisfecho(a) de su vida actual en México  
2. porque le es imposible volver a su país de origen por el momento  
3. porque no tiene el dinero suficiente para establecerse en otro país  
4. por otra razón: PRECISAR: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

3. ¿Piensa Vd. que le sea difícil seguir viviendo en este país a corto y/o medio plazos?

1. si  
2. no → Pasar a la P. 3

8. NS 9. NR 0. NA

4. ¿Por qué? ¿Cuál problema(s) u obstáculo(s) prevé Vd?  
3 como máximo

97. NS 98. NR 99. NA

5. A largo plazo, desea Vd .... ENUMERAR

1. establecerse definitivamente en México  
2. regresar a su país de origen → Pasar a la P. 12  
3. ir a establecerse en otro país → Pasar a la P. 13

8. NS 9. NR 0. NA





11. ¿Por qué en esa ciudad (o región)?

97. NS 98. NR 99. NA

Pasar a la P. 14

12. ¿De qué condición(es) dependerá ese regreso eventual a su país? ¿Dependerá ... ENUMERAR

	SI	NO
... del mejoramiento de la situación económica del país	1	2
... de un cambio de gobierno	1	2
... de una solución a la guerra y/o a la represión que prevalece(n) allí	1	2
... de garantías específicas en cuanto a su seguridad personal	1	2
... de un otro factor: <u>PRECISAR:</u>	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

Pasar a la P. 14

13. ¿En qué país desea Vd. establecerse a largo plazo? ¿se trata de ... ENUMERAR

1. Estados Unidos
2. Canadá
3. un país de Europa: PRECISAR: \_\_\_\_\_
4. Australia
5. otro país: PRECISAR: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

14. ¿Por qué razón principal desea Vd. establecerse en ese país? ¿Es sobre todo ... ENUMERAR

1. para encontrar trabajo
2. para mejorar su nivel de vida
3. para reunirse con parientes o amigos originarios de su país
4. para proseguir estudios
5. para vivir más en seguridad
6. por otra razón: PRECISAR: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

15. ¿Hay una ciudad o región específica de ese país donde quiera particularmente establecerse?

1. si

2. no → Pasar a la P. 34

8. NS 9. NR 0. NA

16. ¿De qué ciudad o región se trata?

ciudad o región: \_\_\_\_\_

997. NS 998. NR 999. NA

→ Pasar a la P. 34

17. ¿Considera Vd. ese regreso al país como asegurado, o nada más como posible, es decir dependiente de algunas decisiones?

1. regreso a asegurado → Pasar a la P. 19

2. regreso condicional

8. NS 9. NR 0. NA

18. ¿De que condición(es) dependerá ese regreso a su país?  
¿Dependerá ... ENUMERAR

	SI	NO
... del mejoramiento de la situación económica del país	1	2
... de un cambio de gobierno	1	2
... de una solución a la guerra y/o a la represión que prevalece(n) allá	1	2
... de garantías específicas en cuanto a su seguridad personal	1	2
... de otro factor: <u>PRECISAR:</u>	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

19. Una vez vuelto(a) al país, desea Vd. quedarse allá definitivamente?

1. si → Pasar a la P. 34

2. no

8. NS 9. NR 0. NA

20.

20. ¿En qué país desea Vd. establecerse a largo plazo?

país: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

21. ¿Por qué razón principal desea Vd. establecerse en ese país? ¿Es sobre todo ... ENUMERAR

- 1. para encontrar trabajo
- 2. para mejorar su nivel de vida
- 3. para proseguir estudios
- 4. para reunirse con parientes cercanos
- 5. para vivir en seguridad
- 6. por otra razón: PRECISAR \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

22. ¿Hay una ciudad o región específica de ese país donde quiera particularmente establecerse?

- 1. si \_\_\_\_\_
- 2. no \_\_\_\_\_  Pasar a la P. 34

8. NS 9. NR 0. NA

23. ¿De qué ciudad o región se trata?

ciudad o región: \_\_\_\_\_

997. NS 998. NR 999. NA  
\_\_\_\_\_  Pasar a la P. 34

24. En qué país desea Vd. ir a vivir a corto o medio plazo? ¿Se trata de ... ENUMERAR

- 1. Estados Unidos
- 2. Canadá
- 3. un país de Europa: PRECISAR \_\_\_\_\_
- 4. Australia
- 5. otro país: PRECISAR \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

25. ¿Por qué razón principal desea Vd. ir a vivir en ese país? ¿Es sobre todo ... ENUMERAR

1. para encontrar trabajo
2. para mejorar su nivel de vida
3. para reunirse con parientes o amigos originarios de su país
4. para proseguir estudios
5. para vivir en seguridad
6. por otra razón: PRECISAR: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

26. A largo plazo, ¿desea Vd. ... ENUMERAR

1. establecerse definitivamente en ese país
2. volver a su país de origen → Pasar a la P. 29
3. ir a establecerse en otro país → Pasar a la P. 30

8. NS 9. NR 0. NA

27. ¿Hay una ciudad o región específica de ese país donde quiera particularmente establecerse?

1. sí
2. no \_\_\_\_\_ Pasar a la P. 34

8. NS 9. NR 0. NA

28. ¿De qué ciudad o región se trata?

ciudad o región: \_\_\_\_\_

997. NS 998. NR 999. NA

→ Pasar a la P. 34

29. ¿De qué condición(es) dependerá ese regreso a su país? ¿Dependerá ... ENUMERAR

	SI	NO
... del mejoramiento de la situación económica del país	1	2
... de un cambio de gobierno	1	2
... de una solución a la guerra y/o a la represión que prevalece(n) allí	1	2

→ seguir

29. (continuación)

	SI	NO.
... de garantías específicas en cuanto a su seguridad personal	1	2
... de otro factor: PRECISAR: _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

→  Pasar a la P. 34

30. ¿En qué otro país desea Vd. establecerse a largo plazo?

país: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

31. ¿Por qué razón principal desea Vd. establecerse en ese país? ¿Es sobre todo ... ENUMERAR

1. para encontrar trabajo
2. para mejorar su nivel de vida
3. para reunirse con parientes o amigos originarios de su país
4. para proseguir estudios
5. para vivir en seguridad
6. por otra razón: PRECISAR: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

32. ¿Hay una ciudad o región específicas de ese país donde quiera particularmente establecerse?

1. si
2. no \_\_\_\_\_  Pasar a la P. 34

8. NS 9. NR 0. NA

33. ¿De qué ciudad o región se trata?

ciudad o región: \_\_\_\_\_

997. NS 998. NR 999. NA

34. Aquí, en México, ¿tiene Vd. cualquier proyecto (a parte de aquellos que seee llevar a cabo en un futuro cercano a fin de mejorar sus condiciones de vida actuales?

1. si

2. no → Pasar a la P. 38

8. NS 9. NR 0. NA

35. ¿En qué consiste este proyecto?

97. NS 98. NR 99. NA

36. ¿Ya ha Vd. emprendido gestiones preliminares relacionadas con este proyecto?

1. si

2. no → Pasar a la P. 38

8. NS 9. NR 0. NA

37. ¿En qué han consistido estas gestiones hasta ahora?

97. NS 98. NR 99. NA

Relaciones con los organismos de ayuda y de solidaridad

A - Relaciones con la CCMAR:

38. ¿Ha oído hablar de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (CCMAR)?

1. si

2. no → Pasar a la P. 50

8. NS 9. NR 0. NA

39. ¿Como oyó Vd hablar primero de CCMAR? ¿Es a través de ...

1. un(a) paisano(a)

2. un(a) amigo(a) mexicano(a)

3. una organismo de ayuda: PRECISAR:

4. otra fuente:

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

40. ¿Ha solicitado Vd. ayuda de esta agencia?

1. si \_\_\_\_\_  Pasar a la P. 44

2. no \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

41. ¿Por qué no lo hizo?

97. NS 98. NR 99. NA

42. ¿Desea Vd. solicitar los servicios de la COMAR en un futuro más o menos cercano?

1. si \_\_\_\_\_

2. no \_\_\_\_\_  Pasar a la P. 59

8. NS 9. NR 0. NA

43. ¿Qué tipo de servicio(s) desea Vd. pedir? ¿Se trata de .... ENUMERAR

	SI	NO
... el otorgamiento de una visa o de la renovación (o cambio) de su visa actual	1	2
... una asistencia financiera	1	2
... una asistencia material (alimentos, alojamiento, etc)	1	2
... una asistencia profesional (proyecto de trabajo, capacitación o perfeccionamiento)	1	2
... otro servicio: <u>PRECISAR:</u>	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

Pasar a la P. 57

44. ¿Cuándo entró Vd. por primera vez en contacto con la COMAR?

fecha: mes: \_\_\_\_\_

año: 19 \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

mes  
año

45. ¿Qué tipo de servicio(s) solicitó Vd. entonces (a parte de un eventual otorgamiento, renovación o cambio de visa)? ¿Se trata ... ENUMERAR

	SI	NO
... de una asistencia financiera	1	2
... de una asistencia material (alimentos, alojamiento, etc.)	1	2
... de una asistencia médica	1	2
... de una asistencia profesional (proyecto de trabajo, capacitación o perfeccionamiento)	1	2
... de una asistencia legal a fin de evitar el encarcelamiento o la deportación	1	2
... de otro servicio: P REVISAR:	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

46. ¿Exigió la CCMAR que cumpla con requisitos específicos a fin de tener acceso al tipo de ayuda que solicitaba?

1. si  
2. no →  Pasar a la P. 50

8. NS 9. NR 0. NA

47. ¿Cuáles eran esos requisitos?

97. NS 98. NR 99. NA

48. ¿Pudo Vd. cumplir con esos requisitos?

1. si  
2. una parte }  Pasar a la P. 50  
3. no

8. NS 9. NR 0. NA

49. ¿Por qué no pudo hacerlo hasta ahora?

97. NS 98. NR 99. NA



50. ¿Cuál fue el resultado de sus trámites? ¿Le dió la CGMAR todos los servicios que había pedido, sólo una parte o ninguno de ellos?

1. todos los servicios →  Pasar a la P. 51   
 2. una parte de los servicios →  Pasar a la P. 52   
 3. ningún servicio  
 4. todavía en trámite →  Pasar a la P. 53

8. NS 9. NR 0. NA

51. ¿Qué razón principal se le dió para justificar esa negativa?

97. NS 98. NR 99. NA

→  Pasar a la P. 53

52. ¿Cuál(es) de los servicios que Vd. había pedido se le dió?

97. NS 98. NR 99. NA

53. ¿Actualmente, mantiene Vd. todavía un contacto con la CGMAR?

1. si  
 2. no →  Pasar a la P. 57

8. NS 9. NR 0. NA

54. ¿Recibe Vd. ahora ayuda de esta agencia?

1. si  
 2. no →  Pasar a la P. 57

8. NS 9. NR 0. NA

55.

55. ¿En qué consiste esta ayuda? ¿Se trata de ... ENUMERAR

	SI	NO
... una asistencia financiera	1	2
... una asistencia material (alimentos, alojamiento, etc.)	1	2
... una asistencia medical	1	2
... una asistencia profesional (proyecto de trabajo, capacitación o perfeccionamiento)	1	2
... una asistencia legal a fin de evitar el encarcelamiento o la deportación	1	2
... otro servicio: <u>PRECISAR: _____</u>	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

56. ¿Qué importancia tiene esta ayuda para Vd., actualmente?  
¿Diría que cuenta mucho, medianamente, o relativamente poco?

1. mucho
2. medianamente
3. relativamente poco

8. NS 9. NR 0. NA

57. ¿En qué medida confía Vd. en la CCMAR para solucionar sus problemas de subsistencia y de seguridad? ¿Diría que confía en ella enteramente, mucho, medianamente, relativamente poco, o de ningún modo?

1. enteramente
2. mucho
3. medianamente
4. relativamente poco
5. de ningún modo

8. NS 9. NR 0. NA

58. En términos generales, ¿cuál es su apreciación de la calidad del trabajo de la CCMAR?

---



---



---



---

97. NS 98. NR 99. NA

3 - Relaciones con el ACNUR

59. ¿Ha oído hablar del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)?

1. si

2. no

Pasar a la P. 80

8. NS 9. NR 0. NA

60. ¿Cómo oyó Vd. hablar primero del ACNUR? ¿Es a través de...

ENUMERAR

1. un(a) paisano(a)

2. un(a) amigo(a) mexicano(a)

3. un organismo de ayuda a los refugiados y/o migrantes:

PRECISAR: \_\_\_\_\_

4. otra fuente: PRECISAR: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

61. ¿Ya solicitó Vd. ayuda de esta agencia?

1. si

2. no

Pasar a la P. 60

8. NS 9. NR 0. NA

62. ¿Por qué no lo hizo?

97. NS 98. NR 99. NA

63. ¿Desea Vd. solicitar los servicios del ACNUR en un futuro más o menos cercano?

1. si

2. no

Pasar a la P. 80

8. NS 9. NR 0. NA

64. ¿Qué tipo de servicio(s) desea Vd. pedir? ¿Se trata de...

ENUMERAR

... un reconocimiento estatutario como  
refugiado(a)

SI

NO

1

2

seguir

84. (continuación)

	SI	NO
... una asistencia legal con miras a la obtención de una visa o la renovación (o cambio) de su visa actual	1	2
... una asistencia financiera	1	2
... una asistencia material (alimentos, alojamiento, etc.)	1	2
... una asistencia médica	1	2
... una asistencia profesional (proyecto de trabajo, capacitación o perfeccionamiento)	1	2
... un otro servicio: PRECISAR:	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

→ Pasar a la P. 77

65. ¿Cuándo entró Vd. por primera vez en contacto con el ACNUR?

fecha: mes: \_\_\_\_\_  
año: 19 \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

66. ¿Qué tipo de servicio(s) solicitó Vd. entonces (aparte de una eventual ayuda con miras a un otorgamiento, renovación o cambio de visa)? ¿Se trata de ... ENCONTRAR

	SI	NO
... un reconocimiento estatutario como refugiado (a)	1	2
... una asistencia financiera	1	2
... una asistencia material (alimentos, alojamiento, etc.)	1	2
... una asistencia médica	1	2
... una asistencia profesional (proyecto de trabajo, capacitación o perfeccionamiento)	1	2
... otro servicio: PRECISAR: _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

67. ¿Pidió al ACNUR que cambiara con requisitos específicos a fin de tener acceso al tipo de ayuda que solicitaba?

1. si

2. no

→ Pasar a la P. 71

3. NS 9. NR 0. NA

68. ¿Cuáles eran esos requisitos?

\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

69. ¿Pudo Vd. cumplir con esos requisitos?

1. si

2. una parte

→ Pasar a la P. 71

3. no

8. NS 9. NR 0. NA

70. ¿Por qué no pudo hacerlo hasta ahora?

\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

71. ¿Cuál fue el resultado de sus trámites? ¿Le dió el ACNUR todos los servicios que había pedido, sólo una parte, o ninguno de ellos?

1. todos los servicios

→ Pasar a la P. 74

2. una parte de los servicios

→ Pasar a la P. 73

3. ningún servicio

4. todavía en trámite

→ Pasar a la P. 73

8. NS 9. NR 0. NA

72. ¿Qué razón principal se le dió para justificar esa negativa?

\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

→ Pasar a la P. 74

73. ¿Cuál(es) de los servicios que había pedido se le dió?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

57. NS 98. NR 99. NA

74. Actualmente ¿mantiene Vd. todavía un contacto con el ACNUR?

1. si

2. no →  Pasar a la P. 78

8. NS 9. NR 0. NA

75. ¿Recibe Vd. ahora ayuda de esta agencia?

1. si

2. no →  Pasar a la P. 78

8. NS 9. NR 0. NA

76. ¿En qué consiste esta ayuda? ¿Se trata de ...  ENUMERAR

	SI	NO
... una asistencia financiera	1	2
... una asistencia material (alimentos, alojamiento, etc.)	1	2
... una asistencia médica	1	2
... una asistencia profesional (proyecto de trabajo, capacitación o perfeccionamiento)	1	2
... una asistencia legal a fin de evitar el encarcelamiento o la deportación	1	2
... otro servicio: <u> PRECISAR: _____ </u>	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS. 98. NR 99. NA

77. ¿Qué importancia tiene esta ayuda para Vd., actualmente?  
¿Diría que cuenta mucho, medianamente o relativamente poco?

1. mucho

2. medianamente

3. relativamente poco

8. NS 9. NR 0. NA

78. ¿En qué medida confía Vd. en el ACNUR para solucionar sus problemas de subsistencia y de seguridad? ¿Diría que confía en él enteramente, mucho, medianamente, relativamente poco, o de ningún modo?

1. enteramente
2. mucho
3. medianamente
4. relativamente poco
5. de ningún modo

8. NS 9. NR 0. NA

79. En términos generales, ¿cuál es su apreciación de la calidad del trabajo del ACNUR?

---



---



---

97. NS 98. NR 99. NA

C - Relaciones con los ONG

80. ¿Ha oído hablar de uno u otro de los organismos (ONG) de ayuda directa o indirecta a los refugiados y/o migrantes centroamericanos, aquí en la región de México?

1. si

2. no → Pasar a la P. 112

8. NS 9. NR 0. NA

81. ¿De qué organismo(s) se trata? ¿Es ... ENUMERAR

	SI	NO
... Comité del D.F.	1	2
... Servicio Desarrollo y Paz, A.C. (SEDEPAC) o Centro de Ajusto	1	2
... Vluchteling	1	2
... Seminario Bautista, o Asesoría de Proyectos Populares (ASEPP)	1	2
... Centro de Investigación y Acción Social (CIAS)	1	2
... Federación evangélica	1	2
... Casa de los Amigos	1	2

81. (continuación)

	SI	NO
... Comité Cristiano de Solidaridad Mons. Romero	1	2
... Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño	1	2
... Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco	1	2
... otros organismos: PRECISAR:	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

82. ¿Cómo oyó Vd. hablar primero de este(os) organismo(s)?

¿Es a través de ... ENUMERAR

	SI	NO
... un(os) paisano(s)	1	2
... un(os) amigo(s) mexicano(s)	1	2
... uno de esos organismos	1	2
... la COMAR	1	2
... el ACNUR	1	2
... otra fuente: PRECISAR: _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

83. ¿Ya solicitó Vd. ayuda de uno u otro de estos organismos?

1. si →  Pasar a la O. 88

2. no

8. NS 9. NR 0. NA

84. ¿Por qué no lo hizo?

97. NS 98. NR 99. NA

85. ¿Desea Vd. solicitar cierta asistencia de uno u otro de estos organismos en un futuro más o menos cercano?

1. si

2. no →  Pasar a la P. 112

8. NS 9. NR 0. NA

86.



85. ¿Ante qué organismo(s) desea Vd. hacer esa solicitud de asistencia? ¿Como máximo?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

87. ¿Qué tipo de servicio(s) desea Vd. pedir? ¿Se trata de... ENUMERAR

	SI	NO
... una asistencia legal con miras a la obtención de una visa o la renovación (o cambio) de su visa actual	1	2
... una asistencia financiera	1	2
... una asistencia material (alimentos, alojamiento, etc)	1	2
... una asistencia medical	1	2
... una asistencia profesional (proyecto de trabajo, capacitación o perfeccionamiento)	1	2
... otro servicio: <u>PRECISAR:</u>	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

Pasar a la P. 112

88. ¿Ante cuántos organismos hizo Vd. solicitudes de ayuda, desde su llegada en la región de México? ¿Es ante ... ENUMERAR

- 1. un solo organismo  Pasar a la P. 90
- 2. dos organismos
- 3. más de dos organismos: PRECISAR: \_\_\_\_\_

8. NS 9. NR 0. NA

89. Entre estos organismos ¿Cuál es aquel con el cual Vd. estuvo más estrechamente en contacto desde su llegada? organismo: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

→  Pasar a la P. 91

90. ¿De qué organismo se trata?

organismo: \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

91. ¿Cuándo entró Vd. por primera vez en contacto con este organismo?

fecha: mes \_\_\_\_\_  
año: 19 \_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

92. ¿Qué tipo de servicio(s) solicitó Vd. entonces? ¿Se trata de ... ENUMERAR

	SI	NO
... una asistencia legal con miras a un otorgamiento, renovación o cambio de visa	1	2
... una asistencia financiera	1	2
... una asistencia material (alimentos, alojamiento, etc.)	1	2
... una asistencia médica	1	2
... una asistencia profesional (proyecto, capacitación, perfeccionamiento)	1	2
... un otro servicio, <u>PRECISAR:</u> _____	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

93. ¿Se exigió que cumpla con requisitos específicos a fin de tener acceso a esta tipo de ayuda que solicitaba?

1. si

2. no →  Pasar a la P. 97

8. NS 9. NR 0. NA

94. ¿Cuáles eran esos requisitos?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

95. ¿Pudo Vd. cumplir con esos requisitos?

1. si }  
2. una parte } → Pasar a la P. 87  
3. no }

8. NS 9. NR 0. NA

96. ¿Por qué no pudo hacerlo hasta ahora?

---

---

---

97. NS 98. NR 99. NA

97. ¿Cuál fue el resultado de sus trámites? ¿Se le dió todos los servicios que había pedido, sólo una parte, o ninguno de ellos?

1. todos los servicios → Pasar a la P. 100  
2. una parte de estos servicios → Pasar a la P. 99  
3. ningún servicio  
4. todavía en trámite → Pasar a la P. 100

8. NS 9. NR 0. NA

98. ¿Qué razón principal se le dió para justificar esa negativa?

---

---

---

97. NS 98. NR 99. NA

→ Pasar a la P. 100

99. ¿Cuál(es) de los servicios que había pedido se le dió?

---

---

---

97. NS 98. NR 99. NR

100. Actualmente, ¿mantiene Vd. todavía un contacto con este organismo?

1. si  
2. no → Pasar a la P. 104

8. NS 9. NR 0. NA

101.

101. ¿Recibe Vd. ayuda de este organismo?

1. si

2. no

→ Pasar a la P. 104

8. NS 9. NR 0. NA

102. ¿En qué consiste esta ayuda? ¿Se trata de ... ENUMERAR

	SI	NO
... una asistencia legal con miras a un otorgamiento, renovación o cambio de visa	1	2
... una asistencia financiera	1	2
... una asistencia material (alimentos, alojamiento, etc.)	1	2
... una asistencia medical	1	2
... una asistencia profesional (proyecto de trabajo, capacitación o perfeccionamiento)	1	2
... otro servicio: <u>PRECISAR:</u>	1	2

8. NS 9. NR 0. NA  
97. NS 98. NR 99. NA

103. ¿Qué importancia tiene esta ayuda para Vd., actualmente?  
¿Diría que cuenta mucho, medianamente o relativamente poco?

1. mucho

2. medianamente

3. relativamente poco

8. NS 9. NR 0. NA

104. ¿En qué medida confía Vd. en este organismo para solucionar sus problemas de subsistencia y de seguridad?  
¿Diría que confía en él enteramente, mucho, medianamente, relativamente poco, de ningún modo?

1. enteramente

2. mucho

3. medianamente

4. relativamente poco

5. de ningún modo

8. NS 9. NR 0. NA

105. En términos generales, ¿cuál es su apreciación de la calidad del trabajo de este organismo?

97. NS 98. NR 99. NA

Si el (la) entrevistado(a) estuvo en contacto con un solo organismo no gubernamental,                      Pasar a la P. 112

106. Después de éste del cual acaba de hablar, ¿cuál es el otro organismo con el cual Vd. estuvo estrechamente en contacto desde su llegada?

organismo: \_\_\_\_\_

97. ES 98. NR 99. NA

107. ¿Qué tipo de ayuda solicitó Vd. de este organismo?

¿Se trata de ... ENUMERAR

	SI	NO
... una asistencia legal con miras a un otorgamiento, renovación o cambio de visa	1	2
... una asistencia financiera	1	2
... una asistencia material (alimentos, alojamiento, etc.)	1	2
... una asistencia médica	1	2
... una asistencia profesional (proyecto de trabajo, capacitación o perfeccionamiento)	1	2
... otro servicios: <u>PRECISAR: _____</u>	1	2

8. NS 9. NR 0. NA

97. NS 98. NR 99. NA

108. ¿Cuál fue el resultado de sus trámites? ¿Se le dió todos los servicios que había pedido, sólo una parte o ningún servicio?

1. todos los servicios                      Pasar a la P. 111  
2. una parte de los servicios                      Pasar a la P. 110  
3. ningún servicio  
4. todavía en trámite                      Pasar a la P. 111

8. NS 9. NR 0. NA

109. ¿Cuál razón principal se le dió para justificar esa negativa?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

→ Pasar a la P. 111

110. ¿Cuál(es) de los servicios que había pedido se le dió?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

111. En términos generales ¿cuál es su apreciación de la calidad del trabajo de este organismo?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA

Impresiones generales

112. En términos generales ¿ha Vd. encontrado en México lo que buscaba en el momento de su llegada?

1. si
2. no
3. parcialmente

8. NS 9. NR 0. NA

113. ¿Puede Vd. decirme por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

97. NS 98. NR 99. NA



ANEXO II: Lista de Estados signatarios  
de la Convención de las Na-  
ciones Unidas de 1951 y/o  
del Protocolo de 1967 sobre  
el Estatuto de los Refugie-  
dos.



Estados signatarios de la Convención de las Naciones Unidas de 1951 .....	93
Estados signatarios del Protocolo de 1967 .....	100
Estados signatarios tanto de la Convención de 1951 como del Protocolo de 1967 .....	96
Estados signatarios de uno o varios instrumentos .....	103

## I. AMERICA

Angola	Ghana	Rep. Unida de Tanzania
Argelia	Guinea	Ruanda
Benin	Guinea-Bissau	Santo Tomé y Príncipe
Botswana	Guinea Ecuatorial	Senegal
Burkina Faso	Kenia	Seychelles
Burundi	Lesotho	Sierra Leona
Cabo Verde (P)	Liberia	Soalia
Camerún	Madagascar (G)	Sudán
Chad	Malí	Suecilandia (P)
Congo	Marruecos	Togo
Costa de Marfil	Mauritania	Túnez
Djibouti	Mozambique (G)	Uganda
Egipto	Níger	Zaire
Etiopía	Nigeria	Zambia
Gabón	Rep. Centroafricana	Zimbabwe
Gambia		

## II. AMERICA

### A. América Central y América del Sur

Argentina	El Salvador	Paraguay
Bolivia	Guatemala	Perú
Brasil	Haití	Rep. Dominicana
Chile	Jamaica	Surinam
Colombia	Nicaragua	Uruguay
Costa Rica	Panamá	Venezuela (P)
Ecuador		

### B. América del Norte

Canadá  
USA (P)

## III. ASIA

China	Israel	Filipinas
Irán	Japón	Yemen

## IV. EUROPA

Alemania, Rep. Fed. (1)  
 Austria  
 Bélgica  
 Chipre  
 Dinamarca (3)  
 España  
 Finlandia  
 Francia (4)  
 Grecia

Irlanda  
 Islandia  
 Italia  
 Liechtenstein  
 Luxemburgo  
 Malta  
 Mónaco (6)  
 Noruega

Países Bajos (5)  
 Portugal  
 Reino Unido (8)  
 Santa Sede  
 Suecia  
 Suiza  
 Turquía  
 Yugoslavia

## V. OCEANIA

Australia (2)  
 Fiji

Nueva Zelanda  
 Papúa Nueva Guinea

Tuvalu

Fuente: Rev. Refugiados No. 34, Octubre 1987. p. 22

**ANEXO III: Características, reglas y requisitos de distintas calidades migratorias, según la Ley General de Población y el Reglamento de la Ley General de Población.**

TURISTA. FM-T o FM (B).-- Con fines de recreo o salud, para actividades artísticas, culturales o deportivas, no remuneradas ni lucrativas, con temporalidad máxima de seis meses ininterrogables.

Requisitos: La autorización para permanecer en el país se concederá hasta por seis meses y no será susceptible de prórroga. Sólo por enfermedad que impida viajar, o por otra causa de fuerza mayor debidamente comprobada, se podrá conceder un plazo para la salida del extranjero.

En los casos de turistas que hayan sido documentados originalmente por una temporalidad menor a los seis meses, la Secretaría podrá, cuando se estime conveniente, ampliar la temporalidad hasta completar los seis meses. Es preciso que la solicitud se presente antes del vencimiento de la temporalidad señalada en la tarjeta del turista.

Se les recogerá su documentación migratoria en el puesto de salida cuando abandonen el país en forma definitiva y se remitirá al Servicio Central.

ASILADO POLITICO. FM-10.-- Para proteger su libertad o su vida de persecuciones políticas de su país de origen, autorizado por el tiempo que la Secretaría de Gobernación juzgue conveniente, atendiendo a las circunstancias que en cada caso concurren. Si el asilado político viola las leyes nacionales perderá su característica migratoria, y la misma Secretaría le podrá otorgar la calidad que juzgue conveniente para continuar su legal estancia en el país. Asimismo, si el asilado político se ausenta del país, perderá todo derecho a regresar en esta calidad migratoria, salvo que haya salido con permiso de la propia Dependencia.

#### Requisitos de admisión:

- Los extranjeros que lleguen a territorio nacional huyendo de persecuciones políticas, serán admitidos provisionalmente por las Oficinas de Población, debiendo permanecer en el puerto de entrada mientras resuelve cada caso la Secretaría. La Oficina de Población correspondiente, informará del arribo al Servicio Central, por la vía más rápida.

- El interesado al solicitar el asilo, deberá expresar los motivos de persecución, sus antecedentes personales, los datos necesarios para su identificación y el medio de transporte que utilizó.

- La Oficina de Población, obtenida la autorización del Servicio Central para conceder Asilo Político Territorial, levantará una acta asentando en ella los datos señalados en el inciso anterior, concederá el asilo a nombre de la Secretaría, formulará la media filiación del extranjero, tomará las medidas necesarias para la seguridad de éste y lo enviará al Servicio Central.

- No se admitirá como asilado al extranjero que proceda de país distinto de aquel en el que se haya ejercido la persecución política, salvo el caso de que en el último sólo haya tenido el carácter de transeúnte (migrante en tránsito), debidamente comprobado.

- Las Embajadas Mexicanas ejercerán en sus residencias a los extranjeros que solicitan asilo, siempre que sean originarios del país en donde aquellas se encuentran; investigarán el motivo de la persecución, y si éste es un delito que es de carácter político, concederán el asilo a nombre de México, asilo que, en su caso, será ratificado posteriormente por

la Secretaría.

- Concedido el Asilo Diplomático, la Embajada informará por la vía más rápida a la Secretaría de Relaciones Exteriores y ésta a su vez a la de Gobernación y se encargará además de la seguridad y del traslado a México del asilado.

- Todos los extranjeros admitidos en el país como asilados en virtud de la aplicación de los convenios internacionales sobre asilo político, diplomático o territorial, de las que México forme parte, o fuera de ellas, quedarán sujetos a las siguientes condiciones:

a) La Secretaría determinará el sitio en el que el asilado deba residir y las actividades a las que pueda dedicarse y podrá establecer otras modalidades cuando a su juicio las circunstancias lo ameriten.

b) Los asilados políticos podrán traer a México a sus esposas e hijos menores para vivir bajo su dependencia económica, quienes tendrán la misma calidad migratoria y a los padres en la misma calidad cuando lo considere prudente la Secretaría.

c) Los extranjeros que hayan sido admitidos como asilados sólo podrán ausentarse del país previo permiso del Servicio Central y si lo hicieren sin éste se cancelará definitivamente su documentación migratoria; también perderán sus derechos migratorios si permanecen fuera del país más del tiempo que se les haya autorizado. En ambos casos la Secretaría podrá otorgarle otra característica migratoria que juzgue conveniente.

d) Las interacciones a que se refiere este artículo se concederán por el tiempo que la Secretaría lo estime conveniente. Los permisos de estancia se otorgarán por un año y si tuviesen

que exceder de éste, podrán prorrogarse por uno más y así sucesivamente. Al efecto, los interesados deberán solicitar la renovación de su permiso dentro de los treinta días anteriores al vencimiento, lo que se les concederá si subsisten las circunstancias que determinaron el asilo y siempre que hayan cumplido con los requisitos y modalidades señalados por la Secretaría. En la misma forma se procederá con los familiares.

e) Deberán solicitar al Servicio Central, por escrito, el permiso para el cambio de actividad, presentando los requisitos que la Secretaría les señale.

f) Al desaparecer las circunstancias que motivaron el asilo político, dentro de los treinta días siguientes, el interesado abandonará el país con sus familiares que tengan la misma calidad migratoria, entregando los documentos migratorios que los amparen en la Oficina de Población del lugar de salida.

g) Los asilados deberán inscribirse en el Registro Nacional de Extranjeros dentro de los treinta días siguientes a la obtención de su documentación migratoria. Además, están obligados a manifestar sus cambios de domicilio y de estado civil en un período máximo de treinta días a partir del cambio o celebración del acto.

h) Observarán todas las obligaciones que la Ley y el Reglamento de esa Ley imponen a los extranjeros, salvo las excepciones expresas o las que sean contrarias a la naturaleza de su condición de asilados.

ESTUDIANTE. FM-9.- Para iniciar, completar o perfeccionar estudios en planteles educativos o instituciones oficiales o particulares incorporados o con autorización oficial,

con prórrogas anuales y con autorización para permanecer en el país sólo el tiempo que duren sus estudios y el que sea necesario para obtener la documentación final escolar respectiva, pudiendo ausentarse del país, cada año, hasta por 120 días en total.

Reglas a las que quedará sujeto:

- Los estudiantes serán autorizados hasta por un año prorrogable por igual temporalidad, y en ningún caso podrán permanecer fuera del país más de 120 días cada año, en forma continua o con intermitencias.

- El interesado deberá probar a satisfacción de la Secretaría, la percepción periódica e inintermitente de medios económicos para su sostenimiento.

- Si se trata de un menor, la solicitud será firmada por quien ejerza sobre él la patria potestad, por su tutor o por la persona bajo cuya vigilancia y cuidado vivirá en el país.

- En la solicitud deberá manifestarse la clase de estudios que se propongan realizar y acreditará estar inscrito en la institución educativa oficial o incorporada de que se trate.

- Se inscribirán en el Registro Nacional de Extranjeros.

- Se cancelará el permiso de los estudiantes si interrumpen sus estudios; son expulsados del plantel o reprobados en forma que no puedan pasar al grado siguiente.

- Al solicitar la prórroga anual deberán comprobar que continúan inscritos en el plantel para el que han sido autorizados y que el resultado de sus exámenes los da derecho a pasar al grado siguiente, así como presentar constancia de que subsisten las percepciones periódicas y regulares de medios económicos pa-



ra su sostenimiento.

- Las autoridades de los planteles educativos tendrán la obligación de informar a la Secretaría en un plazo máximo de quince días cuando recuerben, abandonen sus estudios, o sean expulsados de la institución educativa los extranjeros inscritos en las mismas.

- Podrán ausentarse del país hasta por ciento veinte días cada año, computables en forma continua o con intermitencias, contada cada anualidad a partir de la fecha de su primera internación, cambio de característica o calidad migratoria, anualidad que coincidirá con cada prórroga de su permiso.

Para regresar al país los estudiantes deberán presentarse al Consulado Mexicano que corresponde, donde, previa verificación del cómputo de ausencias, vigencia de la visa consular respectiva y revisión migratoria que corresponda, se les otorgará la confirmación de su regreso. Sin este requisito no serán readmitidos.

Si el estudiante se encuentra fuera del país al vencimiento de su documentación migratoria y no se ha excedido del límite de ausencias que se ha señalado, podrá reinternarse al país y deberá solicitar la prórroga de su permiso correspondiente en un plazo no mayor de quince días, contados a partir de la fecha de su reinternación.

- Los estudiantes no podrán desarrollar actividades remuneradas o lucrativas salvo las de práctica profesional y servicio social que corresponda a sus estudios y previa autorización de la Secretaría. Deberán comprobar que dichas actividades son parte del plan de estudios mediante constancia expedida por el plan

tel educativo.

- El cónyuge y los familiares de los estudiantes tendrán la misma calidad migratoria de éstos. En este caso, sólo se podrá autorizar su internación dentro del primer grado de parentesco previo comprobación del mismo.

- El estudiante, al término de sus estudios deberá abandonar el país. En caso de que requiera de un plazo para tramitar y obtener la documentación final escolar respectiva, o en su caso para sustentar examen profesional, previa solicitud, la Secretaría a su juicio, concederá y fijará la temporalidad.

#### INMIGRANTES.

Toda autorización para que un extranjero sea admitido en el país como Inmigrante, debe ser concedida por acuerdo del Secretario o Subsecretario, o en sus ausencias o faltas por el Oficial Mayor y sólo mediante un acuerdo expreso puede delegarse a los Jefes de los Servicios de Población o al personal a que se refiere el artículo 54, la facultad de autorizar la internación de extranjeros dentro de esta calidad. Estos acuerdos especificarán las características migratorias que comprendan y, en su caso, establecerán las modalidades que deben observarse.

Al concederse el permiso de internación como Inmigrante, deberán señalarse las actividades a que el extranjero podrá dedicarse en el país y cuando sea proceda o se estime necesario, el lugar de su residencia.

En los casos que lo requiera el interés público, la Secretaría por medio de disposiciones administrativas de carácter general, podrá establecer restricciones o cualquier modalidad res-

pecto a las actividades a que se dedican los Emigrantes y al lugar de su residencia.

Los extranjeros cuyo documentación como Emigrantes autoriza la Secretaría, deberán internarse en el país precisamente dentro del plazo que se fije, contado a partir de la fecha de despacho del permiso respectivo.

Sólo por circunstancias especiales y mediante acuerdo expreso del Secretario o Subsecretario o en sus ausencias o faltas por el Oficial Mayor, podrá ampliarse el plazo.

La adición como Emigrante implica la obligación para el extranjero de cumplir estrictamente con las condiciones que se le fijan en el permiso y las que establecen la Ley y el Reglamento.

Para el cómputo de ausencias que el artículo 47 de la Ley autoriza a los Emigrantes, se aplicarán las reglas siguientes:

- Durante los dos primeros años de estancia en el país, las ausencias se computarán separadamente en cada anualidad sin que puedan acumularse.

- Por lo que se refiere a los tres años siguientes, las ausencias se computarán en conjunto, incluyendo las de los primeros años.

- Las ausencias se computarán en forma continua o con intermitencias, según el caso.

- Lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley se entenderá sin perjuicio de que el Emigrante demuestre al vez requerido por él, que subsisten las causas que motivaron su admisión.

- Al salir del país un Emigrante, en las Oficinas de Población, anotarán en su documentación migratoria la fecha de sa-

lida y a su regreso la fecha de entrada para el efecto de que se haga el cómputo de sus ausencias.

- Cuando un Inmigrante pretenda reintegrarse al país, las Oficinas de Población deberán cerciorarse de que su documentación migratoria está en vigor y de que el Inmigrante no se ha excusado en los períodos de ausencias legales o las autorizadas excepcionalmente; si no fuere así, no le remitirán la entrada en tal calidad y le recogerán la documentación migratoria revalidándose de inmediato al Servicio Central.

La Secretaría, por acuerdo expreso del Secretario, en casos de excepción, podrá autorizar que el extranjero pueda permanecer fuera del país por una temporalidad mayor que la determinada en el primer párrafo del Artículo 47 de la Ley. El plazo de ausencia se fijará discrecionalmente atendiendo a las circunstancias particulares del caso.

Para los efectos del Artículo 45 de la Ley, los Inmigrantes tienen obligación de solicitar anualmente el refrendo de su documentación migratoria ante el Servicio Central, directamente o por conducto de las Oficinas de Población en la República.

Requisitos para el refrendo:

- La solicitud deberá presentarse dentro de los treinta días anteriores a la fecha en que venza cada anualidad de vigencia del permiso respectivo.

Las anualidades se contarán a partir de la fecha de internación o de la fecha de despacho del oficio en que se obtiene la calidad de inmigrante.

El inmigrante que se encuentre ausente del país, aun vencida la documentación, podrá solicitar el refrendo a su regreso,

para lo cual tendrá un plazo de quince días a partir de su reinternación; pero en todo caso deberá comprobar que se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley.

- Por los nombres deberán solicitar el refrendo las personas bajo cuya dependencia se encuentran, llenando las condiciones señaladas en este Artículo.

Dichas personas serán las responsables en el caso de que se solicite el refrendo extemporáneamente.

- A la solicitud se acompañarán los siguientes documentos:

- a) Documentación migratoria;
- b) Constancias de que subsisten y en su caso que se han cumplido con las condiciones a que quedó sujeta su admisión; y
- c) Recibo oficial de pago del impuesto de refrendo.

- Si la Secretaría encuentra en orden la documentación y autoriza el refrendo, se hará la anotación en la forma migratoria y la devolverá al interesado.

- Cuando la situación migratoria del inmigrante sea irregular, la Secretaría podrá determinar, atendiendo a las circunstancias, que el extranjero lo regularice y le fijará los requisitos y el término en el que deberá cumplirlos, ya que de lo contrario se le fijará plazo para que abandone definitivamente el país.

- Cuando la Secretaría niegue el refrendo, se cancelará la documentación migratoria y se concederá al extranjero un plazo prudente para que, a juicio de la Secretaría, se regularice, o abandone el país acordado de lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley.

La Secretaría, sin perjuicio del informe que haya conferido, podrá mandar practicar posteriormente inspecciones para comprobar que se han llenado los requisitos legales y que los datos proporcionados en la solicitud y en las constancias mexicas son correctos.

Si el reporte manifiesta que se encontró alguna inexactitud, previa audiencia del interesado, la Secretaría en su caso, determinará la cancelación de la documentación migratoria correspondiente.

**Características de cada inmigrante:**

**RENTISTA.**— Para vivir de sus recursos traídos del extranjero; de los intereses que le produzca la inversión de su capital en certificados, títulos y bonos del Estado o de las instituciones nacionales de crédito u otras que determine la Secretaría de Gobernación o de cualquier ingreso permanente que proceda del exterior. La Secretaría de Gobernación podrá autorizar a los rentistas para que presten servicios como profesores, científicos, investigadores científicos e técnicos, cuando estime que dichas actividades resulten benéficas para el país.

**INVERSIONISTAS.**— Para invertir su capital en la industria, de conformidad con las leyes nacionales, y siempre que la inversión contribuya al desarrollo económico y social del país.

**PROFESIONALES.**— Para ejercer una profesión sólo en casos excepcionales y previo registro del título ante la Secretaría de Educación Pública.

Todos los extranjeros que realicen en México investigaciones o estudios técnicos o científicos, entregarán a la Secretaría de Gobernación un ejemplar de dichos trabajos, sus cuando estos se terminen, perfeccionen o impriman en el extranjero.

La Secretaría de Gobernación en condiciones excepcionales, podrá dictar medidas para otorgar máximas facilidades en la admisión temporal de extranjeros.

Immigrado es el extranjero que adquiere derechos de residencia definitiva en el país.

Los inmigrantes con residencia legal en el país durante cinco años, podrán adquirir la calidad migratoria de Immigrados, siempre que hayan observado las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos y que sus actividades hayan sido honestas y positivas para la comunidad. En tanto no se resuelve la solicitud de la calidad de Immigrado, a juicio de la Secretaría de Gobernación, el interesado seguirá conservando la de Inmigrante.

Al Inmigrante que vencida su temporalidad de cinco años no solicite en los plazos que señala el Reglamento su calidad de Immigrado o no se le conceda ésta, se le cancelará su documentación migratoria, debiendo salir del país en el plazo que le señale para el efecto la Secretaría de Gobernación. En estos casos el extranjero podrá solicitar nueva calidad migratoria de acuerdo con la Ley.

**CARGOS DE CONFIANZA.**-- Para asumir cargos de dirección u otros de absoluta confianza en empresas o instituciones establecidas en la República, siempre que a juicio de la Secretaría de Gobernación no haya duplicidad de cargos y que el servicio de que se trate amerite la internación.

**CIENTIFICO.**-- Para dirigir o realizar investigaciones científicas, para difundir sus conocimientos científicos, preparar investigadores o realizar trabajos docentes, cuando estas actividades sean realizadas en interés del desarrollo nacional a juicio de la Secretaría de Gobernación, tomando en consideración la información general que al respecto le proporcionen las instituciones que estime conveniente consultar.

**TECNICO.**-- Para realizar investigación aplicada dentro de la producción o desempeñar funciones técnicas o especializadas que no puedan ser prestadas, a juicio de la Secretaría de Gobernación, por residentes en el país.

**FAMILIARES.**-- Para vivir bajo la dependencia económica del cónyuge o de un pariente consanguíneo, extranjero, inmigrado o mexicano en línea recta sin límite de grado o transverasal hasta el segundo.

Los hijos y hermanos de los solicitantes sólo podrán admitirse dentro de esta característica cuando sean menores de edad, salvo que tengan impedimento debidamente comprobado para trabajar o estén estudiando en forma estable.

La internación y permanencia en el país de científicos o técnicos extranjeros, se condicionará a que cada uno de éstos instruya en su especialidad a un mínimo de tres mexicanos.



ANEXO IV: ACUERDO DE CREACION DE LA  
COMISION MEXICANA DE AYU-  
DA A REFUGIADOS (COMAR).

COMAR - GOBIERNO PRESIDENCIAL

DIARIO OFICIAL. Primera Sección. México, D.F. - Agosto 22 de Julio, 1930

Poder Ejecutivo - Secretaría de Gobernación

Acuerdo por el que se crea con carácter permanente una Comisión Intersecretarial para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el Territorio Nacional, que se denominará Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que al Ejecutivo Federal confiere la Fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 21, 27, 28 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO:

Que nuestro país ha sentado en su vida independiente una tesis inalterada de asilo a quienes sufren persecución por motivos políticos en sus países de origen, lo cual se traduce en la permanencia dentro de su territorio de refugiados que requieren de atención en sus inmediatas necesidades después de haber obtenido su asilo en el país;

Que dicha situación plantea la necesidad de crear una Comisión Intersecretarial en la que concurren representantes de las dependencias del Ejecutivo Federal que deben participar en esta materia conforme a su respectiva competencia, a fin de procurar medios de ayuda y protección a los refugiados;

Que, por otra parte, dicha Comisión estará encargada de proponer las relaciones e intercambios que en su caso procedan con las organizaciones internacionales que persigan iguales o similares finali

orden de trabajo a bien estar el siguiente:

**PRIMERO.**

Se crea con carácter permanente una Comisión Intersecretarial para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el Territorio Nacional, que se denominará Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la cual estará integrada por el titular de la Secretaría de Gobernación, quien tendrá el carácter de Presidente, y un representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social.

Los Titulares de las Secretarías precisadas en el párrafo anterior, designarán a sus representantes que fungirán como Consejeros Proprietarios, así como a los Suplentes que cubrirán las ausencias de ellos, con las mismas obligaciones y derechos.

**SEGUNDO.**— La Comisión tendrá a su cargo:

- I.— Estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el Territorio Nacional;
- II.— Proponer las relaciones e intercambios con organismos internacionales creados para ayudar a los refugiados;
- III.— Aprobar los proyectos de ayuda a los refugiados en el país;
- IV.— Buscar soluciones permanentes a los problemas de los refugiados;
- V.— Expedir su Reglamento Interior y
- VI.— Las demás funciones necesarias para el cumplimiento de sus fines.

**TERCERO.**— La Comisión se reunirá, a convocatoria de su presidente, cuantas veces sea necesario, y celebrará cuando menos tres reuniones al año.

A las reuniones de la Comisión se podrá invitar a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública que realicen actividades relacionadas con el objeto de la propia Comisión.

Artículo 1.º.- La Comisión se reunirá una vez al mes en el día 15 de cada mes, a las 10 de la mañana, en el local que se designe para cada Reunión en la sede de la misma, y se ocupará de formular los estudios y dictámenes que la Secretaría de la misma, así como los temas que para el logro de los objetivos de la Comisión le sean asignados.

El Secretario Técnico actuará como el Coordinador que será designado por el Presidente de la Comisión.

QUINTO.- Los acuerdos y recomendaciones de la Comisión se comunicarán por conducto del Presidente de la misma a las dependencias y entidades que correspondan, a fin de que provean lo necesario para su cumplimiento.

#### TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.- La Comisión expedirá su reglamento interior dentro de los 90 días siguientes a la fecha de celebración de su primera sesión.

Hado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, D.F., el día 4 de julio de 1930.- José López Portillo-

Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana.-

Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda.-

Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Pedro Ojeda Paredes.- Rúbrica.

BIBLIOGRAFIA

- COMISIÓN INTER-NA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS (CIEI). Refugiados y epidemias de enfermedades infecciosas. Material de estudio del Segundo Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos. México, Noviembre-Diciembre de 1986. 24 pp.
- ACNUR. Refugiados. Revista mensual s/n, Noviembre de 1983. p. 14
- ACNUR. Refugiados. Revista mensual No. 10, Octubre de 1983. pp. 22-30
- ACNUR. Refugiados. Revista mensual No. 22, Agosto de 1987. p. 33
- ACNUR. Refugiados. Revista mensual No. 34, Octubre de 1987. pp. 21 y 28
- AFP, AIP, AP, EFE, Latin-Reuters, PL y UPI. "Ataca el FMLN al ejército en el principal puerto de El Salvador" en: El Mundo no. 2, Junio 29, 1981. p. 10
- AGUIRRE O., Sergio. El fondo centroamericano. SEP/Cultura. México, 1983. 173 pp.
- AGUILAR V., Rubén. "Los objetivos de Reagan, hoy, derrocar al sandinismo y transferir en El Salvador" en: Segundo No. 499. Semanario de información y análisis. Marzo 17, 1986. pp. 36-39
- AGUIRRE, Virginia. "José Napoleón Duarte en el banquillo de los acusados" en: Exposición. Junio 9, 1986
- ALEGRIA, Claribel. Para romper el silencio. Resistencia y lucha en las cárceles salvadoreñas. Ed. Esv. México, 1984. 246 pp.
- ALVAREZ, Rubén. "Australia, abierta a refugiados centroamericanos" en: El Izquierda. Enero 10, 1985. p. 14
- AP. "Europa debe seguir dando asilo a refugiados: Paul Hartling" en: La Jornada. Mayo 29, 1985. p. 22
- ARESTI, Lorc. Poder-tortura-saber. Colección Laborante. UAN-El. México, 1985. 29 pp.

- BECERRA A., Jeanette. "Sección la acción militar o guerra, dice Berrera" en: El Financiero. Julio 17, 1981. p. 14
- BENDEKOVIC M., Fernando. La estructura política en Guatemala. Ciencia y Tecnología para el desarrollo (CITEPA). Guatemala No. 2. Año 1. No. 2, 1981. 33 pp.
- BERNIZ H., Raúl. La guerra militar y la participación en El Salvador. Tesis de licenciatura. UNAM-UNED. México, 1986. 437 pp.
- BERNIZ, Jerry. "Centros de comando: el derecho a comer" en: El Gallo Ilustrado. Boletín de El Hijo. Abril 20, 1986. p. 13
- Boletín Informativo. El Salvador varscuá. Agosto de 1987
- Boletín Informativo UNAM/UNED No. 1. Octubre, 1984
- Boletín. Secretaría de Protección y Protección de los Derechos Humanos del PHEM. Año 1. No. 1. Octubre de 1987
- CABANQUE, Carlos Rafael. Genealogía de una revolución. Análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador. Ediciones de la Casa Chata. México, 1973. 411 pp.
- CAMELBO, Miguel. "Falta voluntad política para dejar de torturar: AF" en: El Financiero No. 272. Boletín de información y análisis. Noviembre 23, 1983. p. 23
- CALDERON, José María et. al. El Salvador en la hora de la revolución latinoamericana. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1982. 178 pp.
- CASBOT, Alberto. "Han capturado cerca de dos millones de salvadoreños" en: El Financiero. Julio 7, 1987. p. 19
- CARDOSO, Víctor. "Millas de centros de detención con devuelven a sus países por no cubrir requisitos" en: La Jornada. Febrero 10., 1985. p. 32

- CATALANI C., Benito. "Una vez aliente para el momento de irnos: a la medida de un político" en: Bohemia No. 276. Seminario de información y análisis. Febrero 15, 1982. pp. 39-40
- COMISSO SAGUNA, V. 1984. El GEMAPO. Ley General de Publicación y Distribución de la Ley General de Imprenta. México. 103 pp.
- "Constante flujo de elecciones de Centroamérica: difícil su estructura" en: El Sol en Los Angeles. Marzo 28, 1986. pp. 1 y 4
- CORDOVA R., Ricardo. "El proceso político salvadoreño (1979-1984)" en: El Salvador: proceso político y guerra (1979-1983). Cuadernos de divulgación No. 4. Centro de Investigación y Acción Social (CIAS). San Salvador, Noviembre de 1987. pp. 9-20
- CORDOVA R., Ricardo. El Salvador. Ponencia presentada en el ciclo "Centroamérica, procesos políticos y crisis regional" UN-Interpolop. México, Octubre 9, 1986
- CORDOVA R., Ricardo. El Salvador: Inactividad de Paz. Ponencia presentada en la reunión del Grupo de Trabajo de Relaciones Internacionales de CHACSO, realizada en Río Piedras, Puerto Rico, 25-28 de Enero de 1988
- CORDOVA R., Ricardo. Exclusión de las castas militares de los partidos políticos salvadoreños (1982-1985). Centro de Investigaciones, UNIPOL-UN. México, 1986. 298 pp.
- CORDOVA R., Ricardo. Los hechos esenciales de El Salvador durante 1983: Informe de coordinación con el Honorable Parlamento Centralamericano. Ponencia presentada al III Congreso Interamericano de Sociología. San Juan, Puerto Rico. 9-13 de Octubre de 1983
- "Declaración de Caracacas sobre los refugiados" en: Revista Mexicana de Política Exterior No. 6. Julio-Agosto, 1983. pp. 77-78
- BEN PASC, Fernando. "Todo un equipo, vigilante de ese Reagan no dénie el tercer sembrado" en: Bohemia No. 220. Seminario de información y análisis. Marzo 19, 1981. pp. 37-38
- DIAZ, José Antonio. "El gobierno de los oficiales clandestinos" en: Bohemia de la Jornada. Octubre 2, 1984. p. 16

- "El Salvador, país sin de lucha" en: El Observador. Medio Mensual. Agosto 27, 1986
- El Salvador. Proceso. Informativo Semanal No. 293. Centro Universitario de Documentación e Información (CUDI). Julio 13, 1987
- FAZIO, Carlos. "Junto con la IC, México se coloca en el eje del huracán centroamericano" en: Proceso No. 263. Semanario de información y análisis. Octubre 12, 1982. pp. 38-41
- FAZIO, Carlos. "Los esfuerzos de Contadora, inútiles ante la decisión de Washington de cruzar a la región" en: Proceso No. 298. Junio 4, 1984. pp. 40-44
- FERNANDEZ, Bertha. "Canadá, obligado a regularizar la entrada de indocumentados" en: El Universal. Junio 24, 1987. p. 17
- FERNANDEZ, Bertha. "Mercaderías argentinas a El Salvador" en: El Día. Mayo 27, 1986. p. 14
- FLORES O., Víctor. "Los desafíos de la política exterior de México" en: Imagen No. 23. Septiembre de 1985. pp. 41-43
- FRENTE-FDR. "La Odepa: una experiencia para la paz". El reconocimiento de la existencia de dos poderes en El Salvador. México. Noviembre de 1984. 40 pp.
- FRENTE-FDR. "Oferta política". México. El Salvador, C.A. Julio 10, 1986
- FRENTE-FDR. "Promesa de la alianza FRENTE-FDR de negociación inmediata, encaminada a la solución política del conflicto: al Presidente de la República y el Alto Comando de la Fuerza Armada". México. El Salvador, C.A. Mayo 27, 1987
- FRENTE. Ymaginario. Órgano Oficial del FRENTE. Año 6. No. 48. Septiembre de 1987
- GAUMIER, Jeanne y TARNIE, Jacques. "Distinction et classification des différents catégories de migrants". México. México, Enero de 1984



- COGHEE M., Francisco. "Un de Tijuana, cárcel para inocentes y desamparados" en: Proceso No. 204. Semanario de información y análisis. Septiembre 29, 1980. pp. 19-20
- GOZALEZ P., Rafael. Mujer cecillas. Radio UNAM, México, febrero de 1987
- GOZALEZ J., Ignacio. La batalla de El Salvador. PROLEURO. México, 1981. 143 pp.
- "Las fuerzas se definen y agrupan en el camino a la guerra civil" en: Proceso No. 192. Julio 7, 1980. pp. 37-38
- LAZO, Francisco. "Crisis económica de El Salvador" en: El Salvador. Gobierno de trabajo No. 9. Centro de Investigación y Acción Social (CIAS). México, Enero de 1987
- LIRA, Elizabeth, et. al. "Psicoterapia de un detenido político analítico" en: Psicoterapia y emancipación política. Ed. Siglo XXI. México, 1984. pp. 61-65
- MADGE, John. Los fundamentos de la ciencia social. Ed. Paidós. Bs. As., 1969. 780 pp.
- MAGRASSI, G. y ROCCA, M. La historia de vida. Centro Editor de América Latina. Bs. As., 1989. 165 pp.
- MATRA, Luis. "¿Por qué Centroamérica?" en: Mujer No. 41. Mayo de 1981. pp. 13-15
- MARSAL, Juan Francisco. "Historias de vida y circuitos sociales" en: Mujer y Poder. Asociación de un: la migrante laboral en la Argentina. Instituto Torcuato Di Tella. Bs. As., 1988. pp. 413-416
- MARQUEZ, Ana Guadalupe. Los circuitos clandestinos de El Salvador. Universidad Nacional de Ciencias, México, 1980
- MENGIER, Aracé María. "Eduardo Alfaro, pero con Washington, exige Guillermo Lasso, líder del FEN" en: Proceso No. 233. Semanario de información y análisis. Abril 20, 1981. pp. 41-43

- MONTE, Raúl. "Desobediencia, Los ejércitos de Centroamérica surgen en contra del de México" en: Proceso No. 396. Documento de información y análisis. Junio 4, 1984. pp. 28-29
- MONTE, Segundo. "El Ejército 1980. Desplazados y refugiados. Universidad Centroamericana. San Salvador. 1985. 285 pp.
- MONTE, Segundo. "El problema de los desplazados y refugiados" en: Estudios Centroamericanos (UCA). UCA. Enero-Febrero, 1986. pp. 27-32
- MONTE, Segundo. "El Salvador 1986. El buceo de soluciones para los desplazados. UCA. San Salvador, 1986. 202 pp.
- MORENO, Francisco A. "Estrategias de lucha de la izquierda salvadoreña 1979-1980" en: Crónicas Políticas No. 28. M. Err. México, Abril-Junio de 1981. pp. 62-73
- PETRICH, Blanche. "México regulará una ley sobre refugiados innovadora y precisa" en: La Jornada. Febrero 6, 1985. p. 3
- PIÑEDA, Francisco. "El Salvador: antecedentes de la crisis revolucionaria" en: Sistema Internacional. Revista trimestral de información sobre movimiento obrero No. 1. México. Mayo de 1981. pp. 11-25
- PINTO, Jorge. La crisis del año ochenta. Ed. Cometa. México, 1982. 188 pp.
- "Profesionales de la salud involucrados en la tortura" en: Proceso No. 261. Documento de información y análisis. Noviembre 2, 1980. p. 27
- "Refugiados centroamericanos" en: El Salvador y los Estados Unidos. Ed. día Educación. México. Noviembre de, 1986
- "Refugiados en la Ciudad de México" en: El Financiero. Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Mex. Enero-Marzo, 1987
- RIVA PALACIO, Rogando. "El ejército, cuarta respuesta pero seguro para el indocumentado" en: Excelsior. Mayo 14, 1987. pp. 1 y 13

RODRIGUEZ, Carlos F. "Efecto de perturbaciones masivas sobre movimiento colectivo" en: Impugnatio No. 240. Semanario de información y análisis. Julio 6, 1981. pp. 24-26

RODRIGUEZ, Jorge F. "Efecto de subred and hacer con millones de refugiados" en: Impugnatio No. 240. Semanario de información y análisis. Junio 8, 1981. pp. 12-13

SALAHUEVA C., Pascual. "Detenciones injustificadas, una realidad en El Salvador" en: La Jornada. Noviembre 27, 1985. p. 24

SALAZAR V., Marco. "El Salvador: crisis, dictadura, lucha... (1920-1980)" en: América Latina: historia de medio siglo. Serie II. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM/Ed. Siglo XXI. México, 1981. pp. 67-133

TORRES-RIVAS, Edelberto. "Informe sobre el estado de migración en Centroamérica" en: La migración centroamericana y la situación de los salvadoreños desplazados y refugiados. Cuaderno de trabajo No. 7. Centro de Investigaciones y Acción Social (CIAS). México. Agosto, 1986. pp. 4-32

"Uno de los caras de la guerra: refugiados y desplazados en Centroamérica" en: Revista. Instituto Histórico Geográfico Americano. Año 3. No. 33. Managua, Nicaragua. Marzo, 1984

UNIVERSIDAD PARA LA PAZ. Desplazados y refugiados en Nicaragua. Informe Final. Museo. San José, Costa Rica. Julio de 1984. 80 pp.

URI, ROBERTO-MÉNDEZ y ARI. "El presidente de El Salvador canceló reuniones acordadas para salvar al país" en: El Mundo. Mayo 21, 1986. p. 17

VELAZQUEZ, Miguel Ángel. "Millas de refugiados indocumentados ante las autoridades en México" en: La Jornada. Diciembre 29, 1984. p. 15

VENTURA, José. El poder popular en El Salvador. SALPRES-Mexico. México, s/f 120 pp.

VILLALOBOS, Joaquín. "El estado actual de la guerra y sus perspectivas" en: El Salvador. Información y análisis político. México, Agosto de 1986. pp. 2-37.